

**IMAGINARIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL  
APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE RABOLARGO**

**GABRIEL EDUARDO ALMANZA ARCIRIA**

**Director:**

**Mg. JESÚS MARÍA PINILLOS GARCÍA**

**Línea de investigación:**

**LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DEL  
APRENDIZAJE**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO  
SUE – CARIBE  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS  
COLOMBIA**

**2020**

**SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO  
SUE – CARIBE**



**IMAGINARIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL  
APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE RABOLARGO**

**GABRIEL EDUARDO ALMANZA ARCIRIA**

**Mg. JESÚS MARÍA PINILLOS GARCÍA**

**Director**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**2020**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Montería, noviembre 17 de 2020

**DEDICATORIA**

En este día especial quiero dedicar con todo el sentimiento y humildad este logro académico a todas las personas que contribuyeron para ello.

Este triunfo va dedicado especialmente a Dios por darme el entendimiento y las fuerzas para continuar formándome profesionalmente en educación.

A mi madre Ruby Isabel por acogerme en su vientre y brindarme la educación de base con esfuerzo y humildad.

A mi esposa Ana Milena por apoyarme incondicionalmente en el desarrollo de esta Maestría en Educación.

A mis hijos José Gabriel, Gabriela e Isabel por ser mis estrellas y motivación en la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por permitirme disfrutar de este momento especial en mi carrera profesional; igualmente a todo el cuerpo de docentes de la Maestría en Educación SUE Caribe por sus valiosos aportes, a mis amigos Jacob Vargas y Álex Díaz por su apoyo y en especial al Magister Jesús María Pinillos por guiarme en la investigación cualitativa. En general a todos aquellos que contribuyeron al alcance de este logro académico.

## TABLA DE CONTENIDOS

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN .....  | 12 |
| INTRODUCCIÓN .....   | 14 |
| 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....  | 17 |
| 1.1 Formulación del problema .....   | 20 |
| 1.2 Otras preguntas que se derivan serían las siguientes .....   | 20 |
| 1.3 Justificación .....  | 21 |
| 1.4 Objetivos .....  | 22 |
| 1.4.1 Objetivo general .....   | 22 |
| 1.4.2 Objetivos específicos .....  | 22 |
| 2. MARCO DE REFERENCIA .....   | 24 |
| 2.1 Antecedentes investigativos -Estado del arte-.....   | 24 |
| 2.1.1 Internacional .....  | 24 |
| 2.1.2 Nacional .....   | 26 |
| 2.1.3 Local .....  | 36 |
| 2.1.4 Institucional.....   | 37 |
| 2.2 Referente Teórico.....   | 40 |
| 2.2.1 Imaginarios Sociales .....   | 40 |
| 2.2.2 La evaluación del aprendizaje en el contexto educativo .....   | 42 |
| 2.2.3 La evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en Colombia <sup>46</sup> |    |
| 2.2.4 Preguntas que orientan el proceso de la evaluación del aprendizaje.....                                      | 48 |
| 2.2.4.1 ¿Qué evaluar?.....   | 48 |
| 2.2.4.2 ¿Para qué evaluar? .....   | 49 |
| 2.2.4.3 ¿Cómo evaluar?.....  | 50 |
| 2.2.4.4 ¿Con qué Criterios evaluar? .....  | 51 |
| 2.2.4.5 Criterios de tipo disciplinar: El Área de Educación Física, Recreación y Deporte.....                      | 53 |
| 2.2.4.5.1 Educación Física.....  | 56 |
| 2.2.4.5.2 Deporte.....   | 57 |
| 2.2.4.5.3 Recreación .....   | 58 |
| 2.2.4.6 Criterios pedagógicos: Saberes sobre la educación .....  | 60 |
| 2.2.4.6.1 Pedagogía .....  | 61 |
| 2.2.4.6.2 Currículo.....   | 62 |
| 2.2.4.6.3 Didáctica.....   | 63 |
| 3. METODOLOGÍA .....   | 65 |

|         |  |     |
|---------|--|-----|
| 3.1     | Enfoque: investigación cualitativa .....   | 65  |
| 3.2     | Diseño metodológico: teoría fundamentada.....  | 65  |
| 3.3     | Población (Unidad de trabajo) .....  | 66  |
| 3.4     | Criterios para selección.....  | 66  |
| 3.5     | Técnica de recolección: entrevista en profundidad.....   | 67  |
| 3.6     | Instrumentos de análisis de la información.....  | 67  |
| 4.      | <b>RESULTADOS: LA EVALUACIÓN EN EL AERD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE RABOLARGO, ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL DEPORTE COMO FIN Y UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL. LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN OTRA OPCIÓN PARA FORMACIÓN MOTRIZ Y EMOCIONAL</b> ..... | 70  |
| 4.1     | ¿Qué evaluar?: Prácticas deportivas: historia, reglamento y fundamentos técnicos; una oportunidad para la formación de valores personales y sociales .....   | 72  |
| 4.1.1   | <i>Contenidos conceptuales: que guían la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, en las prácticas que se orientan desde el AERD.</i> .....  | 78  |
| 4.1.2   | <i>Contenidos procedimentales: ejercicios físicos de calentamiento y técnica deportiva</i> .....   | 82  |
| 4.1.3   | <i>Contenidos actitudinales: responsabilidad con el juego deportivo, conmigo mismo, los demás y la institución.....</i>  | 83  |
| 4.2     | Prácticas de actividad física, una concepción emergente.....   | 91  |
| 4.3     | Prácticas de recreación, un medio para formación motriz y emocional.....   | 94  |
| 4.4     | ¿Para qué evaluar? Deporte, juego y ejercicio físico para la carrera deportiva y la formación integral .....   | 100 |
| 4.4.1   | Deporte educativo, hacia la formación deportiva .....  | 104 |
| 4.4.1.1 | Preparación física al servicio de la competencia deportiva.....  | 104 |
| 4.4.1.2 | Preparación técnica para la carrera deportiva .....  | 106 |
| 4.4.2   | Deporte social un aporte a las dimensiones productivas, éticas y lúdicas .....   | 110 |
| 4.4.3   | El AERD orientada al bienestar para el cuerpo físico -salud física- .....  | 114 |
| 4.4.4   | Generación de hábitos de salud física desde el AERD .....  | 121 |
| 4.5     | ¿Con qué criterios evaluar?.....   | 123 |
| 4.5.1   | Criterios disciplinares: concepciones del AERD .....   | 124 |
| 4.5.1.1 | <i>Concepción de la Educación Física orientada al deporte</i> .....  | 125 |
| 4.5.1.2 | <i>Concepción de la Educación Física orientada a la formación integral</i> .....   | 126 |
| 4.5.1.3 | <i>Concepción de la Educación Física orientada a la condición física.....</i>  | 129 |
| 4.5.1.4 | <i>Concepción del AERD con fines recreativos ...callejera.....</i>   | 131 |
| 4.5.2   | Criterios pedagógicos: Concepciones generales sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje .....  | 134 |
| 4.5.2.1 | <i>Ser competente como la expresión de la apropiación y aplicación de la teoría.....</i>   | 134 |
| 4.5.2.2 | <i>Respeto a las diferencias individuales y el contexto social</i> .....   | 138 |
| 4.6     | ¿Cómo evaluar? .....   | 140 |

|       |   |     |
|-------|---|-----|
| 4.6.1 | Examen escrito sobre conceptos básicos y demostración de la técnica deportiva ..... | 141 |
| 5.    | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 146 |
| 5.1   | Conclusiones .....  | 146 |
| 5.2   | Recomendaciones .....   | 147 |
| 6.    | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....   | 149 |
| 7.    | ANEXOS .....  | 165 |

**LISTA DE FIGURAS**

|  | Pág. |
|--|------|
| Figura 1. Contenidos de enseñanza del AERD         | 75   |
| Figura 2. Objetivos de enseñanza del AERD          | 102  |
| Figura 3. Orientaciones para la enseñanza del AERD | 125  |
| Figura 4. Estrategias de enseñanza del AERD        | 141  |

**LISTA DE IMÁGENES**

|  | Pág. |
|--|------|
| Imagen 1. Presentación de actividades del AERD                 | 71   |
| Imagen 2. Prácticas del AERD                                   | 73   |
| Imagen3. Actividades de aprendizaje que se realizan en clase   | 101  |
| Imagen 4. Concepción deportiva del AERD                        | 124  |
| Imagen 5. Actividades de aprendizaje a través de la recreación | 141  |

**LISTA DE ANEXOS**

|   | Pág. |
|---|------|
| Anexo 1. Matriz de categorización   | 166  |
| Anexo 2. Guía de entrevista   | 184  |
| Anexo 3. Consentimiento informado de estudiantes                              | 185  |
| Anexo 4. Consentimiento informado de docentes, padres de familia y directivos | 186  |
| Anexo 5 Carta e instrumento de validación para expertos                       | 187  |
| Anexo 6. Certificación de ponencia en Congreso Internacional de Edufísica     | 190  |
| Anexo 7. Certificación de ponencia en Foro Virtual de Evaluación Formativa    | 191  |

## RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en el contexto rural del corregimiento de San José del Campano comúnmente reconocido como Rabolargo, municipio de Cereté, Córdoba; con el objetivo de comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte -AERD- de miembros de la comunidad de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo. Ello con el apoyo del enfoque de investigación cualitativo y el diseño metodológico de la teoría fundamentada.

La población estuvo conformada por tres estudiantes, dos padres de familia, dos docentes y un directivo docente, con ello, se buscó realizar una triangulación teniendo en cuenta las voces de diferentes miembros de la comunidad educativa, para la recolección de la información se utilizó la estrategia de la entrevista en profundidad; para el análisis inicialmente, se realizó una codificación abierta teniendo en cuenta los datos de las entrevistas digitalizados, posteriormente, se organizó esta información con base a categorías preestablecidas - ¿qué? ¿cómo? ¿para qué? y ¿con qué criterios evaluar? -.

Después de ello se realizó una codificación cerrada para identificar categorías y tendencias emergentes, teniendo en cuenta estas preguntas; lo que sirvió para la construcción de teoría emergente a manera de ensayos, de acuerdo con la percepción del investigador, los objetivos de la investigación y el apoyo de la teoría formal.

A nivel general, los resultados de la presente investigación se organizaron en el siguiente orden: ¿qué, para qué, con qué criterios y cómo evaluar? Con relación a la primera pregunta, la cual está relacionada con los contenidos de enseñanza, según la versión de los estudiantes y el docente del área, así como el deber ser planteado por un docente de otra área, un directivo docente y padres de familia, sobresale la emergencia de prácticas deportivas, en las que se abordan o se proponen tanto el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Se hicieron visibles también prácticas de actividad física y de recreación en menor proporción

Con respecto a la segunda pregunta, ¿para qué evaluar?, que tiene que ver con los objetivos de aprendizaje, surgen imaginarios que muestran el sentido otorgado a la evaluación de los contenidos en el AERD, es así como, desde una perspectiva educativa, con las prácticas deportivas se busca la formación de los estudiantes con miras a la competencia deportiva; mientras que desde una perspectiva social, tanto las prácticas deportivas como las de actividad

física son usadas como un medio para contribuir al bienestar de otras dimensiones del ser humano. La tercera pregunta que orienta la evaluación del aprendizaje, ¿con qué criterios evaluar?, trata de las concepciones en las que se deben apoyar los docentes para la toma de decisiones a la hora de valorar el desempeño de los estudiantes; según los hallazgos analizados emergieron concepciones que se denominaron de tipo disciplinar y de tipo pedagógico. En cuanto a lo disciplinar emergieron concepciones de la Educación Física orientada al deporte; la formación integral; la condición física y la recreación.

En relación con el criterio pedagógico surgieron concepciones generales sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje, guiadas por la teoría de la evaluación que se apoya en el concepto de competencia.

Finalmente se aborda la pregunta de ¿cómo evaluar?, la que hace visible el desarrollo de estrategias o procedimientos que se usan para la evaluación de los contenidos de aprendizaje, en este caso, se resalta la implementación de estrategias en las que se usa como medio la demostración de la técnica y el interés prestado al aprendizaje por parte de los estudiantes.

**Palabras Claves:** Imaginarios, Evaluación del aprendizaje y área de Educación Física, Recreación y Deporte

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un proceso que hace parte de las diferentes acciones que realizan los seres humanos en su vida cotidiana, por tanto, debe ser tomada en cuenta por los profesionales encargados de la educación, para valorar la forma cómo se atiende a unos propósitos determinados. Toma de decisiones que está determinada por la forma como se han ido constituyendo imaginarios sociales frente a este encargo social.

De esta forma la evaluación del aprendizaje está directamente relacionada con la pedagogía, la didáctica y el currículo, dependiendo de la denominación que sirva de soporte teórico y práctico a los profesionales que cumplen con esta labor.

En esta investigación la evaluación es entendida como uno de los procesos de la enseñanza, objeto de estudio de la didáctica y bajo la responsabilidad del docente, siendo guía para la consecución de aprendizajes esperados en los estudiantes en cualquier área del conocimiento.

Por tanto, quien enseña debe implementar una evaluación acorde a las necesidades educativas de estos en un contexto determinado, para ello, debe responder a preguntas como las siguientes:

¿qué evaluar?, ¿para qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿con qué criterios evaluar?; preguntas que están relacionadas con los contenidos, propósitos, metodología y fundamentos de enseñanza.

Esta forma de comprender la evaluación del aprendizaje es coherente con la forma como es concebida por los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, según lo plasmado en el Proyecto Educativo Institucional, es decir:

un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información, de su importancia y

pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar. (Consejo directivo Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, 2019).

Es por ello que con la presente investigación y teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso permanente, se hacía necesario conocer los imaginarios actuales de miembros de la comunidad educativa, para la actualización del proceso de evaluación del aprendizaje relacionados con el área de Educación Física, recreación y Deporte -AERD- en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

Voces de la comunidad educativa que deben ponerse en diálogo no solo con los objetivos de esta área de saber escolar y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (Consejo directivo Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, 2019), sino también con las grandes metas de formación del AERD (Ministerio de educación Nacional, 2010) y declaraciones como la de Berlín en el año 2013, realizada en la conferencia internacional de ministros encargados del deporte de la UNESCO:

La educación física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida (UNESCO, 2015).

Dadas las posibilidades que ofrece el AERD para contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, se consideró importante abordar las preguntas que orientan “los procesos de evaluación y su impacto en la calidad del aprendizaje”, los cuales se constituyen en el propósito

de esta línea de investigación de la Maestría en Educación SUE Caribe; que para el caso del AERD cuenta con el apoyo de la línea de investigación en Didáctica de la Educación Física del Grupo de Investigación en Ciencias de Actividad Física y la Salud -GICAFS- de la Universidad de Córdoba.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La evaluación es un proceso esencial de la educación que ha evolucionado en el transcurso de la historia y que actualmente ha tomado gran relevancia en el contexto educativo a nivel mundial, debido a los diversos esfuerzos de instituciones que a través de sus estudios han propuesto nuevas alternativas en este campo. En ese orden, Wolff, (2007), citado por Gallardo ( 2013), afirma que “diversas secretarías de educación de países de América Latina han volcado sus esfuerzos en emprender una serie de reformas orientadas a la rendición de cuentas con base en los resultados obtenidos de procesos de evaluación de los aprendizajes” (p. 6).

En Colombia se plantean directrices sobre la evaluación de los aprendizajes y promoción de los estudiantes de educación básica y media, con el decreto 1290 (Ministerio de Educación Nacional, 2009), el cual se encuentra reglamentado con las fundamentaciones y orientaciones para la implementación de este; brindando autonomía a las instituciones educativas para organizar e implementar adecuadamente los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y teniendo en cuenta los rasgos o características de una evaluación educativa.

Ahora bien, en Colombia la evaluación del AERD se encuentra establecida en los Lineamientos Curriculares como “una evaluación con características multidimensional, participativa, continua, integral y significativa” (Ministerio de Educación Nacional, 2000, p. 118).

Por otro lado, en las orientaciones pedagógicas para el AERD se muestra como propósito principal, brindar directrices institucionales para que los docentes realicen su labor docente, como se muestra a continuación:

Estos referentes tienen el objetivo de guiar el diseño de planes de estudio, el desarrollo del trabajo de aula y el sistema de evaluación en las instituciones educativas, para dar a los estudiantes una formación integral que promueva el

desarrollo de las competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual y futuro (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7).

El anterior referente de calidad hace hincapié en el desarrollo de las competencias específicas del AERD y del aporte que se puede hacer a las competencias básicas, para contribuir a la formación integral, en concordancia con la legislación educativa. En ese sentido se compromete con mayor responsabilidad a la comunidad educativa y en especial a los docentes para direccionar con todo el rigor los procesos de evaluación en el AERD.

A nivel general la evaluación ha sido un aspecto de la educación que ha sido bastante asumido por los entes gubernamentales con el propósito de mejorar la calidad educativa a nivel nacional y también encontramos aportes de docentes que resaltan algunas dificultades en la evaluación, en la cual “se intenta superar las tradicionales concepciones limitadas al control, la medición, las sanción, la supervisión, la vigilancia y la rendición de cuentas y reconocer la complejidad de la evaluación educativa en todas sus dimensiones y ámbitos que la constituyen” (García, 2020, p. 2).

La idea anterior, señala que la implementación de la evaluación en las aulas ha sido equivocadamente utilizada debido a las concepciones erróneas que han surgido durante el transcurso de la educación, pero se hacen esfuerzos desde la academia para tratar de superar esas dificultades en la evaluación.

Para el caso del AERD, es reconocida la importancia de la evaluación, gracias a los esfuerzos de comunidades académicas e investigadores que han brindado valiosos aportes para su desarrollo. En este caso Blázquez, (2003), citado por Foglia (2014), hace énfasis en la importancia que ha cobrado la evaluación en el área, debido a tres aspectos: “primero el surgimiento de un nuevo concepto de educación física, segundo la necesidad de personalizar y diferenciar los procesos de

aprendizaje de los estudiantes y tercero las deficiencias del sistema tradicional de evaluación” (p. 101).

La afirmación de este autor español muestra la necesidad de abordar el problema de la evaluación en esta área, debido a las transformaciones que han tenido sus fundamentos teóricos, tanto a nivel disciplinar como pedagógico; a lo que se une la necesidad de adecuarla a las características del contexto social y de los estudiantes.

Este tipo de problemáticas se evidencian en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo perteneciente al municipio de Cereté, Córdoba; es así como se pudo percibir a partir de observaciones y conversaciones informales con los estudiantes que se les otorga poca relevancia a los procesos de enseñanza relacionados con AERD. Quizás, debido de un lado a que no existan criterios disciplinares y pedagógicos unificados por parte de los docentes en la institución educativa; de otro lado debido a los imaginarios sociales que se constituyen en los miembros de la comunidad educativa sobre los significados que se le otorgan a esta área, en los que influye por ejemplo la prioridad que se le da a otras áreas en las pruebas de estado, entre otras como condiciones de infraestructura física, recursos materiales y las altas temperatura de la región.

En este proyecto para delimitar el problema de investigación se optó por comprender los imaginarios de los miembros de la comunidad educativa para hacer visible experiencias, significados y prácticas relacionados con esta realidad educativa. Es decir, para indagar sobre lo que desde su percepción debe evaluarse en el AERD, teniendo como guía preliminar las preguntas que orientan la evaluación, mencionadas con anterioridad.

Al respecto se afirma que “la percepción del estudiante en Educación Física se encuentra influenciada por la pertenencia a unas condiciones socioculturales y familiares, por el proceso de

enseñanza y aprendizaje orientado en su institución que configura la enseñanza desde el docente” (Gaviria y Castejón, 2016, p. 108). Ello confirma que la evaluación está determinada por las características del contexto social y familiar y la forma como los docentes orientan los procesos de enseñanza de acuerdo con unos criterios determinados.

Por su parte (Pintos, 2003), expresa que los imaginarios sociales son “esquemas construidos socialmente que estructuran en cada instante la experiencia social y engendran tanto comportamientos como imágenes reales" (p. 25).

Este concepto, se relaciona con las ideas que tienen las personas a partir de sus percepciones sobre los acontecimientos que suceden en su contexto particular, en este caso, sobre la realidad que han vivido los sujetos entrevistados con la evaluación en el AERD; imaginarios que se pondrán en diálogo con el concepto de evaluación entendido en términos generales como “un proceso dinámico mediante el cual se interrelacionan de manera organizada los diferentes elementos del fenómeno educativo con el fin de facilitar la toma de decisiones de manera oportuna” (Camacho, 2003, p. 131).

En este caso las construcciones de imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el AERD, hacen visible los significados, prácticas y experiencias que se han construido a partir de las relaciones que se dan entre los elementos y actores educativos.

### **1.1 Formulación del problema**

¿Qué imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte tienen miembros de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo?

### **1.2 Otras preguntas que se derivan serían las siguientes**

¿Qué significados tienen miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación física, la Recreación y el Deporte?

¿Qué prácticas según miembros de la comunidad educativa son objeto de evaluación del aprendizaje en el área Educación Física, la Recreación y el Deporte?

¿Qué experiencias tienen miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación física, la Recreación y el Deporte?

### **1.3 Justificación**

La evaluación del aprendizaje es un proceso fundamental de la educación, que contribuye a la identificación de fortalezas y debilidades en los estudiantes, con el objetivo de mejorar en ellos, la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas en el caso del AERD, con las competencias: motriz, expresiva corporal y axiológica corporal (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Es por ello, por lo que el indagar con las preguntas que orientan la evaluación desde diferentes perspectivas de miembros de la comunidad educativa, se convierte en una oportunidad para que a partir de la realización de este proceso participativo se pueda aportar a los procesos de aula y demás actividades que se realizan en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, orientados a la formación de los estudiantes, con sentido y contextualizada.

De esta forma se aporta también a la implementación de procesos participativos en las comunidades educativas, los cuales contribuyen a la construcción de metas institucionales a través del ejercicio democrático de todos los actores educativos. En ese orden de ideas, la Constitución Política de Colombia de 1991 es clara cuando se dice que “todas las instituciones de educación, oficiales o privadas,... fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”

En este sentido, estos procesos participativos deben hacer parte de las dinámicas de todas las instituciones educativas del país, para aportar a la construcción de una ciudadanía democrática y

participativa. Al respecto en la Ley general de educación de nuestro país, se promueven acciones encaminadas a: “Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad” (Ministerio de Educación Nacional, 1994,).

Por tanto con esta investigación además de aportar a los procesos de evaluación del aprendizaje en el AERD, se contribuye a la construcción del proyecto de nación de nuestro país, es decir, generando en las comunidades educativas procesos democráticos.

Específicamente el proyecto de investigación aporta al seguimiento o valoración permanente que deben tener los procesos curriculares del AERD en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, establecidos en el plan de área y el proyecto de tiempo libre; teniendo en cuenta experiencias, prácticas y significados de miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, con el proyecto de investigación se aporta a la consolidación de la línea de investigación “los procesos de evaluación y su impacto en la calidad del aprendizaje” de la Maestría en Educación SUE Caribe; desde la línea de investigación didáctica de la Educación Física del Grupo de investigación en Ciencias de Actividad Física y la Salud -GICAFS- de la Universidad de Córdoba.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

- Comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte de miembros de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Identificar significados de miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación física, la Recreación y el Deporte

- Reconocer prácticas que según miembros de la comunidad educativa son objeto de evaluación del aprendizaje en el área Educación Física, la Recreación y el Deporte
- Describir experiencias que tienen miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación Física, la Recreación y el Deporte

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 Antecedentes investigativos -Estado del arte-

A continuación, se muestran investigaciones realizadas por miembros de la comunidad científica a nivel global y local sobre procesos relacionados con evaluación del aprendizaje en el AERD en el contexto escolar, que sirvieron de aporte para el diseño y desarrollo del proyecto.

#### 2.1.1 Internacional

La evaluación en la Educación Física en el contexto europeo ha sido trabajada por investigadores colombianos, es el caso de la investigación denominada: *Significados otorgados a la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje. Interpretación a partir de un grupo de maestros de educación física*, (Chaverra, 2014), la cual fue realizada en España, en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla La Mancha, esta tuvo como propósito indagar en un grupo de docentes de educación física sobre los significados que se dan a la evaluación en esta área del saber escolar, para ello se utilizó un enfoque de investigación cualitativo de tipo hermenéutico y en la recolección de la información se utilizaron la entrevista en profundidad, el análisis documental y un diario del entrevistador, los cuales en su conjunto contribuyeron a recopilar valiosa información, que posteriormente fue analizada por medio de la propuesta de Taylor y Bogdan, (1987), la cual se refiere a la aplicación de una primera fase de descubrimiento, otra fase denominada de codificación y finalmente una fase de relativización.

Los resultados de la investigación determinan que, para los docentes, la evaluación del AERD está dirigida hacia un proceso de reflexión y avance continuo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que los estudiantes sean protagonistas de su propia formación a través de la práctica de valores o actitudes que se generan en la clase.

Teniendo en cuenta los instrumentos de recolección de información de este antecedente investigativo, es interesante la utilización de un diario del entrevistador como lo afirma Taylor y Bogdán, (1987), “es una buena idea llevar un diario detallado durante el periodo de entrevistas” ya que en él se pueden anotar informaciones relevantes que contribuyan a orientar mejor el proceso de las entrevista y además se lleva un registro de conceptos e ideas que surgen en el momento de la entrevista, y estas son piezas claves que ayudan a direccionar mejor el proceso investigativo.

Este es un excelente aporte a la presente investigación porque a medida que se hace la entrevista se pueden ir anotando palabras claves, expresiones corporales y actitudes de los participantes, para mejorar las mismas entrevistas y principalmente para ir organizando la investigación.

En el mismo contexto europeo, Álvarez Susana (2015), en su trabajo: *Estudio cualitativo sobre prácticas de evaluación de profesores de educación física en enseñanza secundaria*, realiza una investigación con un enfoque cualitativo, con característica inductiva y perspectiva holística, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las prácticas de evaluación que realizan los profesores de educación física en enseñanza secundaria.

Para ello, utilizó una muestra conformada por cinco docentes de educación física, de los cuales cuatro de ellos ejercían su profesión en el nivel de secundaria y uno que laboraba en otro nivel educativo; en ese orden de ideas, para la recogida de información se implementó la entrevista en profundidad, constituida por preguntas abiertas y relacionadas con el qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y aspectos sobre la calificación en educación física.

De acuerdo con ello, se procedió al análisis de la información mediante un sistema de categorización, el cual se realizó teniendo en cuenta las anteriores preguntas orientadoras de la evaluación en educación física; arrojando los siguientes resultados: con respecto al qué evaluar la

gran mayoría de entrevistados coinciden con la evaluación de las competencias de la educación física, teniendo en cuenta la valoración de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes.

Con relación al cómo evaluar se encontraron marcadas diferencias, debido a la utilización de distintos métodos para evaluar en educación física, dentro de los que podemos mencionar está la implementación de instrumentos, pruebas escritas, cuaderno del profesor y la combinación de estos. Y en aspectos relacionados con la calificación, los hallazgos dan cuenta que todos los docentes entrevistados, califican con los mismos instrumentos, teniendo en cuenta porcentajes en cada uno de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Una de las conclusiones que se resalta en esta investigación está relacionada con la implementación de prácticas de evaluación diversas, justificadas por los mismos docentes de educación física, cuando afirman que, por sus experiencias laborales, edad, conocimientos, formación, personalidad y carácter. Igualmente se concluye con relación a las preguntas que orientan la evaluación, que los docentes coinciden en aspectos que tiene que ver con la valoración de conceptos, procedimientos y actitudes, teniendo en cuenta porcentajes.

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente mencionados, este antecedente sirvió a la presente investigación para reforzar la idea de tener unas preguntas orientadoras relacionadas con la evaluación como guía para la recolección y análisis de la información.

### **2.1.2 Nacional**

Con respecto a las investigaciones encontradas en Colombia, existe una relacionada con la legislación educativa titulada: *La evaluación de la educación física y las políticas educativas en Colombia. Avatares entre la mente, el papel y el contexto. El caso de Manizales y Villamaría (Caldas)*, (Posada, Martínez, y Ruiz, 2010), su propósito principal fue realizar un análisis

comparativo del quehacer pedagógico de los practicantes y profesores titulares del AERD de las instituciones educativas de la ciudad de Manizales y el municipio de Villamaría, teniendo en cuenta las normativas educativas de Colombia, para comprender los procesos de evaluación en el área.

Para ello se llevó a cabo un enfoque de investigación cualitativo y un diseño metodológico basado en la teoría fundamentada la cual se caracteriza según Glaser (1992), por el surgimiento de la teoría a partir de los datos; después se escogieron la encuesta, la entrevista semiestructurada, el análisis de documentos y la observación no participante, como instrumentos de recolección de los datos, para posteriormente realizar el análisis de los datos, por medio de los niveles de codificación abierta y la teoría emergente.

Con base en lo anterior, se pudo concluir, por un lado, que los docentes comprenden la importancia de realizar la evaluación en el AERD, acorde a las normas y teniendo en cuenta la participación del estudiante en el proceso evaluativo. Más, sin embargo, hacen falta capacitaciones por parte del estado para que se promuevan en las instituciones una política de mejoramiento acorde a las normas establecidas en la ley. Por otro lado, se concluye que a algunos docentes se les dificulta la planificación de la evaluación en los planes de área, aludiendo que faltaban actualizaciones que debía realizar el estado o los entes educativos.

Para la realización del análisis de los datos en el presente proyecto de investigación se tuvo en cuenta los niveles que se proponen en la teoría fundamentada, el primero denominado en este caso por los investigadores como codificación abierta o sustantiva, que consistió en la descripción de categorías que surgen de la interpretación de la información recolectada con las diferentes técnicas; es decir, asignando códigos a partir de palabras o frases textuales o denominaciones surgidas a partir de la interpretación del investigador.

El segundo nivel consistió en la construcción de un texto discursivo que da cuenta de la teoría emergente, que se realizó a partir de las conexiones entre las diferentes categorías que emergieron en el primer nivel del análisis o fase de codificación.

Continuando con la revisión de literatura, es de resaltar la investigación denominada: *Estándares básicos de competencia para el área de educación física, recreación y deporte en el departamento de Antioquia*, (Gobernación de Antioquia -Secretaría de Educación para la Cultura-, 2010), la cual fue realizada con un equipo de investigadores de la Universidad de Antioquia con el propósito de identificar y construir estándares básicos de competencias para el AERD, con el apoyo de docentes de la educación básica del departamento de Antioquia, para ello se convocaron los docentes que laboraban con la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, de los cuales participaron 557 docentes de todos los niveles educativos.

Esta investigación se realizó teniendo en cuenta varios momentos de los cuales mencionamos el diagnóstico, la planeación, la sensibilización y capacitación, los talleres subregionales, el análisis y finalmente la validación.

Con respecto a la metodología, el enfoque es crítico social de naturaleza cualitativa y el diseño fue basado en la investigación-acción, especialmente investigación-acción educativa, para esto se utilizaron la revisión documental, la encuesta semiestructurada y el taller participativo que fue uno de los instrumentos más privilegiados de la investigación por su estrategia de construcción colectiva.

Como resultado principal de todo el proceso, se construyeron los estándares para el AERD del departamento de Antioquia desde el grado de preescolar hasta el grado once, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos curriculares del AERD.

Los resultados de esta investigación, que tuvo como propósito la construcción de orientaciones

para guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje del AERD, teniendo en cuenta saberes y experiencias, a partir del diálogo con diferentes actores de instituciones educativas, sirvió en la presente investigación para recomendar esta forma de trabajo en equipo para llegar acuerdos generales, teniendo en cuenta los aportes individuales de cada institución.

En la ciudad de Bogotá se encontró otra investigación denominada: *Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de Educación Física en los colegios distritales de la localidad de Usaquén*, (Guío, 2011), consistió en describir desde las voces de los docentes de educación física de los colegios oficiales en la localidad de Usaquén las prácticas y concepciones evaluativas. Para ello se aplicó un enfoque de investigación cualitativo, con un alcance descriptivo y para la recolección de la información se utilizó la entrevista semiestructurada en la que se plantearon preguntas relacionadas con la evaluación en el AERD, posteriormente se siguió el análisis de los datos teniendo en cuenta las concepciones y prácticas de la evaluación de los aprendizajes; seguidamente se realizó un proceso de codificación y categorización en el que surgieron categorías que se agruparon y se relacionaron entre sí para generar teorías o explicaciones sobre el tema.

Una de las conclusiones, fue que los docentes se identifican con el desarrollo de una evaluación formativa con un enfoque cualitativo, a pesar de ello algunos docentes piensan que la evaluación está centrada en la verificación de aprendizajes teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y los logros alcanzados por los estudiantes. También encontramos resultados que se refieren a la utilización de una evaluación tradicional en el cual se califican las capacidades o aptitud físicas de los estudiantes.

En el presente trabajo de grado de maestría, se coincidió con los interrogantes utilizados en esta investigación para entrevistar a los docentes: el qué, para qué, el cómo y con qué criterios

evaluar en esta área de saber escolar; por tanto, sirvieron de motivación para complementar la fundamentación teórica relacionada con estas preguntas.

En la misma ciudad de Bogotá se encontró otra investigación que lleva por título: *Evaluación en educación física: concepciones y prácticas docentes*, (Foglia, 2014), esta fue realizada con el objetivo de comprender las concepciones y prácticas que tienen los docentes del AERD del Colegio Miguel de Cervantes Saavedra, sobre los procesos de evaluación que se llevan a cabo en esta área. El enfoque de investigación es de carácter cualitativo, con un diseño basado en un estudio de caso, en palabras (Pérez, 2011), citado por la investigadora, consiste en “un tipo de estudio particularista, descriptivo, heurístico e inductivo que busca comprender una entidad singular, un fenómeno o unidad social, manejando diferentes fuentes de datos” (p. 102). Para la recolección de información se utilizó la encuesta y la entrevista a los docentes, observaciones a sus clases y revisión de documentos utilizados por ellos

Con relación al análisis de la información se realizó con el apoyo de la teoría fundamentada y el método interpretativo de (Hatch, 2002), dando como resultado dos grandes categorías relacionadas con concepciones docentes sobre la evaluación en educación física y prácticas evaluativas en educación física; las conclusiones sobre estas categorías son las siguientes:

En la primera pregunta de investigación se intentó conocer las concepciones que tienen los siete docentes de la institución sobre la evaluación en educación física. Se halló que estos docentes conciben la evaluación en educación física como una actividad que permite conocer el estado de aprendizaje de sus estudiantes, evidenciando de manera tangible el nivel en el que se encuentran; realizar los ajustes correspondientes al programa, a la metodología y a la misma evaluación; generar una retroalimentación constante al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes; y, además, cumplir con uno de los requerimientos

que exige el colegio. Estas concepciones se fundamentan especialmente en las ideologías sobre educación y educación física que tiene cada docente, en su experiencia profesional, en su preparación académica y en la realidad institucional del colegio.

En cuanto a la segunda pregunta de evaluación, donde se cuestionan las prácticas evaluativas que llevan a cabo los siete docentes de esta institución educativa en el área de educación física, se encontró que se caracterizan por ser integrales, por cuanto no se restringen al ámbito motor, sino que también tienen en cuenta los ámbitos cognitivo y actitudinal; continuas, porque se evalúa de principio a fin de cada período académico; participativas, porque permiten que los estudiantes tomen decisiones (en especial, en su implementación), porque se realiza autoevaluación y coevaluación y porque promueven la colaboración entre los estudiantes para superar dificultades; cuantificables, porque se genera una nota a partir de éstas; flexibles, porque se adaptan a diferentes ritmos de aprendizaje y ofrecen varias oportunidades para que los estudiantes logren los desempeños propuestos; y formativas, porque no todas las veces se genera una nota a partir de éstas, y, además, se utiliza la retroalimentación para lograr que los estudiantes aprendan. (p. 113).

Esta investigación aportó al proyecto dos aspectos importantes, uno relacionado con la operacionalización de la teoría fundamentada y el otro relacionado con la elaboración de las conclusiones de los resultados de la investigación de la investigación teniendo en cuenta las categorías emergentes.

Otra investigación similar es la denominada: *Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de educación física del Colegio Gimnasio Vermont Bogotá*, (Mancilla, 2018), esta se realizó con el objetivo caracterizar las concepciones y prácticas evaluativas de los docentes del AERD, para ello, se utilizó un enfoque cualitativo, con un diseño basado en la teoría

fundamentada en el que participaron siete docentes. Para la recolección de la información, se tuvo como primera opción, el análisis de documentos, que conllevó la revisión del plan de AERD, el proyecto educativo institucional -PEI-, el sistema de evaluación institucional -SIE-, como segunda opción se aplicó la entrevista semi estructurada y el diario de campo.

Lo que permitió la triangulación de las fuentes de información y la sistematización de los datos con ayuda de la codificación, para la generación de categorías que orientaron la construcción de teoría que dan cuenta de las concepciones y prácticas evaluativas de los docentes del AERD.

Las conclusiones de esta investigación fueron las siguientes:

Aunque existe diversidad de criterios a la hora de definir lo que significa e implica evaluar, la mayor parte de los docentes coincide en que es un medio de verificación, control y seguimiento de procesos de enseñanza – aprendizaje. Las cuales brindan al docente herramientas para establecer planes de mejoramiento tendientes a fortalecer sus prácticas pedagógicas.

No existe una unificación de criterios a la hora de determinar el concepto de evaluación, sino que por el contrario los aspectos que son valorados en la práctica pedagógica realizada por cada uno de los siete docentes observados están orientadas más por concepciones personales acerca de lo que significa evaluar, que por lo que determina un modelo específico.

Se hace evidente, que en su mayoría los docentes no contemplan los criterios de evaluación expresados en SIE del colegio, debido a su desconocimiento.

los criterios que los profesores tienen con mayor frecuencia en cuenta al momento de evaluar la Educación Física son condiciones actitudinales, habilidades físico-motrices y físicas. Por otra parte, nunca evalúan aspectos relacionados con el conocimiento teórico y técnico de la asignatura.

la investigación arrojó como resultado que la evaluación es su mayoría es un criterio personal

que no se discute con los estudiantes. Es importante considerar que la evaluación se debe construir a partir de la discusión y consenso de docentes, estudiantes y directivos docentes. La evaluación es un asunto que tiene muchas investigaciones y bastantes resultados a nivel académico. Pero a nivel institucional tiene poca relevancia, debido a que se limitan a realizar un proceso formal de la promoción. Se necesita profundizar en esta formación especialmente en el área de educación física.

Los docentes no le asignan una gran importancia a la autoevaluación y al diálogo como mecanismo para que los estudiantes sean conscientes de sus propios avances y dificultades y, a su vez, convertir este proceso en una herramienta para realizar una “retroalimentación del rendimiento individual y del rendimiento colectivo”.

El instrumento más utilizado en el proceso evaluativo corresponde a la observación, lo cual indica que los resultados de la evaluación se construyen sobre la subjetividad y apreciaciones del docente, más que evaluación, esto se constituye en un proceso de valoración, entendida esta como el reconocimiento de las diferentes cualidades de cada uno de los estudiantes.

El aporte que ofrece esta investigación al proyecto está relacionado con el reconocimiento de la importancia que tiene la revisión del PEI, el SIEE y plan de AERD, lo que permitió ampliar las fuentes de información, para otorgar confiabilidad a los resultados de la investigación.

A partir de lo anterior, estas apreciaciones sirven para complementar el análisis de los imaginarios que tienen los miembros de la comunidad de la institución educativa José Antonio Galán de Rabolargo sobre las prácticas evaluativas en el AERD.

Otro antecedente de investigación relacionado con el proyecto es el trabajo de grado de maestría que se titula: *Concepciones sobre evaluación de los aprendizajes, que tienen los docentes de educación física de la Institución Educativa Distrital Unión Europea*, (Restrepo, 2019), esta

investigación tuvo como objetivo general analizar los imaginarios que tienen los docentes de la Institución Educativa Distrital Unión Europea, sobre la evaluación de los aprendizajes, en este caso particular, se utilizó un enfoque de investigación cualitativa y un tipo de investigación fenomenológica, en el que se desarrollaron las etapas descriptiva, estructural y discusión de los resultados.

Una de las conclusiones de esta investigación fue que los docentes del AERD identifican el modelo pedagógico de la institución, sin embargo, hace falta mayor apropiación de este, para que los docentes lo apliquen en la práctica pedagógica.

Esta investigación hizo visible la necesidad de tener en cuenta el modelo pedagógico de la institución educativa, como uno de los fundamentos teóricos que deben ser tenidos en cuenta en el proyecto de investigación para el análisis de los imaginarios sobre la evaluación en el AERD de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

Otra investigación referida al actuar docente frente la evaluación en el área de educación física es la tesis doctoral: *Pensamiento y acción evaluativa del profesorado de educación física de educación secundaria y media: Estudio de casos en Medellín-Colombia*. (Chaverra, 2017), la cual tuvo como objetivo, identificar y comprender las concepciones y la acción evaluativa de seis docentes de educación física que orientan sus clases en los ciclos de básica secundaria y media en los colegios públicos de la ciudad de Medellín; para ello se preguntó a los docentes, lo que pensaban sobre la evaluación en esta área, especialmente sobre los contenidos que se evalúan, en que momentos se evalúa, quienes intervienen en la evaluación y qué instrumentos se utilizan en la evaluación; simultáneamente a esto, se analizaron los pensamientos y la acción evaluativa de los docentes, a partir de las fases de planeación, el discurso durante la clase y la reflexión de la clase.

Con respecto a la metodología se utilizó un enfoque de investigación cualitativo, con un diseño basado en un estudio de caso múltiple; los instrumentos que se utilizaron fueron la entrevista, grabaciones de video y audio, los cuales ayudaron a recolectar la información que posteriormente fue analizada para obtener los resultados. Uno de los principales hallazgos fue que se identificaron discursos que dan cuenta de un interés por el desarrollo de una evaluación formativa, sin embargo, contrastado con las descripciones realizadas en las prácticas y con lo observado en los videos, no se corresponde. Otro resultado fue que los docentes a la planeación de la clase le dan poco interés por que su experiencia y recorrido les da seguridad para enfrentar el desarrollo de unidades didácticas.

Este antecedente investigativo nos aporta con el concepto de pensamiento del profesor para complementar la conceptualización que se tiene en el proyecto sobre imaginarios sociales. Es de interés también este antecedente debido a que permite el reconocimiento de una línea temática de investigación con abundante producción científica en el contexto global y local, a la cual aporta en el contexto colombiano esta tesis doctoral, y se pretende aportar también con el presente trabajo de grado de maestría.

Un aspecto que llama la atención en esta tesis doctoral que puede ser utilizado en futuras investigaciones es el uso del video, como instrumento de observación de las clases del AERD que ofrecen los docentes, para recolectar información valiosa sobre su actuar.

Es de notar que posterior a la grabación de los videos de las clases de Educación Física, los mismos docentes observaban su video y se les solicitaba que hablen sobre los aspectos más significativos en la clase realizada, lo que evidenciaba un discurso que es grabado y posteriormente analizado.

Es así como en palabras de la investigadora, el uso del video sería una buena estrategia para que

el investigador recolecte información relevante a partir de las expresiones verbales y corporales del docente antes, durante y al finalizar la clase.

### **2.1.3 Local**

Una investigación de carácter local es la titulada: *Dinámicas de la evaluación de los aprendizajes: de las concepciones a las acciones en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario*, (Ávila y Navarro, 2016), esta investigación fue realizada en el municipio de Valencia del departamento de Córdoba, con el objetivo de caracterizar la situación en torno a la evaluación de los aprendizajes en las instituciones educativas de la zona urbana, para generar acciones que conduzcan a su transformación, a partir del diseño de estrategias de reflexión y análisis de las prácticas evaluativas de los docentes. La investigación se apoya en un enfoque cualitativo, con un tipo de estudio de investigación acción participación, el cual se elaboró a partir de tres fases que fueron: identificación de las concepciones evaluativas, procesos reflexivos y la ejecución de acciones conjuntas.

Dentro de los resultados que se plantean en esta investigación, teniendo en cuenta las etapas de la investigación acción participativa se dice: que las percepciones de los docentes sobre la evaluación se expresan de acuerdo con un conjunto de pensamientos y procedimientos como la única forma de abordar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Lo que lleva a los investigadores a proponer la necesidad de pensar y construir una evaluación que trascienda lo cotidiano, para contribuir a solucionar las situaciones problemáticas que atañen los procesos cognitivos en los alumnos y el contexto familiar e institucional.

Ello teniendo en cuenta el diálogo con los docentes sobre un análisis crítico sobre su quehacer, lo que permitió entre otras situaciones problemáticas identificar una que llama la atención, la relacionada con con las concepciones y las prácticas evaluativas de los docentes evidenciadas en la falta de fundamentación teórica del proceso evaluativo de los aprendizajes, lo cual los lleva a

realizar la evaluación basada en criterios tradicionales y personales, alejada de los fundamentos pedagógicos y conceptuales establecidos por el MEN.

Esta investigación mostró luces al proyecto sobre la importancia de la pregunta relacionada con los criterios de evaluación debido a que estos hacen visible los significados que se les otorgan a las prácticas del AERD, lo cual determina su forma de evaluación.

Teniendo en cuenta la metodología participativa empleada en el desarrollo de esta investigación, esta sirvió para reforzar la idea de invitar a los miembros de las comunidades de las instituciones educativas a realizar investigaciones, con el propósito de obtener insumos, para el fortalecimiento de procesos curriculares, teniendo en cuenta la participación de diferentes miembros de las comunidades educativas.

#### **2.1.4 Institucional**

A nivel institucional, se cuenta con la investigación que se realizó en la Institución Educativa a la que corresponde la población de la presente investigación, que fue el resultado de un trabajo de grado de maestría denominada: *Concepciones de los docentes sobre la evaluación y su coherencia con los lineamientos institucionales y las prácticas evaluativas en la I. E. José Antonio Galán*, (Gómez y Pizarro, 2017), realizada en el corregimiento de San José del Campano -Rabolargo- municipio de Cereté, con el objetivo de comprender las concepciones sobre evaluación que tienen los docentes de la I.E. José Antonio Galán y su coherencia con los lineamientos y las prácticas evaluativas llevadas a cabo en el aula, generando cambios a nivel conceptual, actitudinal y metodológico.

Para cumplir dicho propósito se tuvo como referencia el enfoque de investigación cualitativa, es decir, una orientación hermenéutico - reflexiva con enfoque interpretativo; como diseño metodológico. Se utilizó un estudio de caso múltiple. Tomando como unidad de análisis principal a seis docentes del nivel Media Académica pertenecientes a diferentes áreas del saber

(Matemáticas, Ciencias Naturales, Lengua Castellana y Ciencias Sociales).

Para la recolección de información el presente estudio se recopiló información que permitiera el análisis de la coherencia entre sus concepciones explícitas sobre evaluación con lo establecido en los referentes institucionales como el P.E.I (Modelo pedagógico y Sistema de Evaluación) y las prácticas reales de evaluación en el aula para efectos de realizar una triangulación entre lo que está escrito, lo que se dice y lo que realmente se hace. Este proceso se desarrolló en tres fases. Fase preactiva, con etapas de planeación y diseño, Fase interactiva que incluye la revisión de documentos y la recolección de información en campo. En esta etapa las técnicas de recolección de información fueron la observación no participante, la revisión documental y la entrevista semiestructurada. Para la observación se realizaron tres visitas consecutivas a las clases de los ocho docentes actores generadores de saberes, además de la información recopilada en algunos eventos específicos como reuniones de padres de familia, reuniones de evaluación institucional, reuniones de comisiones de evaluación y promoción, entre otros. Las entrevistas consistieron en encuentros cara a cara entre los entrevistadores y los sujetos de estudio, en los cuales se consiguió información relacionada con el discurso docente y su coherencia con las prácticas evaluativas. La última fase fue la postactiva que involucró la reducción, análisis e interpretación de la información recolectada. Esta acción se efectuó en tres niveles: el primero consistió en la realización de citas, comentarios, memos y redes semánticas sobre los instrumentos aplicados (entrevista y observaciones no participantes) a cada caso estudiado, mediante la utilización del software de análisis cualitativo Atlas Ti, en el segundo nivel se hizo una descripción de cada caso tomando en cuenta los aspectos más relevantes de las concepciones y la práctica evaluativa y la coherencia existente entre estos y los lineamientos institucionales, por último en un tercer nivel se analizaron los ocho casos en su conjunto a partir de los puntos de encuentro y

desencuentro y tratando de hacer una descripción holística del fenómeno enmarcada en las preguntas que orientaron esta investigación.

Los resultados evidencian una creciente transformación de las concepciones sobre evaluación en los docentes de un modelo tradicional hacia un modelo alternativo. Dicho cambio ha permeado inicialmente “el decir” de los docentes y más lentamente la práctica evaluativa. Esta afirmación está sustentada en el hecho de que los docentes en sus verbalizaciones defienden una concepción de evaluación enfocada en la toma de decisiones, que involucra la participación de estudiantes como autoevaluadores y coevaluadores, que trasciende el ámbito de los contenidos conceptuales y hace alusión a la valoración permanente de las competencias a través de variadas técnicas que van más allá de mero examen escrito. Sin embargo, al abordar las prácticas evaluativas se encontró que aún prevalecen algunos perfiles tradicionalistas arraigados en el actuar docente, orientados a la calificación de los contenidos conceptuales, a la supremacía de la evaluación sumativa y a la figura del profesor como centro de la evaluación.

Este antecedente si bien no está directamente relacionado con el AERD, es valioso para la presente investigación, debido a que se realizó a miembros de la misma comunidad educativa y se indagó sobre sus concepciones de la evaluación del aprendizaje en general. Ello implicó que se debería establecer un diálogo entre los resultados de ambas investigaciones.

Es así entonces, como teniendo en cuenta las concepciones emergentes de miembros de la comunidad educativa sobre la evaluación del aprendizaje en el AERD, se hicieron visibles concepciones de tipo disciplinar y concepciones generales denominadas de tipo pedagógico; ello permitió hacer una comparación de estas, con las concepciones de los docentes que emergieron en la investigación de (Gómez y Pizarro, 2017), es decir la tradicional centrada en el docente, los contenidos conceptuales y de tipo sumativa, así como la alternativa caracterizada por la

participación de los estudiantes y la evaluación por competencias donde se integran los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, para ser utilizadas en un contexto determinado.

Esta comparación permitió mostrar que las concepciones del AERD: deportiva y la orientada a la condición física, están más relacionadas con la “concepción tradicional” de la evaluación del aprendizaje, sobre todo porque la valoración está centrada solo en la dimensión física del ser humano. Aunque se hagan algunas alusiones a contenidos de tipo actitudinal relacionados con la contribución del deporte a la formación de valores.

Mientras que las concepciones del AERD orientadas a la formación integral y a la recreación, se pueden ubicar en la “concepción alternativa” de la evaluación del aprendizaje, debido a que la valoración está centrada en la totalidad del ser humano. En relación con la concepción pedagógica emergente de docentes, directivos, estudiantes y padres de familia de la comunidad educativa entrevistados esta puede ser ubicada, en una “concepción alternativa” de la evaluación, debido a que la valoración de los contenidos del AERD se centran en la aplicación de la teoría y se tienen en cuenta las características de los estudiantes y del contexto social.

## **2.2 Referente Teórico**

Teniendo en cuenta que la evaluación es un aspecto fundamental en el ámbito educativo, es importante entender sus distintas concepciones en la educación, en especial en la Educación Física. De esta forma se propone en este referente teórico los siguientes criterios:

### **2.2.1 Imaginarios Sociales**

El concepto de imaginarios es de gran importancia en la presente investigación, al referirse a ello (Pintos, 2003), lo define como imaginarios sociales, diciendo que son “esquemas construidos socialmente que estructuran en cada instante la experiencia social y engendran tanto

comportamientos como imágenes reales" (p. 25). De acuerdo con esto, los seres humanos crean sus propios pensamientos o imaginarios a partir de las experiencias y relaciones con el entorno, reflejando su forma de interactuar con la realidad. Un ejemplo de ello sería preguntar a alguien ¿cómo imagina su futuro laboral?, en ese momento surgirán muchas respuestas o ideas que parten de la forma cómo esta persona se ha relacionado con los oficios que ha desempeñado y los que conoce que han realizado otros, así como la formación familiar y escolar recibida y sus necesidades, en ese sentido, los imaginarios son la construcción que una persona ha realizado sobre un tema en particular.

Con respecto a este tema Galvis (2014), expresa:

Los seres humanos logran representar la realidad en imágenes, estas imágenes se cargan de sentido a través de las múltiples relaciones que los seres humanos desarrollan en la vida, y desde allí comienza a emerger y a constituirse el mundo de lo imaginario (p. 41).

Con lo dicho en esta afirmación, se puede decir que los imaginarios le otorgan sentido y significado a la existencia humana, en forma continua es decir que los imaginarios no son absolutos sino, que son relativos o históricos, de esta manera, en los planteamientos de los miembros Grupo Motricidad Humana y Mundos Simbólicos, citados por Almonacid (2012), afirman:

el concepto de imaginario se ha relacionado entre otros con la representación, la imagen, la realidad de lo simbólico considerándose como muy cercano a ella o incluso asumiéndose como sinónimos; pero con todo ello, ninguna de estas expresiones llena su total sentido toda vez que, en realidad el imaginario se va constituyendo como un Inter juego entre cada una de estas, en un marco histórico

y social de los sujetos (p. 178 ).

Es por ello que en este proyecto de investigación hemos recurrido al concepto de imaginarios sociales para reconocer la forma cómo se han venido constituyendo los procesos de evaluación en el área educación física, recreación y deporte en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, teniendo en cuenta las voces de miembros de la comunidad educativa, lo cual permitirá hacer propuestas más contextualizada y participativa.

En síntesis, se podría decir entonces, con el apoyo de integrantes del grupo de investigación en mención que “los imaginarios sociales son esas convicciones, motivaciones y creencias, fuerza que lleva a las personas a decir y hacer de una forma y no de otra, que nos permiten tomar una decisión, asumir una postura en la vida” (Murcia y Lopera, 2016, p. 53). En ese sentido se comprende, que tener en cuenta los imaginarios sociales, son de gran ayuda para construir proyectos de vida, en este caso con el aporte del área de Educación Física, Recreación y Deporte.

### **2.2.2 La evaluación del aprendizaje en el contexto educativo**

Después de mostrar la forma como es comprendido el concepto de imaginario en esta investigación, se hace necesario mencionar cómo desde la teoría formal se comprende el concepto de evaluación del aprendizaje en el contexto educativo, tarea que no es fácil debido a que, partiendo del concepto de imaginario existen muchas convicciones, motivaciones y creencias en disputa, frente a lo que es el conocimiento, sus tipos, sus formas de producirlos, el propósito de este y las personas autorizadas para ello, encargo social que tradicionalmente ha tenido la epistemología.

Por tanto, existen diferentes percepciones sobre la educación que están determinadas por la forma como se han ido constituyendo imaginarios sociales frente a este encargo social.

De esta forma la evaluación del aprendizaje está directamente relacionada con la pedagogía, la

didáctica y el currículo, dependiendo de la denominación que sirva de soporte teórico y práctico a los profesionales que cumplen con esta labor.

En esta investigación la evaluación es entendida como uno de los procesos de la enseñanza, objeto de estudio de la didáctica y bajo la responsabilidad del docente, siendo guía para la consecución de aprendizajes esperados en los estudiantes en cualquier área del conocimiento. Si bien, la didáctica tiene aplicaciones también en otros contextos diferentes a los de la educación formal.

En la actualidad la evaluación ha estado muy ligada al concepto de competencias el cual ha tomado relevancia en distintos ámbitos de la sociedad a nivel mundial, proviene del sector económico, aplicado al mundo laboral y de las teorías de aprendizajes analizadas desde la perspectiva cognitiva aplicada en el sector educativo.

Estas competencias han sido abordadas por diversidad de autores y organizaciones preocupadas por su implementación, en ese sentido, en el documento orientaciones pedagógicas para el AERD se habla que “la construcción del concepto de competencias tiene en cuenta la adaptación permanente exigida por la constante reestructuración de las disciplinas y de los ámbitos de aplicación, como condición para definir el desarrollo de los aprendizajes del estudiante”

(Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 17). Por ello, cuando se habla de competencias hay que tener en cuenta sus ámbitos de aplicación y las disciplinas específicas que se abordan.

Igualmente citando a (Díaz, Muñoz, Vivas y Urrea, 2006), se reconoce “que no existe una concepción única de competencia, sino varias y diversas, relacionadas con las exigencias para el trabajo, para la educación o para la vida” (p. 48). Teniendo en cuenta lo anterior, la definición de competencias que interesa en esta investigación se centra en el ámbito educativo, por lo cual tenemos el siguiente concepto:

Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades -cognitivas, socioafectivas y comunicativas-, relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Al respecto, Gardner (s.f), dice que la competencia es “saber hacer en un contexto socio cultural específico donde el ser humano es capaz de resolver problemas reales -no hipotéticos- y elaborar productos -tangibles o intangibles- que son importantes para él o para una comunidad determinada”

Estos conceptos resaltan a las competencias como saberes que posee el ser humano para el desempeño de actividades específicas, teniendo en cuenta la apropiación de conocimientos, habilidades, actitudes y las características del contexto. De esta forma, quien combine el saber, el hacer y el ser en un oficio o actividad en particular es un ser humano preparado y competente que va a responder a las expectativas que les exige la sociedad actual.

Refiriéndose concretamente al tema de la evaluación por competencias, Tobón, Pimienta y García ( 2010), afirman que:

la evaluación de las competencias es una experiencia significativa de aprendizaje y de formación, que se basa en la determinación de los logros y los aspectos a mejorar en una persona respecto a cierta competencia, según criterios acordados y evidencias pertinentes, en el marco del desempeño de esa persona en la realización de actividades o análisis, comprensión y resolución de problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, considerando el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir (p. 116).

Lo planteado por los autores, es apreciable por el gran reconocimiento que se le brinda a la evaluación de competencias como eje generador de oportunidades de aprendizajes y mejoramiento a aquellas personas que se encuentran vinculadas a un proceso de formación educativa, en el cual se buscan aprendizajes que contribuyan a la comprensión y resolución de problemáticas en un contexto determinado.

Para esto, es necesario que tanto docentes, como estudiantes y la comunidad educativa en general, acuerden unos desempeños relacionados con unos niveles de competencias, que muestran los alcances de acuerdo a una evidencias obtenidas durante el proceso de formación educativa. En ese sentido los desempeños son:

Descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias -estándares de aprendizaje-. Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel. Los desempeños se presentan en los programas curriculares de los niveles o modalidades, por edades -en el nivel inicial- o grados -en las otras modalidades y niveles de la educación básica-, para ayudar a los docentes en la planificación y evaluación, reconociendo que dentro de un grupo de estudiantes hay una diversidad de niveles de desempeño, que puedan estar por encima o por debajo del estándar, lo cual le otorga flexibilidad (Chaparro, 2019).

Teniendo en cuenta este concepto, los desempeños son evidencias que demuestran los niveles o progresos de los aprendizajes alcanzados por una persona, para atender unas necesidades individuales y sociales, utilizando unas estrategias determinadas que contribuyen a la

consecución de los propósitos establecidos en un área del saber. En este sentido, la autoevaluación y el acompañamiento son muy importantes para determinar las dificultades y los aciertos que surgen durante el proceso, para redireccionar e ir mejorando las dificultades presentadas.

Por tanto, también es importante mencionar que estos desempeños y niveles de competencias deben estar articulados a unos propósitos o metas de formación acordados en los planes, programas y proyectos a nivel local y global, donde se incluyen por supuesto, las áreas fundamentales y obligatorias planteadas en el sistema educativo colombiano. Ello, con el fin de unir procesos administrativos y académicos en favor de la calidad de vida y el desarrollo humano.

### **2.2.3 La evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en Colombia**

En Colombia la evaluación de esta área de conocimiento escolar se basa en orientaciones curriculares realizadas por docentes de educación física, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, para la implementación de pautas que contribuyan en la gestión de los procesos curriculares y evaluación.

Un propósito fundamental de la política de calidad en la revolución educativa es brindar referentes de calidad para que los maestros desarrollen su quehacer pedagógico. Estos referentes tienen el objetivo de guiar el diseño de planes de estudio, el desarrollo del trabajo de aula y el sistema de evaluación en las instituciones educativas, para dar a los estudiantes una formación integral que promueva el desarrollo de competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Desde las orientaciones pedagógicas para el -AERD- se hace hincapié en el avance de cada uno de los procesos de gestión académica que se desarrollan en las instituciones educativas del país,

especialmente en el currículo y la evaluación, para el desarrollo integral de los estudiantes y la formación de competencias para el bienestar de todos.

Por otro lado, en el decreto 1860 se establece que, para todas las áreas y asignaturas del plan de estudio, la evaluación será continua, integral y cualitativa en la que intervienen los estudiantes y docentes (Ministerio de Educación Nacional, 1994). En esas áreas del plan de estudio se encuentra la Educación Física, Recreación y Deporte con lo queda claro que desde la ley el área debe impartir procesos de evaluación justos y que tengan en cuenta las individualidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Al igual en la actualidad existen directrices nacionales que tocan la evaluación en el área de Educación Física, Recreación y Deporte, en este caso:

Se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. Esta norma tiene como propósito principal resaltar los procesos de evaluación para mejorar la calidad educativa, igualmente brinda autonomía a las instituciones educativas a través del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Con todo lo anterior la evaluación del AERD se encuentra reglamentada y comprometida en el desarrollo de todos los procesos necesarios para cumplir con las expectativas nacionales en el ámbito de la educación.

Por otro lado, al hablar de la evaluación del -AERD- se circunscribe dentro del ámbito de la denominada evaluación escolarizada, a lo cual Camacho (2003), se refiere a “un proceso dinámico mediante el cual se interrelacionan de manera organizada los diferentes elementos del fenómeno educativo con el fin de facilitar la toma de decisiones de manera oportuna” (p. 113).

En este caso es la articulación de los de todos los procesos educativos que se dan en el AERD, para valorar los aprendizajes de los estudiantes y determinar los avances en dicho proceso.

#### **2.2.4 Preguntas que orientan el proceso de la evaluación del aprendizaje**

Con lo dicho hasta el momento, se podría decir que quien enseña debe implementar una evaluación acorde a las necesidades educativas del contexto social, institucional y las características de los estudiantes, para ello, debe responder a preguntas como las siguientes ¿qué evaluar?, ¿para qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿con qué criterios evaluar?; preguntas que están relacionadas con los contenidos, propósitos, metodología y fundamentos de enseñanza.

##### **2.2.4.1 ¿Qué evaluar?**

Sobre el ¿qué evaluar? Pérez (2007), en su trabajo de tesis doctoral afirma que esta respuesta debe organizarse alrededor del objeto de evaluación que en el caso de la evaluación del aprendizaje de los alumnos incluye los siguientes elementos:

**Los objetivos**, entendidos como los propósitos o fines que se persiguen con la actividad de los centros docentes. Estos objetivos vienen expresados en términos de desarrollo de capacidades generales o específicas, que se pueden concretar con áreas o materias de conocimiento y por cursos o ciclos.

**Los contenidos** se consideran medios para alcanzar los objetivos. Están constituidos por la información que debe manejar el alumno -conceptos-, las estrategias, habilidades y destrezas de pensamientos y de realización de actividades -procedimientos- y las actitudes cuya asimilación por el alumno se relacionan de forma razonable con el desarrollo de las capacidades y que van íntimamente unidas a los dos tipos de contenidos anteriores (p. 138).

Por consiguiente, en la evaluación educativa se debe tener claro cuál es el objeto de aprendizaje, es decir, que ésta, podría entenderse como un proceso de acompañamiento en la adquisición, mejoramiento y mantenimiento de un aprendizaje determinado; en este caso, relacionado con las necesidades sociales que debe atender el área de Educación Física recreación y Deporte -AERD- en este caso concreto.

En otras palabras, se deben consensuar unos propósitos y contenidos para el -AERD- que permitan contribuir a la resolución de dichas necesidades, es decir, unas competencias específicas con sus respectivos niveles y desempeños. Al respecto, Pimienta (2008), dice que “debemos evaluar los aprendizajes propuestos en los programas, expresados en las competencias y claramente especificados en las manifestaciones de las mismas” (p. 27 ).

De esta manera el docente debe ser consciente de los propósitos y los contenidos que enseña, que se han acordado con anterioridad, para poder tener claro qué se evalúa en cada área de conocimiento escolar.

#### 2.2.4.2 **¿Para qué evaluar?**

En relación con los objetivos de enseñanza, podría decirse que estos se constituyen en la esencia de la evaluación, como lo afirma Tyler (1959), uno de los representantes del modelo pedagógico tradicional, citado por Foronda Torrico y Foronda Zubieta (2007), quien refiriéndose al concepto de evaluación lo define como:

el proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado unos objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la información recogida, que se emite al contrastar esta información con los objetivos previamente establecidos en términos de conductas, que el alumno debe exhibir para probar su adquisición (p. 19).

Afirmación que sigue teniendo validez en la actualidad

El para qué evaluar sin duda es un referente ineludible en la evaluación, el cual determina los demás procesos de enseñanza del docente y de aprendizaje de los estudiantes; sin embargo, según los modelos pedagógicos contemporáneos es importante no solo centrarse en los resultados, sino también en el proceso de aprendizaje.

En este sentido, la evaluación contribuye a modelar la enseñanza en el proceso educativo y está directamente relacionada con el ¿para qué se enseña? Frente a esta pregunta agrega Pimienta (2008): “evaluamos para algo; pero ese algo que finalmente se transformará en decisiones no tendría sentido si la evaluación de los aprendizajes no se dirigiera a mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes” (p. 27).

Esta es la razón de ser de la evaluación y se trata de mirar con detenimiento los resultados obtenidos para luego hacer un análisis de ellos, para buscar las fallas presentadas en el proceso de aprendizaje y contribuir al mejoramiento del proceso.

En cambio si encontramos una evaluación que en sus propósitos sólo persigue la obtención de resultados, que clasifica a los mejores y excluye a aquellos con bajo rendimiento: “la evaluación ha quedado reducida a la aplicación de pruebas con escalas cuantitativas para satisfacer la necesidad de una nota” (Blanco, 2017, p. 42). El sentido de esta evaluación sin duda no es apropiada, debido a que sus fines son clasificadorios y de medición la cual ubica a los evaluados en una lista a manera de ranking, resaltando los mejores puntajes y discriminando a aquellos que no logran los requisitos mínimos en la prueba.

#### 2.2.4.3 ¿Cómo evaluar?

La otra pregunta que se debe responder, cuando se está pensando en evaluación tiene que ver con el ¿cómo evaluar?; con el transcurrir del tiempo la evaluación ha pasado de un modelo

tradicional basado en observaciones, exámenes y test a modelos alternativos, esto ha hecho de la evaluación un espacio de reflexión y mejora en los procesos de aprendizajes, fortaleciendo a los docentes con nuevas alternativas, sobre el cómo evaluar los aprendizajes de los estudiantes. Así la evaluación se dota de muchas estrategias que tienen como principios, entre otros, la democracia, la pluralidad, equidad que resaltan las características individuales de los estudiantes y la participación de estos en el proceso de evaluación.

Con relación a los métodos o estrategias utilizadas en el proceso de evaluación, Pimienta (2008), hace énfasis en “las técnicas de observación , encuesta, exámenes y, más recientemente, los portafolios” (p. 29). Las cuales se utilizan dependiendo de los principios o criterios de tipo pedagógico y disciplinar en los que se apoya el docente.

#### 2.2.4.4 **¿Con qué Criterios evaluar?**

Finalmente sobre el concepto de la evaluación es importante asumir el componente relacionado con los criterios, el cual siguiendo con la lógica de las preguntas que orientan el proceso de evaluación responde el interrogante ¿en que se fundamenta? la decisión sobre el nivel de desempeño adquirido.

Ello quiere decir, que sería conveniente que los miembros de la comunidad educativa conozcan la referencia teórica relacionada, en este caso, con las disciplinas que hacen parte del AERD; así como la referencia teórica de tipo pedagógico acordadas en la institución educativa, para guiar la valoración de los aprendizajes.

Al respecto, encontramos investigaciones en evaluación, que conceptualizan y caracterizan estos criterios; en este caso Ibarra y Rodríguez (2010), afirman que:

Un criterio se define como la condición que debe cumplir una determinada actividad, actuación o proceso para ser considerada de calidad o el principio -

norma o idea- de valoración en relación al cual se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado... Los requisitos según estos autores que debe tener un criterio de evaluación, se puede sintetizar en los siguientes:

Coherentes con el objeto de evaluación y resultados de aprendizaje

Significativos, claros y creíbles

Viables -dimensiones, tiempo, esfuerzo, coste económico-

Generalizables -se pueden aplicar a tareas similares-

Sensibles a las oportunidades de aprendizaje (p. 453).

En ese sentido, los criterios de evaluación son directrices que orientan a la comunidad educativa en el diseño y la implementación de la evaluación de los aprendizajes, buscando determinar los alcances obtenidos e identificar los diferentes niveles de desempeños adquiridos por los estudiantes durante el proceso educativo. Además se hace necesario que estos criterios sean de rigor, justos y transparentes, que respeten las individualidades cognitivas de los evaluados y que principalmente, contribuyan al mejoramiento de los procesos de evaluación de los aprendizajes para obtener mejores resultados.

Con relación a los criterios y los resultados Pesantes (2014), afirma que:

La evaluación basada en criterios previamente establecidos, permite al docente hacer un análisis de resultados de aprendizajes más fino dentro de un mismo objetivo para conocer en qué medida cada uno de sus alumnos ha logrado los conocimientos o competencias específicas y por ende cuánto de las materias vistas en clases han sido efectivamente entendidas (p. 9).

Esto quiere decir, que la negociación de criterios de evaluación desde el inicio del proceso educativo, posibilita la valoración de los desempeños obtenidos por los estudiantes, de una

forma más oportuna, para identificar claramente los avances o retrocesos de los evaluados en un área de conocimiento escolar. Por el contrario, “los criterios establecidos a posteriori pierden valor de cara a orientar la correcta ejecución de las tareas demandadas o explicitar los rasgos que habrían de estar presentes en los productos que deben ser alcanzados” (Gil y Padilla, 2009, p. 56).

Debido a que solo se tendría en cuenta la perspectiva del docente sobre la evaluación, dejando de lado la participación de los evaluados, siendo injusto con ellos y conllevando a una evaluación impuesta que solo traería insuficientes resultados en los estudiantes.

A continuación se presenta la forma cómo en la investigación se comprende los criterios de tipo disciplinar, es decir fundamentos teóricos relacionados con el AERD.

#### **2.2.4.5 Criterios de tipo disciplinar: El Área de Educación Física, Recreación y Deporte**

En esta área de conocimiento escolar confluyen varias disciplinas, si bien, no existe un acuerdo mundial sobre la denominación de estas, por lo menos en Colombia se empieza a hacer visible cuatro denominaciones, la Educación Física, la Recreación, el Deporte y la Actividad Física (Ministerio de Cultura - Coldeportes, 2009). Por tanto para definir los criterios de evaluación se hace necesario el reconocimiento de su historia y epistemología, para comprender los imaginarios sociales que se han constituido sobre estos saberes escolares.

De esta manera el AERD está conformada por una serie de discursos y prácticas, de donde se desprenden criterios que le indican a los actores educativos cuáles son las reglas de juego, en el sentido de saber ¿qué se va a evaluar, para qué, con qué criterios y cómo?.

Conviene agregar en este punto sobre los criterios de evaluación, que para su definición estos “requieren de una especificación de los aspectos a evaluar a través de indicadores concretos,

consensuados, comunes y conocidos por los sujetos de la evaluación” (Pesantes, 2014, p. 5). Para el caso del AERD, este involucra contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal relacionados con la competencia motriz del ser humano, necesaria para ser usada en distintas situaciones de la vida cotidiana y en especial en los ámbitos deportivos, recreativos y de actividad física.

Lo cual se constituye en el objetivo primordial de esta área de conocimiento escolar; al respecto Ruiz (2004), dice que: “El deporte es un vehículo muy interesante para el desarrollo de la competencia motriz, pero para ello es necesario, en primer lugar, comprender estas dificultades y adecuar las tareas deportivas a las posibilidades de los escolares” (p. 30).

El autor hace referencia a la necesidad de conocer los aspectos e indicadores que tiene que ver con la competencia motriz necesaria para el desempeño deportivo y en otros tipos de actividad física. Es de notar que para adquirir estas metas de aprendizaje se requiere superar unos niveles de desarrollo motriz previos acordes con las características individuales de los estudiantes y de su contexto social.

Las disciplinas que hacen parte del AERD han sido consideradas en varios documentos emitidos por el Ministerio de Educación, entre estos, se puede mencionar: la Ley General de Educación, los Lineamientos Curriculares y las Orientaciones Pedagógicas para el AERD, en ellos se encuentran orientaciones basadas en la apropiación de tendencias teóricas.

Al respecto, en la Ley General de Educación en su artículo 23 se plantea que “para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo institucional” (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

Según esta ley, las disciplinas de la educación física, la recreación y el deporte son agrupadas y

consideradas como una área obligatoria y fundamental en los planes de estudio de las instituciones educativas del país. Por tanto, es necesaria, porque su implementación contribuye al desarrollo de aprendizajes que hacen parte de los fines de la educación en Colombia.

En consecuencia, en los Lineamientos Curriculares para el área de Educación Física, Recreación y Deporte, esta se concibe como:

Unidad, como proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico en función del desarrollo humano. No se trata de un currículo que comprenda de manera aislada el deporte y la recreación pues desde el punto de vista educativo, ellos son pilares y se integran en la educación física (Ministerio de Educación Nacional, 2000, p. 6).

Ello quiere decir, que, para definir los criterios de evaluación para el AERD, según estos lineamientos la Educación Física es la disciplina que, desde una perspectiva educativa, guía los aprendizajes de los estudiantes, es decir que las disciplinas de la recreación y el deporte deben adecuarse a los fines de la Educación Física y por ende a los fines de la educación en Colombia. Orientaciones que son coherentes con los planteamientos de investigaciones relacionadas con la Educación Física en Colombia, como las de (Camacho, Castillo, y Bahamón, 1995), cuando dice que esta área: “se orientará a educar el movimiento humano y a través de él, a contribuir a la formación humanística del hombre, para lo cual recurrirá al deporte, a la recreación y a las diferentes formas como se manifiesta el movimiento humano” (p. 46).

Por tanto, el AERD debe contribuir a la formación integral de los estudiantes, es decir no solo atendiendo a la competencia motriz relacionada con el movimiento humano, sino en lo posible a las demás competencias. En las orientaciones pedagógicas actuales a la competencia motriz, se le agregan la competencia expresiva corporal y la axiológica corporal (Ministerio de Educación

Nacional, 2010).

En ese sentido, esta área procura formar personas a partir de situaciones motrices que estimulan el movimiento humano, que se refleja en actividades y juegos de tipo recreativo, deportivo y otras formas de actividad física

Nos pareció conveniente en esta investigación hacer alusión, no solo a esta área de saber escolar en su conjunto, sino también mencionar por separado a las disciplinas que la conforman:

Educación Física, deporte y recreación.

.

#### **2.2.4.5.1 Educación Física**

Según la UNESCO la Educación Física de Calidad es entendida como:

la experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que forma parte del currículo en educación infantil, primaria y secundaria. En este sentido, la EFC actúa como punto de partida de un compromiso con la actividad física y el deporte a lo largo de la vida (UNESCO, 2015).

Con este concepto, la Educación Física es comprendida como un área de saber escolar que tiene como responsabilidad la generación de hábitos relacionados con la actividad física y sus diferentes manifestaciones para toda la vida. Definición que es complementada en Colombia al enunciarse en los Lineamientos Curriculares como “una práctica social del cultivo de la persona como totalidad en todas sus dimensiones -cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, lúdica-, y no sólo en una de ellas” (Ministerio de Educación Nacional, 2000, p.4). Dejando claro que con esta práctica social en las comunidades educativas se potencian diferentes competencias del ser humano para contribuir a su desarrollo integral.

Conviene mencionar también la definición de la Educación Física, expuesta en la ley del deporte,

en la cual se considera como una “disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos” (Ministerio de Educación Nacional, 1995). Esta definición nos aporta que se trata de una práctica social de carácter científico cuya especificidad está relacionada con la corporeidad del ser humano, la cual se puede decir que es la que permite la expresión de las diferentes capacidades del ser humano, tanto de tipo físico, mental, como social y reflejan su salud.

Estas dos definiciones se pueden sintetizar con la definición que dice que esta es una “disciplina que tiene por objeto el estudio del movimiento humano entendido como medio educativo y como fin en sí mismo” (Camacho, Castillo, y Bahamón, 1995, p. 46). Lo que quiere decir que a la Educación Física se le ha otorgado una doble responsabilidad, debido a que debe responder por una dimensión del ser humano, pero a su vez aportar desde su objeto de estudio al desarrollo de la totalidad del ser humano.

#### **2.2.4.5.2      *Deporte***

Con el transcurrir del tiempo este concepto ha vivido en la cotidianidad de las personas y ha hecho de las sociedades un mejor vivir, gracias a sus bondades en lo social, disciplinar y la salud física, muchos que han practicado deportes han experimentado sus beneficios y lo han acogido como parte importante que contribuye a su calidad de vida.

Para la UNESCO, (2020), retomando las palabras de Mandela (1995), “el deporte tiene el poder de cambiar al mundo” como elemento que fomenta la inclusión, la paz y la convivencia, a partir de la interacción humana e impulsando proyectos comunitarios que contribuyen al desarrollo social y a la consolidación de la paz a nivel mundial.

Por su parte, la ley del deporte en Colombia define este concepto como “la específica conducta

humana caracterizada por una actitud lúdica de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales” (Ministerio de Educación Nacional, 1995).

Por tanto, el deporte es una actividad humana que pone a prueba las capacidades físicas y mentales, a partir de la práctica de actividades lúdicas de carácter competitivo y reglamentado trayendo consigo el ejercicio de valores que contribuyen al fortalecimiento personal y social.

Concepto que se precisa un poco más en los siguientes términos:

Actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otros, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo (Castejón, 2001, p. 17).

Definición que muestra la diversidad de prácticas deportivas que se incluyen dentro de esta actividad humana.

#### **2.2.4.5.3      *Recreación***

Se puede afirmar que este concepto está relacionado con las actividades que el ser humano realiza después de atender sus obligaciones cotidianas y aprovecha este tiempo libre para el disfrute relacionándose consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Retomando la ley del deporte en esta, este concepto es definido como:

un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como

una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento (Ministerio de Educación Nacional, 1995).

Amplio concepto que muestra las virtudes de la recreación, partiendo de los principios de participación, libertad y la creatividad en el que los seres humanos aprovechan espacios para el disfrute pleno de la vida. Relacionado con esta concepción de recreación, Velasco y Contreras (2003), citados en (Gobernación de Antioquia -Secretaría de Educación para la Cultura-, 2010) señalan que la recreación es “aquella actividad humana libre, placentera que se efectúan individual y socialmente, respondiendo a una actividad emprendida voluntariamente durante el tiempo libre, está motivada primordialmente en la satisfacción o placer que se deriva en ella” (p. 37).

Este concepto muestra el derecho que el ser humano tiene para aprovechar los momentos libres para obtener satisfacción propia.

Desde otro punto de vista la recreación está relacionada con la dimensión lúdica, al respecto se dice lo siguiente:

Desde una perspectiva pedagógica la capacidad lúdica, puede ser analizada como un potencial del ser humano que al estimular su desarrollo le permitirá: ser..., interactuar..., y proyectarse en diferentes contextos. Aspecto que ha de ser tenido en cuenta por todas las personas que asumen la responsabilidad de formarse, construirse o ayudar en este proceso a un grupo social determinado (Pinillos, 1996, p. 81).

Con lo expresado sobre la recreación podría entenderse también como una práctica social de

carácter científico que tiene como objeto el estudio de la competencia lúdica y su relación con las demás competencias del ser humano.

#### **2.2.4.6 Criterios pedagógicos: Saberes sobre la educación**

Cuando se hace referencia a los criterios pedagógicos, se trata de dar cuenta de los fundamentos generales que deben ser de conocimiento de todos los profesionales que asumen como encargo la educación de los seres humanos, al respecto es importante recapitular diciendo que la evaluación es un proceso que hace parte de las diferentes acciones que realizan los seres humanos en su vida cotidiana, por tanto, debe ser tenida en cuenta por los profesionales encargados de la educación, para valorar la forma cómo se atiende a unos propósitos determinados. Toma de decisiones que está determinada por la forma como se han ido constituyendo imaginarios frente a este encargo social.

De esta forma la evaluación del aprendizaje está directamente relacionada con la pedagogía, la didáctica y el currículo, dependiendo de la denominación que sirva de soporte teórico y práctico a los profesionales que cumplen con esta labor.

A continuación, se muestra la forma como son entendidos los conceptos de pedagogía, didáctica y currículo, dando a entender que, desde cualquiera de ellos, sirven de soporte para orientar el proceso de la evaluación.

Si bien, como se dijo con anterioridad en esta investigación se toma partido por la didáctica como una disciplina de tipo teórico y práctico que se apoya en los desarrollos investigativos de la pedagogía, entendida como la ciencia de la educación; para operacionalizar los procesos de enseñanza dentro de los que se encuentra la evaluación.

### **2.2.4.6.1 Pedagogía**

Al hablar de pedagogía se hace referencia a una práctica social de carácter científico que tiene por objeto el estudio de la educación de los seres humanos desde diferentes concepciones, como es planteada a continuación: “la pedagogía es una disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo.” (Lemus, 1997, p. 43).

Este autor, de manera breve pero profunda nos quiere decir que la pedagogía es la responsable de los procesos de formación del ser humano.

Es por ello que:

La pedagogía no debe ser un asunto estratégico sino la disciplina que oriente y le dé sentido a una articulación disciplinaria de saberes que contribuyan al logro integral curricular, teniendo en cuenta que para ser pieza clave del proceso de aprendizaje no es suficiente dominar la asignatura que se pretende dar a conocer (Bedoya, 2002).

Con lo anterior, se resalta que la pedagogía no debe reducirse solo a una estrategia del proceso educativo sino una disciplina que direcciona da sustento y permiten interrelaciones para lograr metas acordadas en los planes, programas y proyectos educativos, haciendo la salvedad que como se puede apreciar en la actualidad estos procesos no solo se desarrollan en el sector de la educación formal, sino en otros contextos como el familiar, empresarial, deportivo entre otros.

En otra concepción sobre la pedagogía se afirma:

La pedagogía es un conjunto de saberes que se aplican a la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla (Romero, 2009, p. 2).

Con respecto a esta cita, el autor conceptualiza la pedagogía como un cúmulo de conocimientos que se desarrollan en la formación integral de los seres humanos, con el propósito de construir nuevas ideas y conocimientos que contribuyan a un mejor vivir en la sociedad. Igualmente se ratifica la pedagogía como una ciencia que se preocupa por los fenómenos sociales que ocurren en la cotidianidad de las personas, para intervenir en los procesos de formación y poder identificar fortalezas y debilidades para conseguir mejores resultados en los aprendizajes esperados.

#### **2.2.4.6.2 Currículo**

Este concepto de currículo es utilizado generalmente en las instituciones educativas de base y de niveles superiores, las cuales, en cumplimiento de sus funciones, planean, organizan, ejecutan y evalúan actividades académicas de formación, con el propósito de educar integralmente a sus estudiantes.

Para una mejor comprensión del tema, se tendrán en cuenta aportes de investigadores que enriquecen el concepto de currículo. En este sentido se dice que el “currículo es un término utilizado en diversos contextos, la mayoría de las veces suele referirse a los planes de estudio, programas y en otras ocasiones se le relaciona con las implementaciones didácticas” (Guzmán, 2012, p. 10). Esto quiere decir que el currículo no solo tiene sus acciones en las instituciones educativas y trata generalmente sobre las planificaciones en la cual se establecen criterios para cumplir los propósitos educativos de los estudiantes, teniendo en cuenta sus metas de aprendizaje, para lo cual se acude a las bondades de la didáctica.

Un concepto para tener en cuenta es el que dice que el “currículo es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen en el proceso

constante de transformación vital” (Vílchez, 2004, p. 201).

Este primer concepto de currículo se refiere a la variedad de conocimientos que adquieren estudiantes y docentes en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, contribuyendo mutuamente para fortalecer sus capacidades y vincularse activamente en los distintos procesos de mejoramiento personal y ciudadano, contribuyendo a una mejor sociedad.

Otro aporte para tener en cuenta lo hace Rodríguez (2006), afirmando:

El currículo es un proceso formativo de investigación, participativo, interdisciplinario, que recoge al estudiante, su contexto y la relación entre el estudiante y su contexto, para el mejor aprendizaje de un saber y de manera integrada para llevar a cabo la forma de un profesional que responda a las exigencias y necesidades del contexto (p. 69)

Cómo se puede apreciar este concepto tiene mucha cercanía con el concepto de pedagogía y con el de didáctica, como se puede apreciar a continuación

#### **2.2.4.6.3      *Didáctica***

La didáctica es un concepto que ha tomado gran relevancia especialmente en la escuela, donde los docentes lideran los procesos de formación con sus estudiantes, mediante el acompañamiento preciso y continuo con estrategias de enseñanza que contribuyen a hacer más explícitos los aprendizajes. En ese sentido, la didáctica hace que el docente se preocupe por una mejora en la enseñanza, para la obtención de mejores resultados en los aprendizajes.

Para apoyar lo anteriormente dicho, se define la didáctica como la “ciencia de la educación que estudia e interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de conseguir la formación intelectual del educando” (Mallart, 2001, p. 7).

En esta definición, la didáctica se muestra ampliamente, al ser considerada como rama del saber que se encarga de desarrollar todo lo concerniente a los procesos de formación educativa del ser

humano, con el objetivo de consolidar los aprendizajes específicos que contribuirán al mejoramiento constante en la sociedad y principalmente a educarse integralmente.

Por otro lado, Camilloni (1998), citado por Cano y Jaramillo (2017), afirma que:

La didáctica no consiste en describir y explicar, sino que supone necesariamente un compromiso con la acción práctica. Su discurso normativo está enderezado a orientar la acción, dice qué y cómo debemos hacer para que la enseñanza sea efectiva, exitosa, lograda, en su intención educativa (p. 258 ).

Con base en la anterior definición, la didáctica no se refiere a llevar por escrito las etapas que ocurran en el proceso educativo, sino que la didáctica se hace con la práctica, yendo al aula de clases para implementar estrategias que ayuden a mejorar los procesos y partiendo de los resultados poder identificar la debilidades y fortalezas para reorientar la enseñanza y lograr contribuir al fortalecimiento de las debilidades en los estudiantes.

Igualmente otro autor que resalta su concepto es Meyer (2015), citado por (Abreu, Rhea, Arciniegas, y Rosero, 2018), quien “habla de la naturaleza y la dinámica de las relaciones profesor-alumno en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje y enfatiza en el rol de cada cual” (p. 79).

Este concepto, se centra en la relación de los actores principales de la educación y como ellos se desenvuelve la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje, en este sentido el autor resalta la importancia de esta relación para el éxito del proceso educativo.

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Enfoque: investigación cualitativa

Para poder indagar sobre las preguntas que orientan la evaluación se optó por un enfoque de investigación de carácter cualitativo, teniendo en cuenta que sus características permiten analizar las experiencias vividas por la comunidad educativa para afrontar las situaciones que se presentan a diario, con respecto a la evaluación, haciendo visible sus percepciones.

Al respecto, se considera que el objetivo de la investigación cualitativa es proporcionar una metodología de investigación que facilite la comprensión del complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor & Bogdan, 1984). Es decir, que con este enfoque se busca internarse en la vida misma de las personas para indagar en ellos sobre datos que surgen de sus emociones, concepciones y creencias sobre un fenómeno específico a estudiar de manera integral. En ese sentido, “la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas...” (Monje, 2011, p.16).

En la misma línea Blasco y Pérez (2007), afirman que “en la investigación cualitativa se estudia la realidad de un contexto natural tal y como sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p. 17). Por esta razón, en el trabajo de campo, para la recolección de información se tiene en cuenta a personas que interactúan con las dinámicas de la vida institucional

#### 3.2 Diseño metodológico: teoría fundamentada

Esta metodología tiene sus orígenes a finales de los años sesenta en la escuela de sociología de Chicago y sus principales promotores fueron Barney Glaser y Anselm Strauss, quienes, a pesar

de provenir de tradiciones filosóficas diferentes, acertaron en la creación de esta excelente metodología. Definiéndose como “un método de investigación en el que la teoría emerge desde los datos” (Glaser & Strauss, 1967). Queriendo decir, que el investigador construye nuevas conceptualizaciones sobre temas sociales que afectan el normal desarrollo de las comunidades, a partir de un proceso de recolección y análisis simultáneo de información en un grupo focalizado, teniendo en cuenta sus características y roles que cumplen en la comunidad.

Más adelante esta teoría fundamentada se fortalece con aportes del mismo Strauss y de Corbin quienes la hacen más didáctica y metodológica que la original, siguiendo una serie de pasos, para llegar a alcanzar el desarrollo de una teoría emergente a partir de los datos.

Originalmente, las ideas propuestas por Glaser y Strauss no explicaban cómo la teoría fundamentada se debía desarrollar durante el curso de una investigación.

No fue, sino hasta la propuesta de Strauss y Corbin que esta tradición cualitativa se mostró en una versión más metódica. (Hernández, Herrera, Martínez y Páez, 2011, p'6)

Teniendo en cuenta lo anterior, en la aplicación de la teoría fundamentada se deben seguir una serie de pasos que se explicarán más adelante.

### **3.3 Población (Unidad de trabajo)**

La población que suministró información para llevar a cabo esta investigación, fueron los actores que intervienen en los procesos educativos en la comunidad educativa José Antonio Galán de Rabolargo. Por tal motivo, participaron estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, quienes dieron cuenta de sus imaginarios sobre los procesos de evaluación que se implementan en el área de Educación Física, Recreación y Deporte.

### **3.4 Criterios para selección**

Para la selección de la población que participó en la investigación, se usó como criterio su disponibilidad y posibilidad de acceso y nivel educativo en el caso de los estudiantes, por tanto, participaron un estudiante de básica primaria, uno de básica secundaria y uno de la media vocacional; dos padres de familia; dos docentes que se desempeñan en básica secundaria y media vocacional y un directivo docente.

### **3.5 Técnica de recolección: entrevista en profundidad**

Para la recolección de la información se tuvo en cuenta la entrevista a profundidad, esta técnica consiste en entrevistar a los participantes a través de la formulación de preguntas, las cuales se caracterizan por ser sencillas y a medida que se van dando las respuestas se va profundizando en el tema. Se puede decir que se parte de preguntas generales para ir aterrizando en aspectos específicos. Se puede decir que se parte de preguntas generales para ir aterrizando en aspectos específicos. Reforzando este concepto se dice:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor, S., & Bogdan, 1987, p. 101).

En este sentido la entrevista en profundidad es una técnica que acerca al entrevistador con los informantes para que estos expresen los significados y experiencias sobre determinado tipo de prácticas, en este caso las de la evaluación del aprendizaje en el AERD.

### **3.6 Técnicas de análisis de la información**

Teniendo en cuenta el diseño metodológico de la teoría fundamentada se utilizó la técnica de la codificación y la categorización, un proceso que consiste en “analizar el contenido central de las

entrevistas, observaciones u otros documentos para determinar qué es significativo, y a partir de allí reconocer patrones en esos datos cualitativos y transformar esos patrones en categorías significativas y temas” (Patton, 2002). Se trata de una técnica que se utiliza en la mayoría de los diseños metodológicos del enfoque de investigación cualitativa.

Según Sandoval (1996), la codificación en la teoría fundamentada tiene como objetivo principal: “la categorización de los datos recogidos conforme a patrones y tendencias que se descubren tras la lectura repetida de los mismos” (p. 86). La codificación continúa diciendo el autor apoyándose en Glaser, consiste en: “identificar las distintas piezas de información de acuerdo a unos criterios determinados... iniciándose, con un primer nivel denominado codificación sustantiva o abierta, pasando a un segundo nivel que recibe el nombre de codificación selectiva o axial” (p. 86).

Para ello, se proponen los siguientes pasos:

En el primer paso, las transcripciones de las entrevistas realizadas se analizan línea por línea para a partir de ello, descubrir las categorías que permitan agrupar el conjunto de la información allí consignada. Cada categoría será distinguida con un nombre que la describe, el cual se colocará en el margen derecho de cada línea, frase, o párrafo transcritos; este nombre es el que se denomina código descriptivo o código abierto (Sandoval, 1996, p.87).

Continuando con el segundo paso de la codificación, “se condensan todos los códigos descriptivos, asegurándose que los conceptos permanezcan inmodificables a menos que ellos resulten irrelevantes ante el análisis e interpretación de los nuevos datos que se incorporen al proceso de investigación” (Sandoval, 1996, p. 88).

Ello quiere decir, que el primer paso consiste, colocarle un nombre a fragmentos del texto con ideas claras que dan cuenta de temas que se relacionan con determinada categoría (codificación

sustantiva o abierta). Mientras que el segundo paso consiste en una depuración o filtro de las categorías realizando un vínculo entre las subcategorías y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación.

Desde la perspectiva de (Hatch, 2002), citado (Foglia, 2014), los pasos para el análisis se pueden entender de la siguiente manera:

1) Transcripción de los datos y archivos en Word. 2) Lectura cuidadosa de los datos de forma repetida para su interpretación 3) Codificación de los datos usando categorías emergentes. Esto permite la identificación de temas recurrentes que emergen directamente de los datos. Para ello, se utiliza inicialmente una codificación abierta, y luego se forman categorías relacionando los códigos entre ellos. 4) Realización de una codificación focalizada para jerarquizar las categorías y determinar la relación entre ellas. (p. 105)

Teniendo en cuenta estas orientaciones, el procedimiento seguido para el análisis de la información con el apoyo de la teoría fundamentada se puede sintetizar de la siguiente forma:

- Codificación teniendo en cuenta los datos de las entrevistas digitalizados
- Organización de la información con base a categorías preestablecidas (Qué, cómo, Para qué y Con qué criterios evaluar)
- Identificación de categorías emergentes a partir de los datos recopilados en las categorías preestablecidas
- Construcción de teoría emergente a manera de ensayos para presentar los resultados de la investigación, teniendo en cuenta la organización de categorías y subcategorías o tendencias emergentes, de acuerdo con la percepción del investigador, los objetivos de la investigación y el apoyo de la teoría formal.

#### 4. RESULTADOS: LA EVALUACIÓN EN EL AERD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE RABOLARGO, ÉNFASIS EN LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL DEPORTE COMO FIN Y UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL. LAS PRÁCTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN OTRA OPCIÓN PARA LA FORMACIÓN MOTRIZ Y EMOCIONAL



**Imagen 1.** *Presentación de actividades del AERD.*

Para comprender los imaginarios de la comunidad educativa sobre la evaluación en el área de Educación Física, Recreación y Deporte -AERD- de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, se realizaron tres entrevistas a estudiantes, dos a padres de familia, dos a docentes y una a un directivo docente.

Para el análisis de los hallazgos, es decir, la información obtenida de las entrevistas después de realizar la transcripción de los audios; teniendo en cuenta la teoría fundamentada, las preguntas que se consideran deben orientar el proceso de evaluación del aprendizaje y los objetivos de la investigación relacionada con estas, se realizaron las siguientes etapas:

La primera denominada codificación sustantiva donde emergieron unas categorías generales; posteriormente en una segunda etapa se realizó un análisis más profundo denominado codificación selectiva con el fin de precisar las categorías y tendencias relacionadas con los

objetivos de la investigación.

Finalmente se elaboró un ensayo argumentativo con el propósito de dar cuenta de la construcción del sentido que tomaron los datos con la ayuda de la teoría formal y la interpretación del investigador.

A nivel general, los resultados de la presente investigación se organizaron en el siguiente orden: ¿qué, para qué, con qué criterios y cómo evaluar? Con relación a la primera pregunta, la cual está relacionada con los contenidos de enseñanza, sobresale la emergencia de prácticas deportivas, en las que se abordan o se proponen tanto el aprendizaje conceptos, procedimientos y actitudes. Se hicieron visibles también prácticas de actividad física y de recreación en menor proporción

Con respecto a la segunda pregunta, ¿para qué evaluar?, que tiene que ver con los objetivos de aprendizaje, surgen imaginarios que muestran el sentido otorgado a la evaluación de los contenidos en el AERD, es así como, desde una perspectiva educativa, con las prácticas deportivas se busca la formación de los estudiantes con miras a la competencia deportiva; mientras que desde una perspectiva social, tanto las prácticas deportivas como las de actividad física son usadas como un medio para contribuir al bienestar de otras dimensiones del ser humano

La tercera pregunta que orienta la evaluación del aprendizaje, ¿con qué criterios evaluar?, trata de las concepciones en las que se deben apoyar los docentes para la toma de decisiones a la hora de valorar el desempeño de los estudiantes; según los hallazgos analizados emergieron concepciones que se denominaron de tipo disciplinar y de tipo pedagógico. En cuanto a lo disciplinar emergieron concepciones de la Educación Física orientada al deporte; la formación integral; la condición física y la recreación.

En relación con el criterio pedagógico surgieron concepciones generales sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje, guiadas por la teoría de la evaluación que se apoya en el concepto de competencia.

Finalmente se aborda la pregunta de ¿cómo evaluar?, la que hace visible el desarrollo de estrategias o procedimientos que se usan para la valoración de los contenidos de aprendizaje, en este caso, se resalta la implementación de estrategias en las que se usa como medio la demostración de la técnica y el interés prestado al aprendizaje por parte de los estudiantes. A continuación, se profundiza en los hallazgos de la investigación teniendo como guía las preguntas que orientan la evaluación del aprendizaje en el AERD:

#### **4.1 ¿Qué evaluar?: Prácticas deportivas: historia, reglamento y fundamentos técnicos; una oportunidad para la formación de valores personales y sociales**



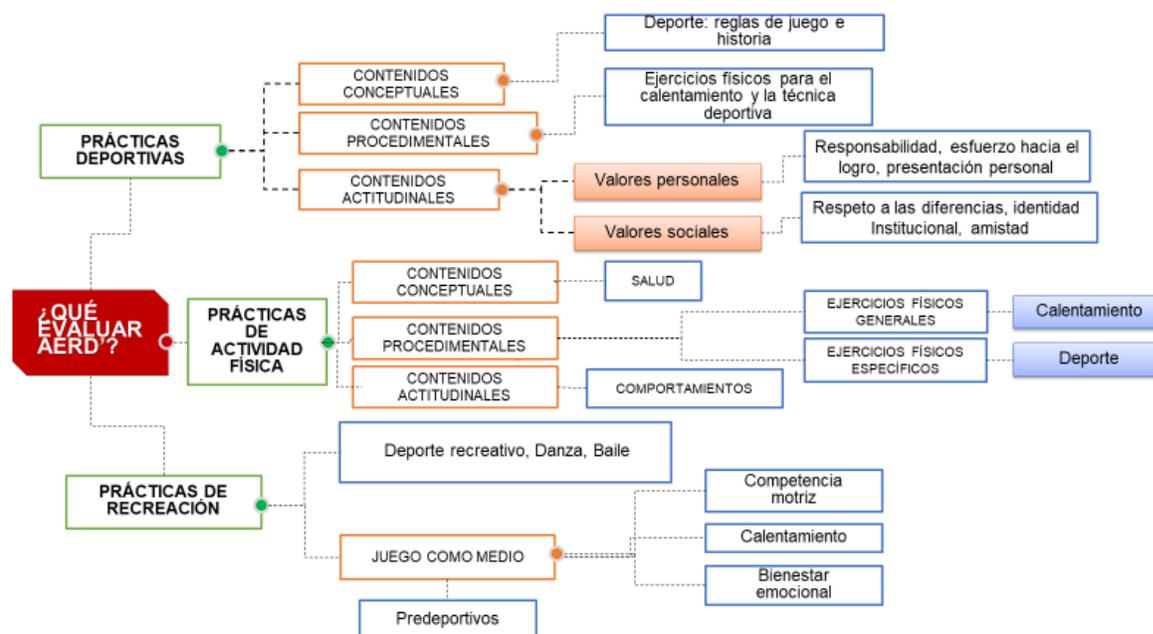
**Imagen 2.** *Prácticas del AERD.*

Teniendo en cuenta esta pregunta orientadora, emergen desde las voces de los entrevistados varias categorías que dan a conocer las prácticas del AERD, es decir, los contenidos de enseñanza que se evalúan en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo. Con

base en estos hallazgos, una de las categorías que surge está relacionada con las prácticas deportivas, donde se desprende una tendencia en la que se hace referencia a contenidos conceptuales relacionados con la salud, la historia de la Educación Física; del deporte, sus reglas y de deportistas de la región.

Otra tendencia emergente en esta categoría tiene que ver con temas que abordan ejercicios físicos de calentamiento y para la técnica deportiva; en otras palabras, contenidos de tipo procedimental. La tercera tendencia que se hace visible tiene que ver con el trabajo de valores como la responsabilidad con el juego deportivo, conmigo mismo, los demás y la institución. Continuando con la búsqueda de otros imaginarios que orienten el qué evaluar en el AERD, surgen prácticas de actividad física, como un contenido de enseñanza emergente que incluye los ejercicios físicos y el deporte orientado a la salud.

Otra categoría que surge según los imaginarios de los miembros de la comunidad educativa tiene que ver con la evaluación del aprendizaje de prácticas de recreación, en este caso relacionadas con el deporte recreativo, la danza, el baile y la orientación de juegos como medio para la formación de habilidades motrices y emocionales en los estudiantes.



**Figura 1.** *Contenidos de enseñanza del AERD según miembros de la comunidad educativa.*

Según la versión de docentes, estudiantes, directivos y padres familia se podría decir que el deporte se constituye en el principal contenido o práctica de enseñanza en el AERD de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

Al respecto, uno de los estudiantes entrevistados dice lo siguiente: “la Educación Física me gusta mucho porque he aprendido mucho sobre los deportes, sobre el fútbol, el baloncesto” (EE2, 2019).

Indudablemente el deporte es una tendencia mundial que atrae a muchos tipos de personas y se practica en diferentes instituciones; incluso se convierte en un proyecto de vida, bien sea con la intención de preservar la salud física, como una opción sana de aprovechamiento del tiempo libre o una alternativa laboral.

En esta dirección, (Castejón, 1994), afirma que “el deporte, en general, tiene tres vertientes de aplicación, una se encuentra en el ámbito escolar, es el denominado deporte educativo, y las otras

dos se encuentran en un marco social, es el deporte de ocio, salud y recreación y el deporte profesional de élite” (p. 138).

Teniendo en cuenta lo anterior, la práctica deportiva se realiza en diferentes ámbitos, en los cuales los individuos persiguen unos objetivos diferenciados.

Es así como un padre de familia dice: “a través de la Educación Física los profesores me enseñaron los ejercicios, los conceptos del deporte y a través de los ejercicios ya yo voy desarrollándome como futbolista” (EPF1, 2019).

Se puede notar entonces según lo expresado por este padre de familia, de sesenta años aproximadamente, quien realizó sus estudios de bachillerato en los municipios de Cereté y Ciénaga de Oro, que las prácticas de enseñanza del deporte en el departamento de Córdoba son la principal referencia del AERD. Esto se confirma con lo planteado por uno de los directivos de la institución quien afirma:

bueno, desde inclusive desde mi experiencia cuando yo estuve en el colegio pues está la parte del atletismo, la parte de los deportes como el voleibol, el fútbol, el básquet inclusive el béisbol sabe que aquí en la zona, en la zona caribe pues, es muy gustoso la parte del béisbol y básicamente uno asociaba mucho esos deportes a las clases de la Educación Física (EDD, 2020)

Esta asociación entre las prácticas del deporte y el AERD tiene una intencionalidad o una aplicación de lo aprendido, según se puede interpretar de lo relatado por uno de los docentes que laboran actualmente en la institución y que estudió su bachillerato en un colegio privado del municipio de Cereté:

para ciertos tipos de deporte como es el fútbol, como es el baloncesto, como es el microfútbol, como es el béisbol, esa fue la juventud mía, ya que los profesores de

Educación Física nos daban ese tipo de deporte en campeonatos, y antes de hacer esos campeonatos uno lo preparaban físicamente y hacían competencias entre colegios (EDAD, 2020)

En síntesis, parece ser que lo que se busca desde el AERD con este tipo de prácticas de enseñanza, es que los estudiantes reconozcan las capacidades y habilidades motrices que tienen para desempeñarse en un deporte determinado, según lo dicho por uno de los estudiantes de la institución: “una experiencia personal después de practicar varios deportes que un periodo se practica en otro periodo se practica otro deporte entonces he personalmente me di cuenta, que soy buena para el basquetbol” (EE1, 2019).

Esta afirmación del estudiante concuerda también con la del directivo docente, quien considera que uno de los objetivos del AERD es ayudar a que los estudiantes identifiquen las características de los deportes y las condiciones que se requieren para practicarlo con fines recreativos o de rendimiento deportivo:

en Educación Física tú te inclinas por un deporte, que te inclines por el basquetbol no significa que no conozca a los otros, sino que tienes un conocimiento algo de ellas y llega a tu competencia qué es lo que quieres ser, basquetbolista por decir algo no, entonces la evaluación te debe medir eso, por eso tú vas a tener estudiantes que son mejores en atletismo otros que son mejores en voleibol ,otros que son mejores y hasta tu les sugieres, que línea de deporte pueden tomar en el futuro, eso es con miras la evaluación integral dentro de la Educación Física y es la que más se debe valorar, la competencia que el muchacho está adquiriendo (EDD, 2020)

Con lo expresado hasta el momento surge una primera reflexión sobre el deber ser de esta área

de conocimiento escolar, es decir ¿qué sentido tiene?, ¿solo la formación deportiva?, ¿se deben evaluar a los estudiantes sobre todos los deportes que se orientan en el área?, ¿Cuáles deportes? ¿deberían los estudiantes elegir en qué deportes ser evaluados? ¿la participación de los estudiantes en torneos deportivos se debe evaluar?

Son preguntas que es posible que tengan respuesta en la medida en que se profundiza en esta investigación o de lo contrario se convierten en oportunidades para reflexionar sobre la forma como se orienta el AERD en la institución o para emprender nuevas investigaciones.

Para este caso conviene mencionar que “en la educación física, el deporte constituye un contenido que se utiliza fundamentalmente como medio de formación. En este sentido la práctica deportiva constituye un soporte, actualmente indispensable, para alcanzar los objetivos educativos” (Blázquez, 1999, p. 21).

De este modo el deporte como contenido educativo, contribuye a la consecución de metas establecidas en el AERD, en la cual los estudiantes aprenden conceptos, habilidades y actitudes deportivas orientadas a la formación.

Para ello entonces, se considera que dentro de estas prácticas se deben enseñar y por supuesto evaluar, según la versión de los entrevistados contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, los cuales, según Coll, Pozo, Sarabia, y Valls (1992), “indican y precisan aquellos aspectos del desarrollo de los alumnos que la educación escolar trata de promover” (p. 15).

Contenidos que guían la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes en las prácticas que se orientan desde el AERD. A continuación, se muestran hallazgos relacionados con los contenidos de tipo conceptual que deben ser tenidos en cuenta en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el AERD.

***4.1.1 Contenidos conceptuales: que guían la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, en las prácticas que se orientan desde el AERD.***

A continuación, se muestran hallazgos relacionados con los contenidos de tipo conceptual que deben ser tenidos en cuenta en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en el AERD.

Contenidos conceptuales: conceptos sobre salud; historia del deporte y deportistas, reglas de juego; historia de la Educación Física

Los primeros contenidos que emergen, teniendo en cuenta la gran cantidad de información que circula por los medios de comunicación, según la versión de un padre de familia son los siguientes:

hoy en día se escribe sobre salud, se escribe sobre deporte, sobre muchas cuestiones en relación a las demás materias, también y ahí, es donde yo digo que él debe hacer la evaluación conceptual de lo que se escribió, distinta a lo que se hace en el campo (EPF1, 2019)

Esta afirmación invita a que los docentes tengan en cuenta en la evaluación del AERD contenidos teóricos relacionados con la salud y el deporte; ello quiere decir, que los estudiantes deben ser responsables de tener una libreta de apuntes en la cual escriben conceptos que se enseñan utilizando diferentes estrategias por parte de los docentes.

Frente a este tipo de evaluación se resalta la participación de un estudiante de básica primaria quien expresa:

nos evalúa a veces el dibujo de un niño y nosotros tenemos que resolver las preguntas, cuando un niño que está tirando el balón y hay que resolver, entonces nos coloca en grupo y cuando estas tirando y hay que escribir los ejercicios esos, saberlos escribir como se llaman (EE3, 2020).

Es de notar, que desde el ciclo de básica primaria en la institución educativa se comienza la

evaluación conceptual en el AERD con la realización de actividades que estimulan a su vez la competencia artística en el dibujo; con el fin de identificar la denominación de patrones básicos de movimiento generales

También es de apreciar, la opinión de un docente quien se refiere a la evaluación de los deportes, afirmando: “si es atletismo, si es futbol, si es baloncesto, si es voleibol, si es por decir algo un lanzamiento, el béisbol, o sea mirar toda la parte que es de condición teórica conceptual”

(EDAD, 2020)

Como nos podemos dar cuenta, por parte de este docente, que no hace parte del AERD, menciona la importancia de la evaluación teórica en el AERD, en este caso de temas relacionados con los deportes; al respecto otro padre de familia hace visible la evaluación del tema concreto sobre las reglas de juego en los deportes:

todo iba relacionado con el tema visto, con la teoría del tema visto, o un ejemplo si era, vamos a poner una disciplina, el baloncesto e ir cumpliendo con las reglas de las cuales tiene el baloncesto en las prácticas nosotros ir desarrollando todas esas reglas y realizando esa disciplina tal cual como lo mandan las reglas (EPF2, 2020).

Para este caso, es importante reconocer el estrecho lazo entre la teoría y la práctica para que se den los aprendizajes del deporte. Lo que es complementado por un directivo docente al afirmar:

por mi experiencia a nosotros nos daban la clase por decir de atletismo y nos explicaban las reglas de atletismo y eso era muy bueno y si uno quería ser atleta entonces uno iba a hacer esto y las condiciones físicas, mentales y todo, nosotros debemos saber esa parte.... (EDD, 2020)

Se puede decir entonces, que otra forma de evaluar los contenidos teóricos en el AERD, es a

partir de la aplicación que realizan los estudiantes de las reglas de juego en el deporte.

Conocimientos que según la versión del directivo docente complementan aspectos relacionados con la condición física y mental que se requiere para la formación de un deportista

Frente a este tipo de contenidos, Velázquez, Hernández, Martínez y Martínez (2011), señalan que es recomendable “la inclusión de contenidos teórico-conceptuales en los currículos de educación física por los potenciales efectos que tendría su aprendizaje” (p. 656).

De acuerdo con estos autores, en el desarrollo o planificación curricular del AERD, es aconsejable el manejo de contenidos conceptuales, debido a la importancia que tienen en el desempeño, en este caso de las prácticas deportivas como lo dan a entender el padre de familia y el directivo entrevistado.

Relacionado con la temática, Peña, Toro, Beltrán, y Navarro, (2019), en su investigación denominada, “*hacia una comprensión de la evaluación conceptual en educación física*”, realizada en la Universidad Nacional de la Plata, resaltan el relato de un docente que afirma: “la evaluación conceptual permite un desarrollo integral de los alumnos, ya que permite que los estudiantes logren hacer, pero también saber...” (p. 10).

La opinión de este docente expresa de forma clara nuevamente la importancia que tienen los contenidos conceptuales para el proceso de evaluación y aprendizaje de conocimientos relacionados con el AERD, trayendo como beneficio la formación del estudiante en este tipo de saberes específicos.

Para este caso los autores de la misma investigación se refieren:

Estos resultados nos incitan a reflexionar sobre la necesidad de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un especial enfoque en la evaluación conceptual -saber-, y así, permitir que los estudiantes sean capaces de

comprender, fundamentar y explicar sus propias acciones; de entender y analizar las repercusiones de dichas acciones sobre su propio cuerpo (Peña, Toro, Beltrán, y Navarro, 2019, p. 11).

De acuerdo con el anterior resultado, se hace hincapié en seguir trabajando la evaluación de contenidos conceptuales, para mejorar los procesos curriculares de esta área de saber escolar, desarrollando en los estudiantes habilidades argumentativas para explicar la forma y el sentido que tienen las prácticas que ellos realizan.

Otra forma de evaluación conceptual, puede ser la realización por parte de los estudiantes de consultas relacionadas con el deporte e historias de vida de deportistas sobresalientes en la comunidad, para ello se muestra el testimonio de un padre de familia el cual afirma:

bueno pienso que además de prácticas eh de practicar el deporte una de las prácticas como tal que en mi experiencia de estudio fue el de realizar investigaciones acerca de los distintos deportes que se practican en la comunidad, eso nos llevó a conocer de pronto historias de algunos de los deportistas que estaban en el anonimato dentro de la misma comunidad en la cual vivo (EPF2, 2020)

La consulta o investigación formativa es una buena alternativa para que el estudiante comprenda contenidos de tipo conceptual provenientes de la teoría formal o sustantiva para complementar los aprendizajes adquiridos en las diferentes prácticas deportivas u otras actividades físicas que se orientan en la clase; es decir, contenidos procedimentales, que junto con los actitudinales contribuyen al aprendizaje de competencias relacionadas con el AERD.

Otra temática relacionada con la historia del AERD, según la versión de los entrevistados tiene que ver con la historia de la Educación Física como es referido por el mismo padre de familia

cuando afirma:

cuando me refiero a lo que veíamos, al tema que se trataba eh, un ejemplo la Educación Física en sus comienzos, ¿cómo era?, ¿dónde empezó la Educación Física? son conceptos o son temas que cada persona de pronto debe tener, la Educación Física tuvo su origen en tal ciudad, en tal parte, entonces son cosas que uno como estudiando debe ir aprendiendo, debe ir, o sea, todo eso más que todo es teórico, entonces lo práctico podría ser, estamos viendo las reglas de cómo jugar el fútbol o las reglas de cómo jugar el béisbol ya eso era eso si lo llevábamos a la práctica además dependiendo lo teórico lo llevábamos a la práctica (EPF2, 2020)

Igualmente, como se dijo anteriormente, el ejercicio de la consulta o indagación sobre acontecimientos históricos y otro tipo de conceptos permiten apoyar de un lado la aplicación de estos en una situación motriz determinada y de otro lado apoyar la comprensión del estudiante del sentido que ha tenido esta área para contribuir al proceso de formación.

#### ***4.1.2 Contenidos procedimentales: ejercicios físicos de calentamiento y técnica deportiva***

En relación con los contenidos procedimentales, según la información analizada se hace referencia inicialmente, a la evaluación de aspectos relacionados con los deportes, es así como un estudiante se refiere a la evaluación de la práctica deportiva, afirmando que “lo que se evalúa son los deportes, antes de practicar el deporte, primero hacíamos calentamiento y después si se practica el deporte” (EE2, 2019).

Se puede decir entonces que en la clase de Educación Física se trabajan ejercicios físicos que acompañan y fortalecen la práctica deportiva, por tanto, se debe tener en cuenta una evaluación de tipo práctico en la que se deben realizar ejercicios técnicos relacionados con los deportes.

Relacionado con este tipo de contenidos, un padre de familia se refiere a su experiencia en el AERD cuando fue estudiante en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo: “pues la práctica como tal era eh, comenzar con el calentamiento, ejercicios iniciales que se deben hacer, ante todo, para prácticas de cualquier deporte, hacer el calentamiento eh y la interacción con los demás compañeros, ...” (EPF2, 2020).

Siguiendo con el análisis, se debería incluir también la evaluación de los ejercicios de calentamiento, orientados a la práctica deportiva, o a la condición física, teniendo en cuenta lo expresado por otro padre de familia: “para mi concepto hoy en día en Educación Física se debe evaluar, por ejemplo, las actividades físicas como ejercicios...” (EPF1, 2019).

Esto quiere decir, que, en la evaluación de contenidos procedimentales, se deben tener en cuenta las capacidades físicas, a partir de la ejecución de ejercicios físicos, no solo relacionados con los deportes, sino también con otros tipos de actividades físicas.

Al respecto Hernández (2008), dice: “está científicamente reconocido, que la actividad física y el ejercicio inciden de forma positiva sobre la mejora de la condición física, de la salud y de la calidad de vida en general de los jóvenes” (p. 74).

En consecuencia, en el AERD se deben evaluar las capacidades físicas, debido a que son necesarias no solo para el mejoramiento del rendimiento deportivo, sino también para las demás situaciones de la vida cotidiana.

#### ***4.1.3 Contenidos actitudinales: responsabilidad con el juego deportivo, conmigo mismo, los demás y la institución***

Siguiendo con el análisis de los contenidos a evaluar en el AERD, es decir ¿qué evaluar?, según los hallazgos, surge con fuerza en la mayoría de las entrevistas, temáticas relacionadas con las actitudes de los estudiantes. De acuerdo con esto, un docente del AERD afirma:

¿Qué evaluamos? las actitudes y capacidades que tiene el estudiante para ejecutar

una acción, en toda su carrera deportiva y cotidiana en la sociedad, más que todo eso, y saber qué talento, en qué actividad se desempeña mejor y darle los consejos necesarios para que el estudiante tome el camino correcto (EDA, 2020).

En este caso se sugiere, que se deben evaluar las actitudes y las capacidades que tienen los estudiantes para desempeñarse en el campo deportivo y en la vida diaria, con la orientación del docente del AERD. Las actitudes hacen referencia a contenidos que hacen parte de los valores personales y sociales que se dan en la práctica deportiva, en este sentido, Dorado, (2012), afirma que “desde todos los ámbitos se reconoce que las actividades deportivas son un excelente medio para fomentar determinados valores sociales y personales, especialmente en edades tempranas” (p. 4)

En este caso es reconocida la importancia de la práctica deportiva en la promoción de valores para el bienestar común en la sociedad, como se aprecia en el relato de un padre de familia, el cual afirma que las actividades que se desarrollan en el AERD se pueden evaluar valores de tipo personal:

yo diría que el docente debe observar a los estudiantes eh, como practican sus actividades y de acuerdo a ese interés que tengan los estudiantes él se debe formar un concepto de ese estudiante y como ese estudiante analiza también los conceptos que el profesor le emite y de ahí va tomando nota, el interés del estudiante debe prevalecer sobre, eh, en sí el interés del estudiante debe prevalecer y eso debe tenerlo en cuenta el docente, por qué, por qué si de pronto yo me presento a la clase de Educación Física y el docente va a hacer esta actividad y yo la hago ya por salir del paso, porque le tocó y la hago ahí sin interés y sin ninguna responsabilidad eh ,yo digo que eso lo debe tener en cuenta

el docente (EPF1, 2019)

De acuerdo con lo expresado por este miembro de la comunidad educativa, uno de los primeros valores personales que se debe tener en cuenta en la evaluación, es la responsabilidad que se demuestra con el interés del estudiante para desarrollar las actividades propuestas en el AERD.

En relación con esto, Moreno y Hellín, (2007), afirman:

La valoración de las clases de Educación Física según el interés se comprobó que, a mayor interés por la materia, los alumnos encuentran las clases más fáciles, motivantes y de mayor utilidad en cuanto a que mejora la condición física, ayuda a relacionarse con los demás, a ser más inteligente y más coordinado. (p. 16)

De acuerdo con la investigación citada, el interés que se genera en los estudiantes por el AERD puede ser directamente proporcional al compromiso con los objetivos de aprendizaje del estudiante

Al respecto continúa diciendo este padre de familia:

la responsabilidad que tenga el estudiante sobre el deporte, o sea que si él va a practicar una actividad deportiva, debe de tener mucha disciplina deportiva, debe de tener mucha disciplina, o sea que, debe cumplir las normas, o sea, ser responsable en las prácticas, no trasnochar, no fumar, cuestiones así que hagan parte del comportamiento de ellos, y que el maestro debe tener en cuenta esos actos y que además ese estudiante pues tenga mucho interés ´para seguir adelante y llegar a ser en su campo una persona, sobresaliente, importante (EPF1, 2019)

Con esta nueva afirmación, se relaciona el valor de la responsabilidad con la disciplina, en este caso deportiva, es decir el cumplimiento de las normas. Haciendo de esta área, un saber escolar que promueve no solo el mejoramiento de la condición física y el rendimiento deportivo, sino

también la formación personal y social.

Es así como, Fraile, (2010), opina que los estudiantes, “deben mostrar una actitud honesta en el respeto a las reglas del juego, participando de acuerdo a unos principios morales, cumpliendo con los compromisos, normas y obligaciones contraídas” (p. 85).

Queriendo decir con esto que lo que orienta la aplicación de las normas es el valor de la honestidad, para que se desarrolle el juego deportivo en forma adecuada, lo que se debe transferir a otras prácticas de la vida cotidiana.

Otro de los valores personales que surgió a partir del análisis de la información, en palabras de un estudiante, es el esfuerzo, como se evidencia en el siguiente hallazgo:

hay que tener en cuenta el esfuerzo que ellos hicieron durante sus prácticas, que el estudiante, que, si el estudiante es bueno en la materia de Educación Física, y que el estudiante sea bueno en el deporte, hay que tenerle en cuenta el esfuerzo que él hizo para lograrlo. Pedirle un poco más de esfuerzo y si no lo logra, ayudarlo, eh que el también ponga de su parte y practique para que mejore (EE2, 2019)

En este caso se hace referencia a la evaluación de la disposición que tienen los estudiantes para alcanzar objetivos, teniendo en cuenta sus motivaciones tanto internas, como las generadas por el docente u otro tipo de persona para la realización de actividades físicas o prácticas deportivas que se ofrecen en el AERD.

En otro de los hallazgos que evidencian la evaluación de valores personales emergen la higiene y la estética en la presentación personal, es así como un estudiante de básica primaria dice que el docente les exige estar “bien presentados con la sudadera y los zapatos blancos limpios” (EE3, 2020).

Lo cual contribuye a la formación del estudiante en lo relacionado con su presentación personal

en la institución educativa y fuera de ella.

El análisis de la información recolectada durante el trabajo de campo permitió hacer evidente la emergencia de evaluar en el AERD valores sociales. Es así como un docente que no trabaja con el AERD considera que, así como él desde su área evalúa a sus estudiantes “desde un punto de vista formativo integral”, también en el AERD se deben utilizar “...estrategias que desarrollen y potencialicen, las habilidades, digamos no solo físicas sino cognitivas y emocionales tanto a nivel individual como colectivamente” (EDAD, 2020)

Esta apreciación es importante debido a que, en la teoría relacionada con esta área de saber escolar, se menciona que, desde una perspectiva educativa, los contenidos de enseñanza deben ser utilizados como medios para contribuir a la formación integral de los estudiantes; apreciación que es válida no solo para esta área, sino para todas las demás áreas obligatorias y fundamentales que hacen parte de la educación formal según la legislación educativa colombiana.

Así como se puede apreciar en uno de los fines de la educación en Colombia, el cual se refiere al “pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

Esto ratifica el papel que tiene la educación en la formación del estudiante, a partir de los procesos de enseñanza que se lideran en las instituciones educativas colombianas y desde cualquier área de saber escolar, para alcanzar el desarrollo integral desde las diferentes dimensiones del ser humano y poder contribuir al bienestar personal y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada institución educativa debe construir una misión para guiar los procesos de enseñanza de las áreas de conocimiento escolar, en coherencia con los fines de la

educación, para este caso:

la Institución Educativa “José Antonio Galán” de Rabolargo tiene como Misión contribuir al desarrollo integral del ser humano mediante un PEI incluyente, centrado en la promoción de valores, habilidades comunicativas y procesos cognitivos; implementando un modelo pedagógico flexible que garantice el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía, la construcción de proyectos de vida productivos y emprendimiento; fomentando el espíritu investigativo y mejorando la convivencia social a través de un currículo contextualizado utilizando para ello el recurso humano y tecnológico disponible en la institución (Consejo Directivo Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, 2019).

Con relación a la anterior misión institucional, en ella se busca obtener un individuo formado completamente en virtudes, que contribuya al desarrollo social de la comunidad y la construcción de proyectos que guíen un mejor futuro y educación para todos. En general se busca una formación integral a la cual deben contribuir cada una las áreas de conocimiento escolar.

Para este caso especial es el AERD, la disciplina que contribuye a esta formación integral del individuo, a partir del desarrollo de sus competencias específicas, como es el caso de la axiológica corporal:

“La axiología corporal desarrolla conocimientos, actitudes y habilidades del comportamiento social, base de la formación de una cultura ciudadana” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 40).

En este sentido, esta competencia forma al individuo para que contribuya a la sociedad a partir del conocimiento de sí mismo y de los demás, promoviendo una buena convivencia para todos.

Esta competencia del AERD, se relaciona con las competencias ciudadanas, las cuales, según el Ministerio de Educación Nacional (2004), “son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (p. 8).

Estas competencias ciudadanas muestran el comportamiento del ser humano, a partir de las formas de convivencia cotidiana, con todo lo que nos rodea.

Con respecto a las habilidades emocionales que se pueden trabajar desde el AERD, continúa diciendo este mismo docente: “me hace convivir con los compañeros, amigos, hablar sobre jugadas en ese aspecto de porque no hiciste esto, o sea de eso, me vuelve una persona más sociable” (EDAD, 2020).

En términos generales las prácticas deportivas facilitan procesos de interacción entre los participantes, incluso entre personas que no hacen parte del juego que favorecen la promoción de valores sociales o habilidades emocionales como es el caso de la amistad, que contribuyen a una adecuada convivencia.

En este sentido la interacción que se da en la práctica deportiva favorece las relaciones humanas y ayuda a estimular la inteligencia o habilidades emocionales del ser, para resolver las situaciones que se presenten en el juego deportivo. Al respecto Goleman, (1996), citado por Galvis, Ospina, y Rubio, (2018) quienes definen el concepto de inteligencia emocional como “la capacidad de reconocer los sentimientos propios y de los demás para así manejar bien las emociones y tener relaciones más productivas con quienes nos rodean y consigo mismo”

De acuerdo con este concepto el ser humano tiene la virtud de pensar, sentir y actuar adecuadamente en un contexto determinado, gracias a la inteligencia emocional que se demuestra a partir de la autoestima y el aprecio por los demás.

Relacionado con esto, en el documento estándares básicos de competencias ciudadanas, se refiere a las habilidades emocionales como:

Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo, su dolor o su rabia.

(Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 13).

Estas habilidades o competencias se hacen necesarias en la evaluación de la actitud, para retroalimentar este tipo de emociones y guiar mejor los procesos de aprendizaje de los estudiantes en el AERD.

Frente al aporte del AERD al desarrollo de habilidades emocionales otro padre de familia expresa lo siguiente:

cómo una persona se comporta, cómo es el estudiante cuando se comporta practicado un deporte junto a los demás compañeros o sea ahí implicaría mucho el ser de la persona el saber ser, como su integridad como persona como se comporta practicando un deporte (EPF2, 2020)

En este caso se propone una evaluación actitudinal del estudiante, en la que se tenga el respeto al juego limpio durante las situaciones que les presenta el juego deportivo, para adquirir aprendizajes de comportamientos de respeto hacia los demás.

Frente a la propuesta de evaluación de valores un docente del AERD afirma:

es un área donde se expresan, muchos valores donde el alumno o educando aprende a mirar el contrario como un amigo, no como un enemigo, a aceptar las actitudes, a aceptar las cualidades de cada uno, en esos valores (EDA, 2020)

Según lo expresado por el docente del AERD es fundamental la educación en valores para que los estudiantes generen una serie de hábitos o “comportamientos” (EPF1, 2019), que se deben evaluar con la ayuda del juego, para aprender a convivir en forma adecuada con los demás, respetando las diferencias. Un valor social que contribuye a la formación de competencias ciudadanas.

Relacionado con el tema de cumplimiento de normas, al preguntarle a un estudiante de primaria sobre lo que se evalúa en el AERD recuerda que se les exige que deben estar: “bien presentados con la sudadera y los zapatos blancos limpios” (EE3, 2020)

Para este caso, se evalúan los valores personales de la estética y la higiene en la presentación personal, así como el valor social relacionado con la identidad institucional al portar un uniforme con determinadas características.

#### **4.2 Prácticas de actividad física, una concepción emergente**

Otra forma de llamar los contenidos que se deben trabajar en el AERD, teniendo en cuenta lo expresado por un padre de familia tiene que ver con las prácticas de actividad física, como se aprecia a continuación:

“para mi concepto hoy en día en Educación Física se debe evaluar, por ejemplo, las actividades físicas como ejercicios, deporte, comportamiento del estudiante, conceptos sobre salud, o sea sobre deporte, conceptos sobre la salud y el deporte” (EPF1, 2019)

Según lo planteado por este padre de familia, los ejercicios físicos y los deportes son manifestaciones de la actividad física. En este sentido, el Ministerio de Salud Uruguayo, define la actividad física y lo relaciona con los ejercicios físicos y el deporte así:

Es cualquier movimiento corporal intencional producido por los músculos esqueléticos que determina un gasto energético. Incluye al deporte y al ejercicio,

pero también a las actividades diarias como subir escaleras, realizar tareas en el hogar o en el trabajo, trasladarse caminando o en bicicleta y las actividades recreativas (Ministerio de Salud, 2019, p. 18).

Esta definición trata de la actividad natural que realiza el ser humano de mover su cuerpo de forma voluntaria, gracias a la ayuda de sistemas especializados que funcionan con la obtención de energía a partir de los alimentos. Por tanto, dentro de las actividades físicas se vinculan los ejercicios físicos, las prácticas deportivas y todo tipo de actividades cotidianas del ser humano que impliquen movimientos corporales.

Conviene en este punto diferenciar los conceptos de actividad física y ejercicio físico, debido al uso indiscriminado que se realiza de estos, al respecto se dice lo siguiente:

Según Tercedor (1998), citado por Gambini (2015), la diferencia esencial entre ejercicio físico y actividad física radica en la intencionalidad y sistematización, de tal forma que ir caminando al trabajo no presenta una intención de mejorar el rendimiento físico en la mayoría de los casos, pero andar una hora todos los días con una cierta intensidad si lo requiere. El ejercicio físico se presenta como un subconjunto englobado dentro de la actividad física, distinguidos por el hecho de estar orientado hacia objetivos concretos de mejora del rendimiento físico (p. 10).

Teniendo en cuenta este fundamento teórico el ejercicio físico se diferencia de la actividad física porque es una actividad planificada en función de objetivos orientados a la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud o el rendimiento físico, como nos podremos dar cuenta según los resultados de la investigación

Es así como, en relación con los ejercicios físicos, este mismo padre de familia nos da a entender una clasificación: “a través de la Educación Física los profesores me enseñaron los ejercicios, los

conceptos del deporte y a través de los ejercicios ya yo voy desarrollándome como futbolista” (EPF1, 2019).

Atendiendo a esta afirmación parece ser que existen diferentes tipos de ejercicios físicos, uno de estos tipos tiene que ver con los que se realizan en la práctica deportiva, lo que se podría denominar los ejercicios del deporte.

Para este tema, Garcés y Soto, (2016), se refieren a los tipos de ejercicio físico, afirmando:

La diversidad y variabilidad de ejercicios físicos que existen en la práctica ha dado la necesidad de establecer clasificaciones de acuerdo a objetivos concretos. Los ejercicios físicos atendiendo a su función dentro de los procesos de la actividad física y entrenamiento deportivo (p. 149).

De acuerdo con la afirmación anterior, existen varios tipos de ejercicios físicos, los cuales tienen características particulares de acuerdo con los propósitos que se quieren alcanzar con ellos, para este caso, se hace referencia a los ejercicios físicos de la actividad física general y a los ejercicios físicos específicos para el entrenamiento del deporte.

Llama la atención que, desde la perspectiva de estos autores cubanos, al igual que lo expresado en el plan decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019 (Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano del Deporte -Coldeportes-, 2009). Un campo de conocimiento está relacionado con la actividad física y el otro con el entrenamiento deportivo, lo que difiere con los planteamientos del Ministerio de Salud uruguayo, que está en consonancia con lo expresado por los entrevistados.

Debate académico que debe ser tenido en cuenta al momento de realizar la planificación del AERD en las instituciones educativas

Siguiendo con el análisis, en las prácticas de actividad física, debe trabajarse como se dijo con anterioridad, contenidos de tipo conceptual, relacionados con los conceptos sobre salud y deporte, así como la relación entre estos y contenidos actitudinales para generar comportamientos de autocuidado.

Profundizando en el análisis en uno de los hallazgos un estudiante expresa: “lo que se evalúa son los deportes, antes de practicar el deporte, primero hacíamos calentamiento y después si se practica el deporte” (EE2, 2019)

Según lo planteado por el estudiante, surgen otro tipo de actividades que se podrían denominar como complementarias al servicio del deporte, se trata de las prácticas de calentamiento.

Teniendo en cuenta lo planteado por el padre de familia y el estudiante se hacen visibles, hasta el momento dos tipos de actividades físicas, las relacionadas con los ejercicios físicos del deporte y las de calentamiento; estas últimas, comúnmente utilizadas en el AERD. Al respecto Cabo, (2011), afirma que “el calentamiento representa la parte inicial o previa de toda sesión de entrenamiento o de educación física, donde se preparará al individuo para realizar en óptimas condiciones una actividad posterior de mayor esfuerzo” (p. 11).

Con la anterior afirmación, se da a entender que se requieren ejercicios físicos y otro tipo de actividades previas, al propósito principal de la clase, preparando de esta forma los sistemas del cuerpo, para el desempeño adecuado de acuerdo con determinado tipo de situación motriz, en este caso las deportivas.

#### **4.3 Prácticas de recreación, un medio para formación motriz y emocional**

Además de las prácticas de actividad física relacionadas en esta institución educativa con contenidos del deporte, el ejercicio físico y el calentamiento, emerge otro tipo de prácticas a partir de las voces de los entrevistados, como se aprecia a continuación: “... en nuestro currículo

aparecen varias cantidades de deportes predeportivos y deportivos, más la recreación, más el ejercicio físico...” (EDA, 2020).

Según lo expresado por el docente se constituyen en prácticas, el deporte y la recreación, o lo que es lo mismo decir en contenidos de enseñanza, sin embargo, se considera que los deportes [juegos] predeportivos y el “ejercicio físico”, son medios para la enseñanza del AERD.

En relación con los juegos predeportivos, son definidos por Cordovi, Hernández, y Villegas, (2011), como:

una forma lúdica motora, de tipo intermedio entre el juego y el deporte, que contienen elementos afines a alguna modalidad deportiva y que son el resultado de la adaptación de los juegos deportivos con una complejidad estructural y funcional mucho menor (p. 18).

Este tipo de actividades teniendo en cuenta lo que dicen los autores son medios o formas que permiten la enseñanza de temáticas, en este caso relacionadas con el deporte con el apoyo de la teoría de la lúdica.

Con referencia a la teoría de la lúdica, Pinillos, (1996), aporta a este tema diciendo que la capacidad lúdica está relacionada con el desarrollo de la comunicación y la creatividad, por consiguiente, el docente no solo debe promover el desarrollo de esta capacidad, sino adquirir una actitud lúdica, lo que quiere decir, expresar y permitir la expresión de los estudiantes en forma creativa, lo que genera disfrute, o en otras palabras se enseña y se aprende mejor con el apoyo de la lúdica.

De este modo las prácticas recreativas y deportivas que lideran los docentes desde el AERD pueden ser influenciadas positivamente con su capacidad comunicativa y creadora al momento de la enseñanza.

Con respecto al juego el cual puede ser considerado como uno de los temas que se deben tratar en las prácticas recreativas, este puede ser utilizado también como un medio para la enseñanza, como es el caso de los juegos predeportivos, al respecto continúa diciendo el docente del AERD:

bueno más que todo el juego, lo utilizo como parte recreativa y como calentamiento para hacer alguna actividad física y el estudiante encuentra en nuestra área, cuando tratamos de que todos se recreen y encuentran esa libertad, esa actuación, esa alegría y se sienten cómodos, se sienten felices, se sienten bien (EDA, 2020)

De acuerdo con esto, el juego lo utiliza el docente del AERD, no como una temática a enseñar sino para prepararlos física y emocionalmente a los estudiantes al inicio de la clase en la fase de calentamiento, lo que puede permitir el disfrute y la creatividad, contribuyendo con ello al desarrollo de la dimensión lúdica y física, como lo da entender el relato del siguiente estudiante, “el deporte es una serie, bueno de quien dice, juegos donde uno se divierte y a la vez uno práctica y se ejercita” (EE2, 2019).

En este sentido la integración del juego como medio para la enseñanza del deporte o, dicho de otro modo, el deporte con fines recreativos beneficia la salud física y mental de los estudiantes, objetivo contemplado en el plan curricular del AERD de la institución, el cual se refiere a “propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades físico-deportivas, recreativas y de juego, que contribuyan al bienestar físico y mental de los educandos” (Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, 2018).

Teniendo en cuenta el anterior objetivo, el desarrollo de las acciones motrices en el AERD se llevan a cabo gracias a la realización de actividades deportivas y recreativas que buscan fortalecer las capacidades físicas y mentales del ser humano, contribuyendo a su salud y

bienestar.

Un ejemplo de ello lo evidencia un docente de la institución educativa, evocando su participación como estudiante en el AERD: “anímicamente y psicológicamente me siento contento, me siento chévere, después que realizo actividades físicas del juego, pues las actividades de la Educación Física son del juego, pues como me recrea, como me desestresa” (EDAD, 2020)

En este orden de ideas, con la práctica de actividades recreativas como el juego se contribuye de manera beneficiosa al bienestar emocional de los estudiantes, logrando generar actitudes positivas frente a la vida.

Otro ejemplo de la utilización del juego como medio para la enseñanza en la institución se puede apreciar en el estudiante de básica primaria:

en segundo cuando la seño, cuando el profesor, no nos daba, colocaba eh unos papelitos y ellos tenían que coger un papelito y lo que le salía, escalar uno tenía que subirse en un palito y los demás compañeros uno por uno en una ronda tenía que decir que era lo que él estaba haciendo y otro aquí gritar entonces ah tenía que gritar el compañerito, él decía e iba colocando nota (EE3, 2020)

Ello confirma que en el AERD el juego puede ser entendido como un contenido de enseñanza que hace parte de las prácticas de recreación, o puede ser entendido como un medio, bien sea para favorecer el aprendizaje de tipo deportivo -juegos predeportivos- o aprendizajes relacionados con los patrones básicos de movimiento, como se puede interpretar del relato anterior.

Otros temas que pueden ser considerados como parte de las prácticas recreativas se refieren a la danza y al baile, como lo da a entender un directivo:

la Educación Física lógicamente se divide en la división de pronto por fútbol, por deporte, otro año lo miran de pronto en no se en danzas, no sé si harían danzas no se o bueno la idea es que en el estudiante tenga algunas concepciones básicas de ese conocimiento y debe tenerlo porque no es lo mismo bailar salsa que bailar merengue o bailar merengue que bailar un vals, entonces lógicamente debe tener unos conceptos particulares que luego debe aplicar, si pero todo debe ser categorizado en eso (EDD, 2020).

Desde el punto de vista de la legislación educativa colombiana este tipo de contenidos deben ser tratados desde el área de Educación Artística, sin embargo, es posible que el comentario de este directivo haya sido realizado teniendo en cuenta una de las competencias que quedaron acordadas según el Ministerio de Educación Nacional para el AERD, denominada expresiva corporal, la cual tiene como propósito:

“buscar que el estudiante adquiera las habilidades y destrezas para el control y canalización de sus emociones, la manifestación de ideas y sentimientos a través de lenguajes corporales y la autonomía para orientar sus emociones a través de diversas formas expresivas” (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

La danza y el baile pueden ser incluidos en esta competencia debido a que permiten que los estudiantes expresen sentimientos con movimientos corporales al ritmo de la música, al respecto existe cierta confusión frente a qué área debe liderar este tipo de contenidos, debido a que desde el punto de vista científico no existe acuerdo si estos contenidos hacen parte de la recreación o de la Educación Artística.

Dentro de este orden de ideas, ambas áreas de saber escolar han desarrollado actividades relacionadas con la danza y el baile cumpliendo unos propósitos particulares; para ello, sirve de

ejemplo la siguiente definición de recreación:

es cualquier actividad a que uno se entrega voluntariamente, que contribuye al desarrollo físico y mental o moral del individuo o grupo participante, incluyendo cualquier actividad en los campos de la música, el drama, la artesanía, la ciencia, la literatura, el estudio de la naturaleza, los deportes y cualquier tipo de juego que incorpore cualquiera de las actividades nombradas (Bolaño, 2002, p. 24)

De acuerdo con esta definición, la danza y el baile hacen parte del AERD, sin embargo, también pueden hacer parte de la Educación Artística teniendo en cuenta la siguiente definición:

es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (Ministerio de Cultura y Educación, 2007).

Con la anterior definición, se puede decir que la Educación Artística es una disciplina de conocimiento que tiene como propósito estimular los aprendizajes de los estudiantes, a partir del desarrollo de habilidades artísticas relacionadas con el movimiento del cuerpo, la cultura y el medio ambiente, para contribuir a una mejor educación para la vida.

En fin, se puede decir que los contenidos de la danza y el baile son abordados por estas dos áreas de saber escolar, buscando desde sus objetivos, los aprendizajes y el desarrollo de la expresión corporal en los estudiantes; relacionado con esta temática se dice lo siguiente “en un contexto educativo-recreativo, el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier tipo de danza o baile tiene que ser sencillo y lúdico” (García, Pérez, y Calvo, 2011, p. 36).

Esto quiere decir que la enseñanza de los contenidos relacionados con la danza y el baile, deben ser llevados a cabo con estrategias didácticas que les permitan a los estudiantes aprender de forma fácil; una de estas estrategias es el juego, haciendo que se aprenda de manera rápida y sencilla.

#### **4.4 ¿Para qué evaluar?: Deporte, juego y ejercicio físico para la carrera deportiva y la formación integral**



**Imagen 3.** *Actividades de aprendizaje que se realizan en clase.*

En esta pregunta orientadora, según el análisis de los resultados se pudieron develar tres categorías que muestran orientaciones que tiene y debería tener la evaluación del aprendizaje en el AERD. Es así como a partir de los relatos de los entrevistados emerge el deporte como un contenido de enseñanza, que es tenido en cuenta, desde una perspectiva educativa para la formación deportiva de los estudiantes con miras a la competencia deportiva.

En la segunda categoría que se visibiliza, el deporte es tenido en cuenta como un medio, es decir, como una posibilidad de desarrollo profesional, una posibilidad de reducción de costos al movilizarse de un lugar a otro, una opción para disfrutar de una sana ocupación del tiempo libre y el refuerzo del respeto a las normas de convivencia.

Un tercer imaginario emergente muestra objetivos que dan cuenta de los beneficios para la salud que se promueven desde el AERD, usando no solo el deporte, sino también otro tipo de actividades físicas.



**Figura 2.** *Objetivos de enseñanza del AERD según miembros de la comunidad educativa.*

Como se expresó con anterioridad, teniendo en cuenta los hallazgos, el deporte se constituye en el principal contenido o práctica de enseñanza en el AERD. En esta categoría se muestra ¿para qué? se trabaja este tipo de contenido, teniendo en cuenta varios imaginarios emergentes.

El primer hallazgo que da cuenta de esta pregunta es respondido por un estudiante de la básica primaria de la siguiente manera: “para que uno entienda sobre el baloncesto” (EE3, 2020); como se puede apreciar en el imaginario que ha construido el estudiante, lo que debe aprender está relacionado con la lógica de un deporte concreto. En este caso, el deporte es tenido en cuenta como un fin en sí mismo, es decir orientado a la preparación física y técnica al servicio de la lógica de juego.

por mi experiencia a nosotros nos daban la clase por decir de atletismo y nos explicaban las reglas de atletismo y eso era muy bueno y si uno quería ser atleta entonces uno iba a hacer esto y las condiciones físicas, mentales y todo, nosotros debemos saber esa parte, pero también nos recalca que apenas terminábamos la bueno ¿Qué quieren hacer ahora? préstenos un balón y allí finalizaba lo que era la clase de atletismo, bueno esas son cosas que de pronto se contraponen pero que están llamadas a que uno como estudiante debe aprenderlas, ya si no sea el gusto de uno (EDD, 2020)

Sin embargo, el deporte es una práctica que se ha convertido en un fenómeno sociocultural, es decir que históricamente a partir de los imaginarios de las personas relacionadas con este tipo de prácticas, se ha ido constituyendo una fundamentación conceptual, unos procesos investigativos, unos campos de intervención o aplicación determinados con sus respectivos objetivos.

Frente a este contenido de enseñanza un padre de familia afirma: “pienso que cada disciplina deportiva tiene sus propios beneficios también, aunque hay unas generales para todo deporte” (EPF2, 2020).

Ello quiere decir que cada práctica o “disciplina deportiva” tiene unos beneficios, de donde se derivan objetivos y procedimientos, en este caso, adaptados a la vertiente educativa en el AERD. De otro lado, mirado el deporte de forma general, según el Plan Nacional del Deporte peruano 2011-2030, este contribuye a:

los procesos de la educación y la formación, la salud, el desarrollo y la paz , su capacidad para conectar a personas y comunidades, plataforma de comunicación de mayor alcance, naturaleza abarcadora (se usa en la promoción de la salud, y la prevención de enfermedades, orientar el desarrollo y la educación de niños y

jóvenes, fomentar la inclusión social, prevenir conflictos y promover la paz, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, aumentar la inclusión de las personas discapacitadas, elevar el índice de empleo y estimular el desarrollo económico, etc.) (Sistema Deportivo Nacional, 2011).

Es por ello, por lo que debido a: “su potencial para motivar e inspirar y condición de instrumento transversal, representa una fuente importante para fomentar y acelerar los esfuerzos relacionados con el logro de los objetivos del desarrollo del milenio” (Sistema Deportivo Nacional, 2011).

Este conjunto de beneficios refleja las bondades que se reciben con el manejo responsable de la diversidad de prácticas relacionadas con el deporte, contribuyendo de esta manera con muchos aspectos de los procesos de la formación del del ser humano y la sociedad en general.

De esta forma cuando en los procesos evaluativos se habla del para qué, se hace referencia a los beneficios que se obtienen en este caso con el deporte para orientar los objetivos de enseñanza, los cuales en el campo de la pedagogía deben estar orientados a la formación de un tipo de ser humano y de una sociedad determinada (Pinillos, 2019).

En este orden de ideas, los objetivos muestran los alcances de los aprendizajes que se quieren conseguir, como es definido por, Salcedo, (2011), al considerarlos como “formulaciones de carácter didáctico que expresan en forma clara y precisa los cambios de conducta que se han de operar en el alumno como efecto del proceso enseñanza-aprendizaje” (p. 116).

Lo que quiere decir que los imaginarios sobre los objetivos de enseñanza están directamente relacionados con la evaluación del aprendizaje, en este caso de acuerdo con los resultados de la investigación, los objetivos del deporte en el AERD emergen desde lo que se conoce en la teoría formal como una vertiente educativa y otra social, como se muestra a continuación:

#### **4.4.1 Deporte educativo, hacia la formación deportiva**

##### ***4.4.1.1 Preparación física al servicio de la competencia deportiva***

Según se puede apreciar en los planteamientos de uno de los docentes de la institución, relatando su vivencia con el AERD en su época de estudiante, emergen unos objetivos de enseñanza orientados a la condición física necesaria para el desempeño deportivo:

después de la teoría vamos a la práctica en donde nos, por decir algo, donde me han colocado, por decir algo, resistencia física el trote, primero calentamiento, trote eh ejercicios que van dirigidos a ciertas partes del cuerpo, para ir adaptando el cuerpo, para ciertos tipos de deportes como es el fútbol, como es el baloncesto, como es el microfútbol, como es el béisbol, porque esa fue la juventud mía... El profesor de Educación Física estaba preocupado por, los que me tocaron a mí, que uno fuera con buen rendimiento físico, un buen rendimiento atlético, dependiendo al deporte que uno le tocará a concursar o a competir (EDAD, 2020).

Según lo planteado se podría decir que en el AERD la preparación física está al servicio del deporte, evidenciándose con ello cómo este objetivo es uno de los aspectos que están al servicio del objetivo esencial que caracteriza a este tipo de prácticas, la competencia.

La lógica del juego deportivo exige entonces una preparación general del deportista que se diferencia en la vertiente educativa y profesional en la dosificación del esfuerzo físico teniendo en cuenta las características individuales y los objetivos institucionales.

En ese orden de ideas, la preparación física hace parte de la preparación general del deportista y consiste en “un conjunto organizado y jerarquizado de los procedimientos de entrenamiento cuyo objetivo es el desarrollo y la utilización de las cualidades físicas del deportista” (Jiménez, 2014, p. 55).

De acuerdo con este concepto, este tipo de preparación es un proceso planificado de ejercicios físicos dirigidos a fortalecer las capacidades físicas del cuerpo humano para su adecuada utilización en el contexto en que se desempeña. Cuando es dirigida al juego deportivo:

La preparación física se debe hacer utilizando la dinámica interna del deporte, posterior a un análisis de las necesidades de aquel deporte en concreto, después de un análisis de las posiciones específicas de los jugadores y utilizando situaciones reales de entrenamiento. (Los Santos, 2000, p. 84).

Esto quiere decir que la preparación física para el deporte surge de acuerdo con las situaciones que se presentan en el juego deportivo, y esto se logra con la organización de un conjunto de situaciones motrices relacionadas con la técnica y táctica del deporte; para ello se hace necesario que este tipo de situaciones sean similares al juego deportivo.

Relacionado con este tema, otro padre de familia muestra cómo en la lógica del deporte, se requiere de una buena condición física para poder rendir en forma adecuada; lo que confirma quizás, por qué en la institución educativa estos contenidos de enseñanza están pensados al servicio del deporte:

cuando pensamos de que debemos ser buenos en un deporte o en una actividad, uno se sacrifica o sea uno mismo a veces uno mismo sin tener alguien que lo oriente pues en el caso mío que yo practicaba futbol, eh yo mismo yo practicaba, o sea sin yo tener un técnico o un preparador físico, yo iba a la cancha y me colocaba a trotar, trotaba trotaba trotaba luego hacia ejercicios, eso lo hacía yo tres veces al en la semana, pero eso lo hacía yo con el fin de que yo sobresalir cuando digamos yo fuera a jugar futbol (EPF1, 2019)

Sobresale en esta afirmación la importancia del interés, la autonomía y la disciplina del

practicante de un deporte, en busca del rendimiento, lo que se relaciona como uno de los objetivos del AERD, que pretende la generación de hábitos y estilos de vida activos. En este sentido desde esta área de saber escolar se busca “promover la práctica de hábitos de vida saludable, orientados a la higiene, la alimentación y conservación del medio ambiente” (Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, 2018).

De acuerdo con lo planteado sobre su experiencia por parte del padre de familia, lo cual concuerda con uno de los objetivos actuales del plan de AERD, la preparación física se puede convertir en un hábito que no solo debería estar al servicio del deporte sino principalmente de la salud física, mental y social o dicho de otra forma del bienestar humano y la calidad de vida.

#### ***4.4.1.2 Preparación técnica para la carrera deportiva***

Otro hallazgo sobre el ¿para qué evaluar en el AERD?, tiene que ver con otro de los aspectos que se requieren para el aprendizaje deportivo, se hace referencia a la preparación o fundamentación técnica; como se deriva por lo planteado por un estudiante de básica secundaria al preguntarle ¿para qué se evalúa en el AERD?:

para saber lo que aprendió la persona durante lo que se hizo, también para ver si la persona prestó atención sobre lo que se dio en ese transcurso de tiempo. En los deportes, para saber si la persona aprendió los deportes que se estaban dando. Bueno importante ver básicamente driblar un balón, saber encestar, también saber jugar en equipo. Demostrar lo que sabemos, lo que aprendimos, lo que nos enseñaron (EE2, 2019).

Lo expresado anteriormente por el estudiante, muestra que los procesos de evaluación en el AERD se llevan a cabo con el propósito de determinar aprendizajes relacionados con un deporte específico. Estos procesos exigen además de la preparación física, una preparación previa, la cual

Rubio, (2012), denomina “preparación técnica deportiva”, definida como “la forma más efectiva de solucionar una tarea motriz en correspondencia con las leyes mecánicas y biológicas, así como su reglamento. Se puede señalar que en el aspecto más específico del entrenamiento deportivo lo constituye la preparación técnica” (p. 8).

Con base en este concepto, la evaluación de este tipo de contenidos busca una preparación integral del estudiante, para que resuelva situaciones motrices que se presentan en el juego deportivo; por tanto, se requiere la valoración del saber hacer -contenidos procedimentales- y de contenidos de tipo conceptual no solo relacionados con el reglamento sino con la biomecánica de la técnica deportiva.

La preparación técnica está relacionada con el entrenamiento deportivo, el cual es entendido como:

un proceso biológico - pedagógico, encaminado a la formación multidimensional del individuo, desde el punto de vista físico – funcional, motriz, psicológico, cognitivo, social y moral, donde todas estas manifestaciones se encuentren reguladas por las relaciones que se establecen entre el entrenador - pedagogo y el alumno - atleta (Cortés, 2013, p. 9).

Esta definición de entrenamiento deportivo es coherente con la necesidad de la preparación integral del estudiante, lo que conlleva a un conocimiento amplio de conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con las diferentes dimensiones o competencias del ser humano.

Al respecto del mejoramiento o desarrollo de la competencia motriz en el deporte escolar, Ruíz (2004), afirma:

los escolares aprenden a ser competentes porque aprenden a interpretar mejor las situaciones que reclaman una actuación eficaz y porque desarrollan los recursos

necesarios para responder de forma ajustada a las demandas de la situación; esto va a suponer el desarrollo de un sentimiento de competencia para actuar, de sentirse confiados de poder salir airosos de las situaciones-problema planteadas en el deporte y manifestar la alegría de ser causa de transformaciones en su medio; de ahí que el deporte se convierta en un escenario privilegiado para el desarrollo de la competencia motriz. (p. 23).

De acuerdo con este aporte teórico, el desempeño exitoso en las diferentes situaciones motrices que presenta el deporte escolar, están determinadas por la capacidad que tienen los estudiantes de comprender lo que hacen y por la capacidad de aprovechar los recursos que se disponen para resolver una situación motriz; de acuerdo con esto, el desarrollo de prácticas deportivas en las instituciones educativas, constituyen oportunidades para el mejoramiento y desarrollo de la competencia motriz.

Al respecto de este tema un estudiante hace referencia a la evaluación de este tipo de competencia en el AERD, en este sentido afirma: “bueno yo considero que se deben tener en cuenta la competencia motriz, la competencia locomotora, o sea, al momento de realizar las prácticas donde se implique movimiento, el uso del sistema óseo y el sistema muscular...” (EE1, 2019).

En este caso se muestra la comprensión por parte de un estudiante sobre la competencia motriz en el AERD, la cual se estimula con la realización de diferentes situaciones motrices que generan la intervención del sistema locomotor.

Teniendo en cuenta lo planteado con anterioridad, para lograr una mayor eficiencia de esta competencia es importante tener conocimiento de las acciones motrices implicadas en la situación motriz, es decir, la apropiación de contenidos de tipo conceptual o lo que se denomina

en la teoría del entrenamiento deportivo como la preparación teórica. Lo cual también debe ser objeto de evaluación.

Con respecto a esta evaluación, un estudiante de básica primaria se refiere a lo que debe hacer para ser valorado en el AERD:

eh el profesor X de aquí que da Educación Física, nos da, cuando yo hacía cuarto (4°) nos llevaba al polideportivo y nos colocaba eh lanzamiento de balón, a tirar en la cosita redonda esa, entonces ahí lo teníamos que tirar, y hacíamos una fila y también hacíamos estiramiento, esté en grupos, ejercicios en grupo, también hacíamos una ronda entre toditos entonces uno cogía el balón de baloncesto, no los colocábamos en el pecho y doblábamos los brazos y lo tiraba al compañero y el compañero se lo devolvía y uno lo tiraba hasta que toditos hacíamos el ejercicio y de ahí nos sacaba una nota (EE3, 2020)

Se confirma con este nuevo hallazgo que en la institución se evalúa para preparar para el deporte, en este caso relacionado con el contenido de la fundamentación técnica, lo cual se constituye en una reflexión necesaria por parte de los docentes de esta área como se aprecia a continuación:

¿Qué evaluamos? las actitudes y capacidades que tiene el estudiante para ejecutar una acción, en toda su carrera deportiva y cotidiana en la sociedad, más que todo eso, y saber qué talento, en qué actividad se desempeña mejor y darle los consejos necesarios para que el estudiante tome el camino correcto (EDA, 2020).

Con este hallazgo se infiere que en la evaluación de la preparación o carrera deportiva cobra importancia la detección y selección de talentos para orientarla de forma más personalizada; sin descuidar la formación personal y social para la vida cotidiana.

#### **4.4.2 Deporte social un aporte a las dimensiones productivas, éticas y lúdicas**

Como se expresó al comienzo de esta pregunta orientadora el deporte es ofrecido en el AERD porque presenta unos beneficios relacionados con la necesidad humana de competir, de confrontarse con otros, para medir sus capacidades y habilidades físicas en el juego deportivo. Al respecto de este tema se dice lo siguiente:

la competencia es una actividad integral, todo el sistema personal está en juego. No sólo los “músculos” y “órganos” se benefician, sino que la psicología del hombre que compite también lo percibe, porque la competencia también es superación, valentía, sueño, fantasía; por lo que al competir el contrario no es sólo el semejante opuesto al que nos enfrentamos, es también la meta personal que tratamos de superar con voluntad y perseverancia con el entrenamiento diario (Blanes, Alexandre, y Figueredo, 2018, p. 203).

En este sentido, la competencia hace parte de la naturaleza humana y contribuye al desarrollo de sus capacidades, no solo físicas sino de tipo mental y social. Es así como según imaginarios de miembros de la comunidad educativa surgen otros objetivos del deporte, que lo muestran como una opción profesional, como una posibilidad de reducción de costos al movilizarse de un lugar a otro, como una opción para disfrutar de una sana ocupación del tiempo libre y el refuerzo del respeto a las normas de convivencia.

En relación con el deporte como una opción profesional, un directivo docente opina:

actualmente pues, desde la moda por así decirlo, porque la moda son los deportes como el beisbol, el futbol que se vienen dando, a veces uno eh promulga en los alumnos este tipo de deportes porque también tiene un beneficio económico, ...e inclusive con el tiempo si lo hace bien, ingreso económico positivo (EDD, 2020)

De acuerdo con esta opinión, la popularidad de algunos deportes incide para que se promuevan desde el AERD, no solo por sus beneficios físicos y técnicos, sino también por los beneficios económicos que se generan cuando la persona posee la preparación y el talento para desempeñarse bien en un deporte específico.

Haciendo referencia a un medio de transporte, del cual surge el deporte del ciclismo, un padre de familia resalta la importancia de este tipo de práctica como ayuda económica, en este caso afirma:

bueno yo creo que cada disciplina deportiva tiene en sí sus propios beneficios o los beneficios particulares, aquí de pronto hablamos de un ciclista, un ciclista aquella persona que practique el ciclismo en cualquier circunstancia, puede utilizar la bicicleta como un medio de transporte y eso le ayudaría a la economía propia y en la economía de la familia porque ya es un gasto que no se va a gastar de pronto en un vehículo en, una gasolina entonces eso ayuda en la economía (EPF2, 2020)

Con lo planteado en este hallazgo es importante recordar las vertientes de aplicación que tiene la práctica deportiva expresadas con anterioridad, el deporte educativo, el social y el profesional; es así como el padre de familia muestra la necesidad que desde el AERD se trabajen objetivos relacionados con el deporte social, es decir orientados a sectores como la economía en este caso. Por tanto, en la cotidianidad la formación básica sobre un deporte específico ofrecida en el AERD contribuye al ahorro de costos relacionados con la economía del hogar, gracias a la preparación física y técnica que se dispone, acompañada de la disposición y el sentido otorgado por la persona al deporte, relacionado con la bicicleta, para el beneficio propio y de los demás. Con respecto a este tema, el Consejo de Salud de Puerto Rico. Inc, (2015), realiza unas

consideraciones sobre los beneficios que trae el uso de la bicicleta:

es una magnífica alternativa como medio de transportación que, además de los beneficios en la salud, contribuye a disminuir la contaminación del aire, siendo una actividad respetuosa del medio ambiente, reduce los ruidos y puede ser el mejor modo de moverse alrededor de su área local sin dificultad. También el ciclismo promueve un estilo de vida más saludable, nos ofrece la oportunidad de pasar tiempo con amigos, conocer gente nueva y descubrir nuevos lugares. (p. 13).

Dentro de este orden de ideas, el uso adecuado de la bicicleta trae consigo un número considerable de beneficios que contribuyen directamente al desarrollo de hábitos de vida saludable que afectan positivamente la salud, la convivencia, la movilidad y al medio ambiente. Ello quiere decir, que teniendo en cuenta las características geográficas del sector que posibilita el uso masivo de la bicicleta a la comunidad en general, esta situación se convierte en una oportunidad para integrar los contenidos y objetivos del AERD con las necesidades sociales. Según los planteamientos del directivo docente en mención, emerge otro para qué evaluar en el AERD, relacionado con la vertiente del deporte social, en lo que tiene que ver con el sector de la recreación, es decir el ofrecimiento de opciones para el disfrute de una sana ocupación del tiempo libre. Al respecto se dice lo siguiente:

a veces uno tiene compañeros que se los lleva a jugar fútbol callejero en las canchitas sintéticas lo que sea y uno se da cuenta que unos van más que todo a discutir y pegar al compañero o que solamente van por ganar y no por divertirse, entonces tienen la Educación Física y ese ejercicio físico como un elemento para divertirse para diversión para botar esa energía que de pronto genera conflicto y

no para generar más conflicto, eso lo miro yo como salud mental (EDD, 2020)

En este relato la práctica de un deporte específico hace hincapié en el deporte como medio para la diversión de las personas, sin importar las diferencias o los resultados de la competencia. Sin embargo, como se evidencia conlleva a toda una serie de situaciones que exigen el manejo de actitudes y habilidades emocionales de quienes juegan, para favorecer una adecuada convivencia.

Quizás por ello el mismo directivo docente agrega sobre la importancia en el deporte del respeto de las normas o juego limpio:

cuando uno habla de salud mental básicamente habla de que maneja una coherencia entre lo que tú haces normalmente a diario y lo que tú eh reflejas cuando haces un deporte, me explico supón que a ti te gusta el futbol, entonces si a ti te gusta el futbol tú vas a respetar los lineamientos en la parte de futbol, y te aprendes las reglas y todo lo demás y para compartir para poder compartir lógicamente tú mantienes esas reglas (EDD, 2020)

Teniendo en cuenta este relato, es de apreciar el sentido que tiene la práctica deportiva como refuerzo del respeto a las normas de convivencia, adquiridas en el hogar u otra organización social; aunque también desde la perspectiva del deporte educativo se considera que la apropiación de las reglas de juego en el deporte sirve para el aprendizaje de otro de tipo de normas en la vida cotidiana. Haciendo del deporte un medio de promoción de valores y hábitos que contribuyen al bienestar humano y la calidad de vida.

Esta visión del deporte se puede concretar en la aplicación del concepto de juego limpio, el cual: es fundamentalmente el respeto a las reglas del juego y reglamentos de las competencias, pero que también incluye conceptos nobles como amistad, respeto al adversario, a los árbitros y el

espíritu deportivo” (De León, 2015, p. 19).

Estos relatos hacen visible un imaginario en la comunidad educativa que se relaciona con la forma como es entendido el deporte social, es decir:

la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al Deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral (Ministerio de Desarrollo Social, 2013, p. 4).

Desde esta perspectiva este tipo de deporte tiene como objetivo la inclusión de la población en general en prácticas deportivas, como se mencionó con anterioridad, usadas como medio para contribuir a un tipo de ser humano y de sociedad, lo que podríamos denominar también como una perspectiva pedagógica del deporte.

#### **4.4.3 La actividad física orientada al bienestar para el cuerpo físico -salud física-**

Como se ha venido mencionando, a partir de los relatos de los entrevistados, el deporte es un contenido de enseñanza, que es tenido en cuenta, desde una perspectiva educativa para preparar a los estudiantes con miras a la competencia deportiva.

También emergen contenidos de enseñanza en los que el deporte es tenido en cuenta como un medio, es decir, una oportunidad para aportar al desarrollo de las dimensiones productivas, lúdicas y éticas de los estudiantes.

En esta categoría se describen otros imaginarios emergentes que muestran objetivos que dan cuenta de los beneficios para la salud que se promueven desde el AERD, usando no solo el deporte, sino también otro tipo de actividades físicas.

Estos para qué, del AERD, son apoyados inicialmente por el relato de un padre de familia, quien

dice:

bueno el principal beneficio que recibe una persona que practica Educación Física es para la salud, ya que la Educación Física gira en torno y para la salud y para el beneficio de la persona que lo practica, tiene un buen estado físico, eh la salud, eh le ayuda a tener una estabilidad en la salud, entonces esos creo que son los principales beneficios que le produce a una persona que practica un deporte o practica una disciplina deportiva (EPF2, 2020)

En este relato se aprecia a la salud como el beneficio fundamental que se ofrece desde el AERD, relacionando a esta con un buen estado físico o condición física, obtenida con la ayuda de las prácticas deportivas. Relacionado con este imaginario, un directivo docente resalta lo siguiente:

para mi básicamente el beneficio que más se da es la salud, la salud porque es que definitivamente eh la parte lúdica y la parte deportiva se generan salud tanto salud mental como salud física y eso es una prioridad que se debe mantener en la parte de Educación Física (EDD, 2020).

Teniendo en cuenta esta afirmación, se confirma que uno de los principales objetivos que se deben conseguir en el AERD es la salud física y mental, para lo cual como se mencionó con anterioridad, es probable que quiera decir el directivo que se debe agregar la dimensión lúdica a las prácticas deportivas o utilizar además del deporte otro tipo de contenidos relacionados con los juegos, con lo que se contribuye a la adquisición de una salud integral -física, mental y social- Por su parte otro padre de familia se refiere a los beneficios de la salud que promueve el AERD, afirmando: “la experiencia que yo tengo en Educación Física es muy importante ya que a través de ella yo pude tener mejor salud” (EPF1, 2019).

Ello quiere decir, que desde la percepción de personas, como este padre de familia, que los

contenidos del AERD aportan al bienestar; es por ello quizás, que un estudiante cuando se le pregunta sobre el ¿para qué se evalúa en el AERD? afirma: "... ya en aspectos, ya de la salud y de rendimiento físico, es para ver la capacidad que tiene un estudiante, si son, sedentarios, si tiene buena aptitud física, con el objetivo de conocer la salud del estudiante" (EE1, 2019)

El imaginario de este estudiante sobre el ¿para qué evaluar en el AERD? concentra la atención en la necesidad de evaluar para identificar el estado de salud física, teniendo como referentes algunos indicadores relacionados con el concepto de aptitud física, el cual es entendido como:

una capacidad que posee un individuo para desempeñar cualquier actividad física ya sea en el ámbito laboral o en cualquier actividad deportiva de manera eficiente y sin fatiga excesiva, y que involucra procesos biológicos y psicológicos como las aptitudes y las disposiciones (Giorgi, Esguerra, Espinosa, y Lozano, 2011, p. 219).

Ello quiere decir entonces que otro de los objetivos del AERD que deben ser tenidos en cuenta en la evaluación, es la aptitud física, la cual se considera, no incluye solo las capacidades condicionales -resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad-, sino también las capacidades denominadas coordinativas, relacionadas con el reconocimiento y funcionamiento de las partes del cuerpo, la percepción espacial y temporal necesarias para alcanzar la coordinación y el equilibrio motriz.

Se incluye también en este concepto, como lo dice la teoría formal el peso y la composición corporal. Valoración que servirá para reconocer el nivel de desempeño en cualquier actividad de la vida cotidiana.

En concordancia con los anteriores beneficios, otro padre de familia hace énfasis en los beneficios que se obtienen desde el AERD en la salud física, como se expresa a continuación:

la Educación Física para mí, su importancia para mi es que a través de ella como le había dicho tenemos un desarrollo físico y mental, esto conlleva a que la Educación Física a través del ejercicio, podemos tener mucha salud, o sea, ya teniendo en cuenta el concepto de la salud se mejoran los sistemas del cuerpo como el sistema circulatorio, el respiratorio y se mejora la circulación y tener una mejor salud que los que no practican la Educación Física. Y que tenemos una buena salud, (EPF1, 2019)

Como se puede apreciar, si bien desde los hallazgos se hace referencia a la salud física y mental, parece ser que el mayor interés por parte de los miembros de la comunidad educativa esté puesto en el mejoramiento de la condición física, que podría relacionarse con la salud física, como se aprecia a continuación:

Los hallazgos que conforman esta subcategoría evidencian imaginarios que dan cuenta de los objetivos contemplados en el AERD, relacionados con la práctica de actividades físicas para el mejoramiento de la condición física y la salud física de los estudiantes. Con base en este tipo de beneficios, un padre de familia afirma:

y si él es una persona que le interesa de que sus niños tengan una buena salud, él debe mirar eso, mirar eso, como el niño se comporta en la Educación Física, el interés que tenga el niño en esa actividad y el docente como va a hacer una persona que si le va a importar mucho de que el niño siga adelante porque ya sabe que la Educación Física es algo demasiado importante tanto para los niños, como para los adultos y que dentro de esa Educación Física y que ellos van a tener digamos una mejor salud, un buen estado anímico y un mejor estado físico entonces eso lo debe mirar el profesor y yo digo que por eso, en base a eso debe

evaluar eso (EPF1, 2019)

El aporte de este miembro de la comunidad educativa se refiere a la importancia que tiene el docente del AERD para liderar y orientar en sus estudiantes, procesos de enseñanza de contenidos orientados a adquirir un buen estado físico y mental.

Por su parte uno de los docentes del AERD considera que, desde esta área de saber escolar, también se beneficia la salud, para ello utiliza contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, para buscar que los estudiantes reconozcan la importancia de realizar actividades físicas para mejorar la condición física, la estética corporal, al respecto dice lo siguiente:

en nuestra teoría, vemos beneficios y que los pongan en práctica, cierto, algunos estudiantes lo toman en serio y ven que haciendo la actividad física se sienten cómodos, se sienten mejor, demasiado mejor y como se les comenta que el ejercicio físico ayuda mucho a conservar la salud, a tener una silueta esbelta a mejorar la capacidad ¿cómo te diría?, de condición física, etc. (EDA, 2020).

Con relación a esta misma afirmación, el padre de familia citado ya había mencionado que “a través de los ejercicios nosotros podemos desarrollar los músculos y el sistema óseo” (EPF1, 2019).

Ello quiere decir entonces que el fortalecimiento de estos sistemas debe contribuir al desempeño adecuado de las diferentes actividades físicas de la vida cotidiana. De esta forma la práctica regular de este tipo de ejercicios mejora la condición física, en la voz de un estudiante: “...el rendimiento físico, la resistencia y la salud mental, porque también contribuye a que tenga un buen desempeño en la parte física” (EE1, 2019).

Al respecto otro docente de la institución educativa aporta desde su imaginario de la Educación Física lo siguiente:

pues yo la entiendo y la comprendo como una actividad que realizamos nosotros los seres humanos donde uno trata de mantener una condición, digamos que, de bienestar para el cuerpo, en sentido de rendimiento físico, ya sea atlético, ya sea para actividades competitivas y para el desempeño de la buena salud de uno (EDAD, 2020).

Este docente hace referencia a objetivos del AERD con relación al desarrollo de la condición física de los estudiantes, para desempeñarse adecuadamente en diferentes situaciones motrices de la vida. En este sentido el rendimiento físico puede ser entendido como:

En este sentido el rendimiento físico puede ser entendido como:

una acción motriz, cuyas reglas fijan la disciplina realizada, que permite al sujeto expresar sus potencialidades físicas y mentales. Por lo tanto, no importa el nivel de realización de una actividad o ejercicio físico, ya que optimiza la relación entre las capacidades físicas de una persona y su calidad de vida (Gambini, 2015, p. 3)

De esta definición se resalta el carácter individual del rendimiento físico y su relación con la calidad de vida, es decir, que desde una perspectiva educativa se puede promover la eficiencia de la condición física en diferentes escenarios, siempre y cuando esta actividad no afecte la relación consigo mismo, con los demás y el entorno.

Llama la atención en el relato el concepto de atlético, el cual, según Martínez, (2014), hace referencia: “al cuerpo del atleta o del deportista, nos referimos de un modo amplio y abierto al deporte en general. De una forma específica al deporte de competición...” (p. 277). En este caso el autor denomina cuerpo del atleta a aquella persona con virtudes que se desempeña en la competencia deportiva. En este punto es importante tener en cuenta la forma cómo se entiende el concepto de condición física:

se puede definir como la habilidad para realizar actividades relacionadas con el trabajo, con el tiempo de ocio, la recreación o con las tareas de la vida cotidiana, de forma que se realicen con energía, sin que suponga una gran fatiga, y con la suficiente vitalidad para disfrutar del tiempo de ocio y hacer frente a los posibles imprevistos (Martínez, Del Valle, Cecchini, y Izquierdo, 2003, P. 340).

Para estos autores este concepto trata sobre las capacidades funcionales del ser humano, es decir, la posibilidad de realizar de forma autónoma habilidades motrices -caminar, levantarse, atrapar...- en diferentes ámbitos de la vida, con la ayuda de las cualidades o capacidades físicas - fuerza, resistencia...- Al respecto es conveniente reflexionar sobre las preguntas que se hacen Devís y Peiró, (1993), frente a esta temática: “¿se puede tener una buena condición física y no estar sano?, ¿y tener mala condición física y estar sano?, o ¿qué niveles de condición física son los adecuados para la salud?” (p. 75).

Frente a estas preguntas es importante tener en cuenta los objetivos que se persiguen con el trabajo de la condición física, bien sea orientados únicamente al rendimiento deportivo o la estética corporal que no siempre contribuyen a la salud. En este sentido continúan diciendo los autores:

en realidad, existen muchos ejemplos en los que tener una buena condición física no es igual a estar sano e incluso otros, en los que la realización de mucho ejercicio o la búsqueda de altos niveles de condición física se opone totalmente a la salud (Devís y Peiró, 1993, p. 74).

Como se puede apreciar es muy importante en los procesos de planificación, implementación y evaluación de los planes de AERD, la forma como se comprenda este concepto para que realmente pueda contribuir al bienestar de los estudiantes.

#### 4.4.4 Generación de hábitos de salud física desde el AERD

Según lo que se ha venido analizando hasta el momento, desde el AERD se busca que los estudiantes mejoren su condición física y emocional, lo cual puede contribuir a la salud, como se mencionó con anterioridad. Otro imaginario que emerge relacionado con el ¿para qué evaluar? tiene que ver con la generación de hábitos de vida saludable, evidencia de ello se encuentra en los siguientes hallazgos:

otro de los beneficios de la Educación Física es que, sí nos ayuda a ejercitarnos, también no nos o sea que cuando nosotros la practicamos estamos aprendiendo de ella. Qué pues que por ejemplo el estudiante quiere estar en forma, no quiere estar gordo, que por ejemplo él se pone a hacer Educación Física, se pone a trotar y ahí va adelgazando poco a poco... (EE2, 2019).

Según este comentario desde el AERD se debe buscar que los estudiantes adquieran conocimientos, para que a partir de ello adquieran estilos y hábitos de vida saludable. Inclusive, este conocimiento le permite promover a que otros también los adquieran, como se evidencia en lo que continúa diciendo el estudiante:

...pues para que ese estudiante también pueda enseñarles a las demás personas que están en sobrepeso o sea él le ayuda y esa otra persona adquiere ese beneficio sobre aprender, pues diciéndole que coma saludable, que haga ejercicio y que por la mañana salga a trotar (EE2, 2019).

Con relación a esta temática, uno de los docentes del AERD expresa:

inclusive, algunos ya están metidos en un gimnasio, porque les ha encantado y quieren vivir nuevas experiencias y se han metido al gimnasio a trabajar su cuerpo y me han comentado que se están sintiendo mucho mejor, no solo cogen la hora de Educación Física para hacer ejercicio si no que ya han adquirido hábitos y

costumbres para el beneficio de ellos mismos (EDA, 2020)

La evaluación de la adquisición de hábitos por parte de los estudiantes desde el AERD contribuye al tener en cuenta las recomendaciones que realiza la comunidad científica sobre la frecuencia con la que se debe realizar el ejercicio físico para alcanzar determinados objetivos. Estos hábitos deben promoverse desde las primeras edades como lo recomienda un padre de familia: "... es muy importante la Educación Física en los niños, en las personas que están estudiando para que ellos desde pequeños se habitúen a los ejercicios, sí" (EPF1, 2019). Con la generación de estilos y hábitos de vida saludables, se contribuye además a la formación de valores personales que le ayudan a los estudiantes a relacionarse consigo mismo, con los demás y con el entorno, como se aprecia a continuación:

te digo una cosa tengo estudiantes que a raíz de los conocimientos adquiridos por parte de nosotros allá en la institución se han encaminado a investigar, a buscar por las redes sociales, diferentes ejercicios para ejecutarlos, tengo varios estudiantes donde ellos mismos actúan por su propia voluntad a buscar esos ejercicios y lo practican a nivel institucional cuando damos clase, extracurricular que es allá en su vivienda, hay estudiantes que salen todas las mañanas a correr, además de eso ya saben para qué sirve el ejercicio físico (EDA, 2020)

En este caso se hace visible el valor de la autonomía para la búsqueda de contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal relacionados con el AERD. Otro valor complementario a la autonomía que se genera es la responsabilidad, según lo que continúa diciendo el docente del AERD: "... al adquirir un hábito de hacer ejercicio estamos adquiriendo un valor de responsabilidad, valor de responsabilidad consigo mismo y con su cuerpo" (EDA, 2020) Otros valores que se adquieren con la generación de hábitos tienen que ver con la capacidad para

tomar decisiones y ser consecuente con ellas, lo que permite una mejor organización del tiempo en la vida cotidiana, como se puede inferir del siguiente relato:

la Educación Física desde el momento en que uno empieza a practicarla se debe convertir en un hábito, en un hábito, en una rutina diaria o de pronto tres veces a la semana eso nos ayuda a que seamos más disciplinados (EE1, 2019).

#### **4.5 ¿Con qué criterios evaluar?: concepciones de tipo disciplinar y pedagógico**



**Imagen 4.** *Concepción deportiva del AERD*

Atendiendo a esta pregunta que orienta la evaluación, los hallazgos muestran dos tipos de criterios que se tienen o se deben tener en cuenta para la valoración del aprendizaje en el AERD, unos que fueron denominados de tipo disciplinar y otros de tipo pedagógico, que tienen que ver con las concepciones presentes en la comunidad educativa, en las que se apoyan o se deben apoyar los docentes para la toma de decisiones a la hora de valorar el desempeño de los estudiantes.

Las concepciones o tendencias de tipo disciplinar fueron las siguientes: Concepción de la Educación Física orientada al deporte; la formación integral; la condición física y con fines recreativos... callejera.

En cuanto a los criterios de tipo pedagógico relacionados con las concepciones generales sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje, emerge una tendencia que hace visible el ser competente como la expresión de la apropiación y aplicación de la teoría; teniendo en cuenta el respeto a las diferencias individuales y el contexto social.



**Figura 3.** Orientaciones para la enseñanza del AERD según miembros de la comunidad educativa.

#### 4.5.1 Criterios disciplinarios: concepciones del AERD

Con relación a los imaginarios sobre los criterios de evaluación en el AERD, en esta categoría se hace visible cómo los miembros de esta comunidad educativa comprenden los conceptos que se utilizan en las prácticas relacionadas con estos saberes escolares, es decir criterios de tipo disciplinar, que les indican a los actores educativos, cuáles son las reglas de juego en la evaluación de esta área.

#### ***4.5.1.1 Concepción de la Educación Física orientada al deporte***

Teniendo en cuenta lo anterior, al indagar en los miembros de la comunidad educativa sobre el entendimiento que tenían sobre el AERD surgen imaginarios relacionados con el deporte, en este sentido un estudiante de básica primaria expresa que “la Educación Física para mí es un deporte donde muchos compañeros aprendemos todo, de lo que el profesor de Educación Física nos enseña, nos enseña muchas cosas por ejemplo el lanzamiento de baloncesto...” (EE3, 2020).

Para este estudiante de básica primaria el AERD tiene un significado directamente relacionado con el deporte, en el cual dicha área de conocimiento escolar tiene como objetivo principal, la enseñanza de contenidos que tienen que ver con la preparación técnica.

En este orden de ideas, otro estudiante que pertenece a la básica secundaria dice que “la Educación Física para mi es donde aprendemos por decir los deportes” (EE2, 2019).

Este imaginario concuerda con el anterior significado, ratificando una concepción deportiva en el AERD, donde los estudiantes adquieren conocimientos sobre el deporte.

Con base en estos hallazgos que dan cuenta de una concepción deportiva sobre el AERD en algunos de los entrevistados, el mismo estudiante sigue afirmado que “el deporte es una serie, bueno de quien dice, juegos donde uno se divierte y a la vez uno práctica y se ejercita” (EE2, 2019).

De acuerdo con este significado, el deporte es entendido como un juego orientado al disfrute, pero que a su vez podríamos inferir que sirve para mejorar la condición física. En coherencia con este tipo de concepción del AERD relacionada con el deporte, se deben derivar criterios de evaluación relacionados con estos dos objetivos, es decir, indicadores sobre el saber, el hacer y el ser en este tipo de práctica deportiva.

Esta concepción del deporte que emerge de acuerdo con los hallazgos tiene que ver con el uso

del deporte como un medio para contribuir a la formación integral del ser humano, como se evidencia en el siguiente relato:

el concepto que yo tengo de Educación Física es el conjunto de disciplinas que estudian a través del deporte o que buscan implementar, y este descubrir las capacidades intelectuales, morales y motriz que tienen cada persona a través del deporte o si más que todo a través del deporte, la práctica de algún deporte (EPF2, 2020)

Con lo expresado por uno de los docentes del AERD, se confirma que el deporte es el eje en torno al cual giran los criterios de evaluación, en este caso para determinar parámetros, no solo relacionados con las capacidades motrices o condición física sino también con las de tipo intelectual y moral, que en algún momento de la vida se van a utilizar para su bienestar propio y de los demás.

#### ***4.5.1.2 Concepción de la Educación Física orientada a la formación integral***

Otra concepción emergente del AERD, que puede guiar la construcción de criterios de tipo disciplinar, está orientada a la formación integral de los estudiantes, direccionada por el concepto de Educación Física como se aprecia a continuación: “la Educación Física es una disciplina muy importante, así como son las demás materias, ya que ella contribuye al desarrollo físico y mental de la persona” (EPF1, 2019).

En este relato se ratifica la importancia que se le otorga al AERD, no solo para la adquisición de competencias motrices, sino también cognitivas, en este caso tomando como referencia el concepto de Educación Física y no el de deporte.

Desde esta concepción la definición de indicadores de evaluación gira en torno al movimiento humano como se aprecia a continuación:

la Educación Física es uno de los factores o pilares para la formación integral de una persona, claro está que, en nuestro medio, no se le da la importancia que se le debe dar, pero la Educación Física a través del movimiento enseña a la persona a crear valores, a formarse, a descubrir sus talentos, sus actitudes, etc. etc. (EDA, 2020)

Con este imaginario desde el AERD, como se ha venido afirmando en los anteriores relatos, se contribuye a la formación integral, resaltándose en este caso la formación de valores.

Otro imaginario que aporta en esta dirección es el que hace referencia concreta a los valores sociales, como es referenciado por un docente de la institución educativa:

otro criterio serían las capacidades socio afectivas, es decir, que le permitan mantener buenas relaciones interpersonales en las diferentes relaciones de su contexto, para actuar y tomar buenas decisiones, pienso que esto serían los criterios con los que creo que se debe evaluar la Educación Física porque ella permite todo esto, el desarrollo integral del estudiante (EDAD, 2020)

En este caso, este aspecto de la concepción del AERD, resalta la importancia de definir criterios de evaluación para el manejo de las relaciones interpersonales que se presentan, no solo en el aula sino con miembros de la comunidad educativa en general, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

En este sentido se muestra a continuación las orientaciones o criterios de evaluación de los aprendizajes para todas las áreas que se llevan a cabo en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo:

**SABER CONOCER:** Hace referencia al dominio que debe tener el estudiante sobre los saberes específicos de cada disciplina. Este criterio en la escala

valorativa tendrá un valor ponderado del 30%.

**SABER HACER:** Hace referencia al desarrollo de las competencias básicas, las cuales le permiten al estudiante resolver problemas de su entorno y entender fenómenos cotidianos. Este criterio en la escala valorativa tendrá un valor ponderado del 35%.

**SABER SER:** Comprende todas aquellas actitudes, comportamientos, valores que forman el ser. Este criterio en la escala valorativa tendrá un valor ponderado del 15%.

**SABER CONVIVIR:** Se evidencia en la convivencia, en la participación ciudadana, en la identidad regional, en el énfasis institucional y en el proyecto de vida del educando. Este criterio en la escala valorativa tendrá un valor ponderado del 20% (Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, 2018)

Teniendo en cuenta estos criterios de evaluación institucional, es de notar la valoración no solo de contenidos conceptuales y procedimentales, sino también la valoración de contenidos actitudinales, que promueven aprendizajes relacionados con los valores sociales y personales.

Al respecto, reflexionando sobre la necesidad de regular o equilibrar las acciones humanas en el mundo actual, se dice lo siguiente: “el sujeto de la modernidad tardía pasa sus días en una constante aceleración que lleva a la hiperactividad, de la que está condenado al agotamiento profundo...” (Han, 2017, p. 325).

Por ello es necesario la formación en la vida contemplativa, entendida como:

aquella que entrena la mirada para ver con atención profunda y sosiego; es la única que puede hacer que el sujeto de rendimiento se dé cuenta de la absolutización de su vida activa -trabajo, obra y acción- y el nerviosismo que

desemboca en hiperactividad (Han, 2017, p. 325).

Con el apoyo de este filósofo contemporáneo se refuerza el significado que tiene en el AERD, la reflexión sobre el sentido de la valoración en la dimensión física y su relación con las demás dimensiones humanas.

#### ***4.5.1.3 Concepción de la Educación Física orientada a la condición física***

Siguiendo con el análisis de los relatos, surge otra concepción del AERD, es decir de tipo disciplinar, orientada al desarrollo de la condición física, en la cual se busca que los estudiantes fortalezcan sus capacidades físicas a partir de la realización de diferentes actividades físicas.

Un relato de un estudiante en el que se aprecia esta concepción del AERD, dice lo siguiente: “para mí la Educación Física es como un momento en donde nosotros como estudiantes eh desarrollamos nuestras capacidades físicas como bien su nombre lo dice” (EE1, 2019).

Para este estudiante el AERD es un espacio orientado a la formación de las capacidades físicas, a cargo de la disciplina o campo de saber escolar denominado Educación Física; de donde se deben desprender parámetros para la evaluación del aprendizaje.

En este sentido, un docente del AERD considera que, para la valoración de la condición física, de deben tener en cuenta las fortalezas y debilidades de los estudiantes, como se aprecia en el siguiente relato:

el desempeño en cada estudiante, sabemos que todos no trabajan igual y algunos eh, tienen capacidades más desarrolladas que otros, y bueno entonces teniendo en cuenta esas capacidades, se evalúa de acuerdo al rendimiento de cada quien, porque todos los organismos no son iguales, ahí influye mucho el peso, la estatura, la condición física, etc. (EDA, 2020)

En este orden de ideas, la evaluación del AERD, en este caso de la condición física, debe tener

en cuenta las características físicas y demás individualidades de los estudiantes, para adecuar las formas de evaluación y construir indicadores que permitan definir niveles aprendizaje

Al respecto conviene mencionar que, en varios países del mundo, como es el caso de España se entiende como sinónimos los conceptos de condición física y aptitud física, la cual está constituida por tres dimensiones: la orgánica relacionadas con las características físicas que se evidencian con las mediciones antropométricas; la motriz relacionada con las capacidades motrices y la cultural que tiene que ver con características del contexto social (Ureña, Velandrino, y Parra, 1998).

Al respecto de esta temática, en la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba - Colombia, se llevó a cabo una investigación relacionada con este tema, en la cual se dice lo siguiente:

la valoración de la aptitud física en las escuelas permite tener control sobre los programas de Educación Física, pudiendo direccionar, con mayor pertinencia, los contenidos a desarrollar y en concordancia con el nivel de las capacidades físicas de los escolares (Salleg y Petro, 2010).

Como se puede apreciar la valoración de la aptitud física o condición física cobra importancia en el AERD, en la cual se deben incluir, además de la valoración de las capacidades físicas, la valoración de la dimensión orgánica y la cultural.

Con relación a esta concepción, un docente de la institución educativa al preguntarle sobre el significado que tiene el AERD, afirma: “la defino como una actividad necesaria para el buen funcionamiento de la condición de nuestro cuerpo” (EDAD, 2020).

En este caso, el docente considera que la Educación Física tiene como tarea enseñar a los estudiantes sobre el funcionamiento del cuerpo; lo que hace necesario que la construcción de indicadores de evaluación esté determinada por una concepción de cuerpo determinada. Al

respecto, un directivo docente precisa lo siguiente:

desde la parte educativa, la Educación Física es un elemento que te permite visionar tu manejo corporal, la parte muscular, la parte eh cardiovascular, la parte ósea, los cuidados que debes tener, para eso, eh principalmente creo es la Educación Física, dentro de la parte educativa y que el estudiante sepa, conozca su cuerpo, sepa cómo manejarlo, sepa sus debilidades, sepa sus fortalezas sepa cómo puede crecer y tenga los cuidados para ello, básicamente desde ese concepto (EDD, 2020).

Con base en esta concepción del cuerpo deben surgir criterios de evaluación en el AERD, que promueva en los estudiantes, la autonomía y la responsabilidad para el cuidado y el manejo del propio cuerpo físico.

En este orden de ideas, el concepto de Educación Física es entendido por este directivo docente como “...la ciencia que permite el conocimiento y cuidado de tu cuerpo para eh sentirte bien, ser mejor y encontrar los beneficios para tu vida” (EDD, 2020).

Para este miembro de la comunidad educativa, la Educación Física tiene un carácter científico que sirve de apoyo para acordar criterios de evaluación, con base a fundamentos teóricos de la condición física orientada a la salud, de tal forma que contribuyan a la adquisición de competencias motrices y axiológicas para generar hábitos de vida saludable relacionados con el cuidado del cuerpo.

#### ***4.5.1.4 Concepción de la Educación física con fines recreativos...callejera***

Continuando con otros hallazgos, aparece en las voces de algunos miembros de la comunidad educativa, una concepción sobre el AERD con fines recreativos, en la cual los estudiantes muestran satisfacción y acogida por las diferentes actividades que se ofrecen desde esta área de

saber escolar; debido a los beneficios a nivel de salud física y mental que se perciben.

Un relato que se aproxima a este tipo de concepción, lo evidencia el directivo docente cuando expresa:

sin embargo, tenemos otra Educación Física callejera, en esa época teníamos la bolita de caucho, teníamos eh los juegos esos de la lleva, mire todos esos son ejercicios físicos de alto rendimiento porque nosotros a nuestra edad ya no podemos correr como corríamos de niño, eso de jugar al escondido, el juego de tapilla que era..., son como unas modalidades que se reconvierten en la parte social, son momentos en los cuales el estudiante, la persona, uno como tal, reevalúa también su nivel físico y cuando uno está enfermo realmente nada eso puede hacer (EDD, 2020)

Este imaginario en particular se refiere a una concepción recreativa del AERD que utiliza los juegos como medios para conseguir los objetivos del área, en este caso dirigidos a contribuir a la formación social de los estudiantes. Constituyéndose el AERD en un espacio para el bienestar humano, como se puede inferir de lo manifestado por un estudiante:

la Educación Física eh, que es un momento en donde nos despejamos nuestra mente y de pronto he ahí tenemos un equilibrio entre nuestra mente y nuestro cuerpo.... un momento, o sea, no tanto de relajación, porque uno siempre trabaja, sino un momento en donde nos apartamos de pronto de todo lo teórico y nos vamos a la práctica, algo más divertido que eh... nos ayuda emocionalmente, de pronto estamos cansados, eh, mentalmente, entonces nosotros llegamos a la clase de Educación Física y tenemos un espacio en donde podemos desprendernos como de todo ese cansancio y oxigenar nuestra mente para prepararnos para

seguir con nuestra rutina diaria (EE1, 2019)

Teniendo en cuenta este relato, el estudiante agrega a esta concepción, que el AERD es un espacio de diversión y terapéutico donde los estudiantes se desestresan de factores externos que los agobian; logrando de esta forma no solo una salud física, sino también mental, para contribuir a una mejor calidad de vida.

Al respecto del anterior relato, “se considera que el juego, como concepto y recurso terapéutico acusa un amplio desarrollo (desde perspectivas ocupacionales, psicodinámicas, educacionales y sociológicas), centrado en el aporte para la socialización, aprendizaje y comunicación de la población infantil” (Muñoz, 2016 p. 86).

De acuerdo con este autor, el juego además de ser uno de los contenidos que se trabajan desde el AERD se puede utilizar como una herramienta para facilitar procesos de aprendizajes relacionados con las dimensiones del ser humano, por tanto, los indicadores de evaluación difieren dependiendo si el juego se toma como un medio o como un fin.

Con relación al anterior imaginario, otro estudiante de la institución educativa opina lo siguiente:

bueno uno de los beneficios de la Educación Física es que ayuda a ejercitarnos y gracias a esto casi no nos enfermamos. Por ejemplo, a nosotros nos pasa dando dolor de cabeza y así, en cambio si nosotros, eh nos ejercitamos mucho, nos ponemos a pensar en otras cosas, claro nos ejercitamos por ejemplo sin tanto sol, eh pues no nos da tanto dolor de cabeza, pienso yo. (EE2, 2019).

De acuerdo con el anterior relato, el AERD permite tener en los estudiantes un mejor bienestar, debido a que por medio de las actividades físicas y recreativas que se orientan en la clase, se contribuye a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. puede contribuir también a esta concepción recreativa del AERD, la costumbre que tienen

algunos docentes de facilitar un espacio de la clase para que realicen actividades físicas y recreativas en forma libre, de acuerdo a los recursos físicos y materiales que se dispongan, al respecto el estudiante en mención se refiere a lo siguiente: “pues nos mandaban a hacer ejercicio ejemplo: sentadilla, estiramiento, nos ponían a trotar después nos daba 15 o 20 minutos de fútbol” (EE2, 2019).

Además de las concepciones sobre el AERD, para definir criterios de evaluación, es importante también reconocer imaginarios relacionados con la formación, la enseñanza y el aprendizaje en general, que ayudan a la determinación de indicadores de evaluación. A continuación, se muestra la emergencia de algunos de estos.

#### **4.5.2 Criterios pedagógicos: Concepciones generales sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje**

##### ***4.5.2.1 Ser competente como la expresión de la apropiación y aplicación de la teoría***

Una de las primeras concepciones sobre el aprendizaje en general, que se hacen visibles en los hallazgos, tiene que ver con la idea de que la forma de evaluar los resultados del aprendizaje es solicitando a los estudiantes, la ampliación de los conceptos aprendidos en una situación determinada. En este orden de ideas, un estudiante afirma lo siguiente:

...eh se debe eh evaluar, tener en cuenta el criterio de cómo los estudiantes, lo que el profesor les enseña, lo toman para resolver una situación cotidiana, por ejemplo, en el caso de los primeros auxilios que es una clase que dan en Educación Física, al momento de que un estudiante pueda presentarse en una situación en donde se necesite prestar un primer auxilio o uno de ellos, cómo va a actuar ese estudiante, si lo sabe aplicar, si es de pronto una fractura, que debe hacer, y si se desmaya un estudiante, que medidas debemos tomar. Entonces, esos

son como criterios prácticos, que debemos tener en cuenta en el área de Educación Física, se es motriz, práctico, cognitivo que viene del conocimiento, y este... el rendimiento físico (EE1, 2019).

Para este estudiante la evaluación del aprendizaje en del AERD debe seguir unas pautas o parámetros de tipo cognitivo -saber- que se relacionan con el saber hacer, es decir la demostración práctica de procedimientos técnicos, orientadas a la resolución de situaciones cotidianas que se presentan dentro de la clase o fuera de ella.

En concordancia con este imaginario, surge el relato de un docente de la institución educativa, en el cual se complementa la idea de comprobar el aprendizaje, a partir de la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el aula, como se aprecia a continuación:

pienso que los criterios deben fundamentarse en las capacidades que deben desarrollar los estudiantes, ¿cómo cuáles capacidades?, pues dentro de mi práctica pedagógica siempre las capacidades serían cognitivas, es decir que tanto se apropia y pone en práctica el conocimiento dentro de esta, digamos de la Educación Física (EDAD, 2020)

Con respecto a este relato, se resalta el conocimiento práctico como uno de los principales criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de evaluación. Al respecto un directivo docente afirma lo siguiente pensando en el AERD:

bueno yo siempre he dicho que, que en cualquier área se mira primero desde lo teórico y después desde la práctica y luego la práctica, la competencia, a que me refiero, hay una teoría que los estudiantes debe asimilar, hay unas prácticas que tú sabes que se hacen y la competencia que es la que tú puedes desarrollar con esas prácticas, conociendo la parte teórica (EDD, 2020)

En este relato el directivo docente contribuye a relacionar el criterio al que se hace referencia con el concepto de competencia, el cual es entendido en la teoría pedagógica como:

conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer (Ministerio de Educación Nacional, 2002).

Con base en este concepto, ser competente requiere que un estudiante aplique conocimientos acompañados de virtudes personales en forma adecuada para solucionar situaciones problemáticas en un contexto social determinado.

Al respecto, un estudiante se refiere más específicamente a una de las competencias del AERD: “bueno yo considero que se deben tener en cuenta la competencia motriz, la competencia locomotora, o sea, al momento de realizar las prácticas donde se implique movimiento, el uso del sistema óseo y el sistema muscular...” (EE1, 2019)

En este orden de ideas, para evaluar la competencia motriz en el AERD se debe tener en cuenta la forma cómo el estudiante aplica conceptos relacionados con el conocimiento de los sistemas del cuerpo humano en una situación motriz determinada, ello le permitirá también la adquisición de la competencia relacionada con el autocuidado y la autorregulación en la realización de ejercicios físicos u otro tipo de actividad física.

En relación con esta última competencia el directivo docente dice lo siguiente:

la verdad es que y con todo respeto lo digo porque yo no soy profesor de Educación Física y aunque manejo algunos elementos no estoy capacitado para decir cómo hacerlo, pero creo que lo que se debe tener para evaluar es el cuidado,

primero que todo el cuidado, de que el estudiante sepa lo que van a hacer, conozcan cómo la van a hacer y que midan, midan los pro y los contra de hacer ese deporte (EDD, 2020).

En este caso, el directivo docente hace referencia a la evaluación que se da en el AERD, a partir de los conocimientos que tiene el estudiante sobre su propio cuerpo y las posibilidades que tiene para afrontar una situación motriz determinada. De acuerdo con este criterio pedagógico, un estudiante de básica primaria expresa:

tener cuidado, de que no le vaya a pasar algo a uno, porque cuando por supuesto, nos lleva al polideportivo y entonces por supuesto, él da una clase de baloncesto entonces uno tiene que estar con cuidado allá arriba porque si uno se cae o se fractura un brazo, se golpea un dedo entonces las mamás van a ir a reclamar al profesor de Educación Física (EE3, 2020).

En este sentido, este estudiante coincide con lo expresado por el directivo docente, sobre este aspecto que se debe evaluar en el AERD, relacionado con conocimiento y cuidado del cuerpo. Según las orientaciones pedagógicas para el AERD en Colombia se hace referencia a la competencia denominada axiológica corporal, entendida como:

el conjunto de valores culturalmente determinados como vitales, conocimientos y técnicas adquiridos a través de actividades físicas y lúdicas, para construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.28).

Se resalta de esta definición, que la adquisición de la competencia relacionada con el cuidado y preservación del propio cuerpo favorece a su vez el cuidado de los demás y del ambiente que nos

rodea.

La práctica como la expresión del aprendizaje de la teoría como un criterio pedagógico emergente es también mencionado por un padre de familia en los siguientes términos:

.... pienso que los criterios principales que se deben tener a la hora de evaluar Educación Física o de dictar el área de Educación Física debe ser eh, teórico.... pero también debe haber la práctica, a ver qué hace el muchacho con lo aprendido cómo lo hace liderando a través de proyectos a través de entrevistas, a través de podcast, digamos sí de cortometraje audiovisual, cosa de que el muchacho no se quede solamente con lo que el profesor dicta en el momento, sino que también tenga la iniciativa de buscar información acerca de la Educación Física.... (EPF2, 2020)

Como se puede apreciar, este padre también concuerda con otros miembros de la comunidad educativa en que el estudiante debe mostrar su competencia en el AERD, usando los contenidos de enseñanza aprendidos, en este caso, liderando proyectos en los que recoge información de forma autónoma utilizando diferentes herramientas.

Ello quiere decir que la aplicación de la teoría en el AERD no debe entenderse solamente en prácticas relacionadas con la actividad física, sino también en otro tipo de prácticas como la organización de eventos, recolección y análisis de información entre otras.

#### ***4.5.2.2 Respeto a las diferencias individuales y el contexto social***

Otra de las concepciones sobre el aprendizaje en general, que aparece en los hallazgos de esta investigación, está relacionada con el imaginario de una evaluación orientada al respeto a las diferencias de tipo individual y del contexto social de los estudiantes. Es así como uno de los docentes del AERD afirma:

un criterio muy importante es cómo viene el estudiante, de dónde viene, cuál es su respectiva condición que trae el estudiante, sí, porque esto nos determina qué podemos exigirle y no exigirle o ponerle una cantidad de trabajos diferentes cuando aquella persona eh, no tiene o tiene alguna discapacidad, cierto, pero más que todo teniendo en cuenta su nutrición, su estado de salud, estatura, peso, eh condición física, miramos si el estudiante está en condiciones de seguir un proyecto de entrenamiento o actividad física (EDA, 2020)

Para este docente la evaluación del aprendizaje en del AERD debe tener en cuenta unas pautas o parámetros relacionados con las características individuales de los estudiantes; que tienen que ver con sus condiciones socioeconómicas y su aptitud física.

Otro parámetro o indicador relacionado con respecto a las diferencias individuales que surge de las entrevistas lo hace un estudiante de la institución cuando expresa:

hay que tener en cuenta el esfuerzo que ellos hicieron durante sus prácticas, que el estudiante, que, si el estudiante es bueno en la materia de Educación Física, y que el estudiante sea bueno en el deporte, hay que tenerle en cuenta el esfuerzo que él hizo para lograrlo. Pedirle un poco más de esfuerzo y si no lo logra, ayudarlo, eh, que el también ponga de su parte y practique para que mejore (EE2, 2019)

De acuerdo con este imaginario, la evaluación del aprendizaje también debe tener en cuenta como criterio, la dedicación o esfuerzo que le imprimen los estudiantes a cada una de las actividades físicas que se ofrecen desde el AERD; teniendo en cuenta su nivel de aptitud física. En síntesis, se podría decir que, como criterio de evaluación, teniendo en cuenta el respeto a las diferencias individuales y el contexto social, se deben tener en cuenta lo siguiente: “bueno, primero los conocimientos adquiridos en el aula, segundo poner en práctica estos conocimientos

en un escenario deportivo, tercero los beneficios que estas actividades nos trae, cuarto para que nos sirva, quinto ponerlos en práctica en la vida cotidiana” (EDA, 2020).

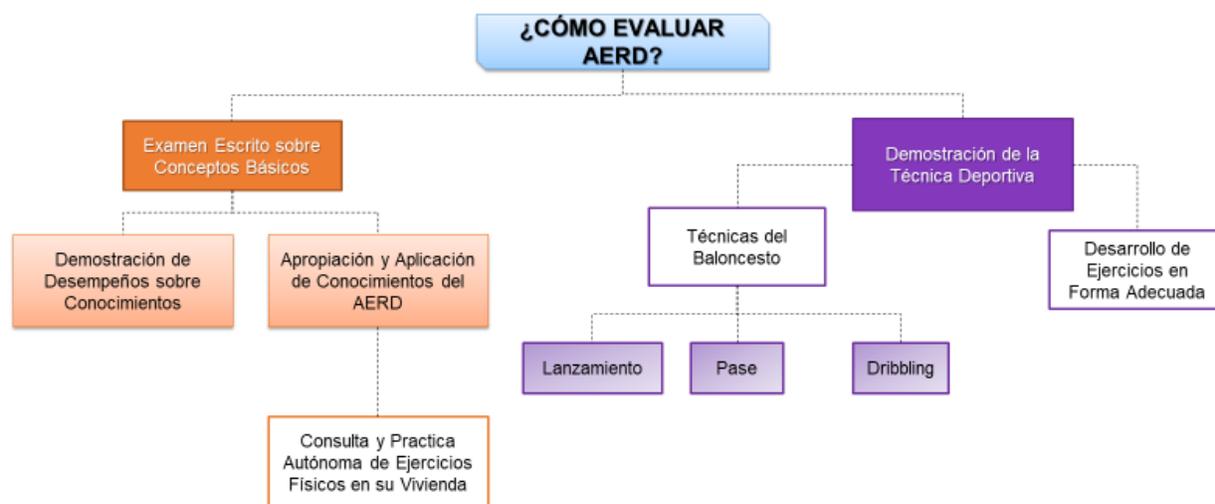
Esto quiere decir que los beneficios de los conocimientos que se ofrecen en el aula se apropian de acuerdo con las características individuales de los estudiantes, y deben tener aplicabilidad en el contexto social con el que interactúa el estudiante.

#### **4.6 ¿Cómo evaluar?: Examen escrito sobre conceptos básicos y demostración de la técnica deportiva**



**Imagen 5.** *Actividades de aprendizaje a través de la recreación*

El análisis de los significados que le otorgan los miembros de la comunidad educativa al ¿cómo evaluar en el AERD?, hacen evidentes imaginarios que se relacionan con estrategias de evaluación que conducen a verificar los conocimientos adquiridos, usando como medio la demostración de la técnica y el interés prestado al aprendizaje por parte de los estudiantes.



**Figura 4.** Estrategias de enseñanza del AERD según miembros de la comunidad educativa.

#### 4.6.1 Examen escrito sobre conceptos básicos y demostración de la técnica deportiva

Para dar cuenta de esta categoría, que muestra procedimientos utilizados en la evaluación del aprendizaje en el AERD, inicialmente se seleccionó un relato en el que se muestra la concepción general de la evaluación en la institución educativa:

en mi tiempo podía decir que eh todo tenía un cincuenta cincuenta lo teórico y lo práctico, si lo teórico lo podías sacar bien, tener los conocimientos, pero ya en la práctica por alguna necesidad o por algún eh X problema no podía desarrollarlo los ejercicios como deben ser ya ahí podía perder la materia porque ya ahí tenía un 50% perdido... (EPF2, 2020).

Lo expresado por este padre de familia, da cuenta de una vivencia como estudiante en la que, a la evaluación de contenidos de tipo conceptual y procedimental en el AERD, se le otorga igual importancia y propone que se debe tener en cuenta también los contenidos de tipo actitudinal,

para mejorar la interacción docente estudiante y favorecer la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad se mantiene este imaginario sobre la evaluación en el AERD, como se puede apreciar en el documento elaborado con la participación de los miembros de la comunidad educativa, como se mencionó con anterioridad

A continuación, se presenta el análisis de hallazgos en los que se hace visible el interés por parte de los miembros de la comunidad educativa en la estrategia de evaluación en la que los estudiantes deben muestra la aplicación de lo aprendido en una situación concreta

En este orden de ideas, es de apreciar el relato de un estudiante, el cual se refiere a su experiencia en los procesos de evaluación que se llevan a cabo en el AERD, afirmando:

se debe evaluar preguntando lo que se dio y que la persona demuestre lo que sabe, el profesor, que el estudiante demuestre lo que aprendió, por ejemplo, en el baloncesto, lo básico, el estudiante tome el balón, lo drible, lo enceste, corra driblándolo, y cosas así. Viendo que lo haga bien, que si cometido un error, corregirlo, normalmente nos preguntaba, normalmente sí (EE2, 2019).

De acuerdo con el relato de este estudiante de básica secundaria, una de las estrategias de evaluación que se orientan desde el AERD en la institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, tiene que ver con la demostración de los fundamentos técnicos en el deporte, es decir, un saber hacer en la práctica deportiva.

De igual forma esta estrategia es utilizada en la básica primaria, como se aprecia en lo dicho por un estudiante de este ciclo:

eh el profesor X de aquí que da Educación Física, nos da, cuando yo hacía cuarto (4°) nos llevaba al polideportivo y nos colocaba eh lanzamiento de balón, a tirar

en la cosita redonda esa entonces ahí lo teníamos que tirar, y hacíamos una fila y también hacíamos estiramiento, esté en grupos, ejercicios en grupo, también hacíamos una ronda entre toditos entonces uno cogía el balón de baloncesto no los colocábamos en el pecho y doblábamos los brazos y lo tiraba al compañero y el compañero se lo devolvía y uno lo tiraba hasta que toditos hacíamos el ejercicio y de ahí nos sacaba una nota (EE3, 2020).

Este imaginario de los estudiantes coincide con el de uno de los docentes del AERD, quien responde a la pregunta sobre ¿cómo se evalúa en el AERD?, de la siguiente manera:

en nuestra área la mayoría de los profesores o casi todos los profesores tenemos en cuenta las demostraciones que hacen los estudiantes después de haber adquirido los conocimientos, teniendo esas demostraciones uno se da cuenta si X o Y estudiante está haciendo los desempeños de una manera bien, regular o mala y optamos por colocarle la calificación necesaria, más que todo en estas demostraciones teniendo en cuenta que estas demostraciones son en base a los conocimientos que él trae y a las explicaciones y a las orientaciones que le da el profesor en el aula o en el escenario deportivo (EDA, 2020)

En este sentido el docente en mención corrobora desde su experiencia, que la estrategia más utilizada para evaluar los aprendizajes en el AERD se centra en las demostraciones que los estudiantes logran hacer en el campo deportivo; teniendo como base las orientaciones dadas en el proceso de enseñanza.

En concordancia con este docente del AERD, otro estudiante agrega que además de la explicación del profesor, se debe profundizar por su cuenta, para poner en práctica lo aprendido: el profesor primeramente dicta su clase y su temática y el estudiante debe, además

de lo que le dice el profesor, debe profundizar más y ponerlo en práctica, ya sea en la cancha, donde se vaya a realizar la clase de Educación Física y el profesor debe evaluar si todas las indicaciones que le dio al estudiante las hizo de la mejor manera (EE1, 2019)

Por su parte, un docente de la institución educativa considera que al igual que en el área que él orienta en el AERD se debe poner en práctica las capacidades que desarrollan los estudiantes:

pienso que los criterios deben fundamentarse en las capacidades que deben desarrollar los estudiantes, ¿cómo cuáles capacidades?, pues dentro de mi práctica pedagógica siempre las capacidades serían cognitivas, es decir que tanto se apropia y pone en práctica el conocimiento dentro de esta, digamos de la Educación Física (EDAD, 2020)

En este imaginario se tiene en cuenta, para el caso del AERD el desarrollo de capacidades físicas, para después realizar aplicaciones en desempeños que impliquen el uso de habilidades motrices básicas y específicas, como por ejemplo en el juego, el deporte, la danza u otro tipo de prácticas relacionadas con el AERD

Otro hallazgo que llama la atención, relacionado con este imaginario, tiene que ver con la aplicación de los contenidos del AERD, no solo en la institución, sino en la vida cotidiana, en este caso, un docente de esta área plantea la siguiente estrategia:

te digo una cosa tengo estudiantes que a raíz de los conocimientos adquiridos por parte de nosotros allá en la institución se han encaminado a investigar, a buscar por las redes sociales diferentes ejercicios para ejecutarlos, tengo varios estudiantes donde ellos mismos actúan por su propia voluntad a buscar esos ejercicios y lo practican a nivel institucional cuando damos clase, extracurricular

que es allá en su vivienda, hay estudiantes que salen todas las mañanas a correr, además de eso ya saben para qué sirve el ejercicio físico (EDA, 2020)

Para este docente la evaluación en el AERD debe tener varios momentos, en los cuales, partiendo de la adquisición de contenidos conceptuales, se espera su aplicación en otros escenarios

En acuerdo con este imaginario, un directivo docente de la institución educativa aporta lo siguiente:

a ti que te sirve el final, que el muchacho sepa comportarse o sepa bailar tal, porque eso es lo que van a ver a veces el producto tiene un proceso de modificación, en este caso van dando teóricamente, debe irlos aplicando, pero no solo aplicando la clase sino a su vida porque si no, no estaremos trascendiendo del aula, me preocupa si porque los muchachos pueden tener un rato de esparcimiento, un rato de deporte y a veces el proceso de Educación Física (EDD, 2020)

Con esta apreciación, el directivo quiere dar a entender, al igual que otros miembros de la comunidad, que en la escuela se debe educar para la vida.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

Los resultados de la presente investigación, teniendo en cuenta significados y experiencias con prácticas sobre la evaluación del aprendizaje en el AERD de miembros de la comunidad de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, permitieron la comprensión de imaginarios relacionados con este proceso de enseñanza de esta área de saber escolar.

En este sentido, con relación al ¿qué evaluar?, se puede concluir que el deporte se constituye en el principal contenido o práctica de enseñanza del AERD en esta institución, siendo el microfútbol, el baloncesto y el voleibol los comúnmente desarrollados. Las prácticas de actividad física en las que se incluyen ejercicios físicos orientados al mejoramiento de la condición física se presentan como una segunda opción; las prácticas de recreación también se hacen visibles en menor medida.

Se resalta en esta conclusión que para la evaluación en el AERD se tienen en cuenta primordialmente contenidos de tipo actitudinal, mostrando la importancia de la educación en valores, usando como medio prácticas deportivas, otras formas de actividad física y prácticas recreativas; aun así, no es tan clara la forma cómo se evalúan este tipo de contenidos.

También se tienen en cuenta contenidos de tipo conceptual relacionados con el reglamento y la historia de los deportes; llama la atención las pocas alusiones al trabajo de tipo procedimental, básicamente orientado a la técnica deportiva.

En relación con las conclusiones que tiene que ver con el ¿para qué evaluar?, se aprecia que se otorga una mayor importancia a objetivos relacionados con la generación de hábitos activos para mejorar la salud física, relacionada también con el rendimiento físico y la estética corporal.

En segunda instancia emergen propósitos orientados a la formación deportiva desde una

perspectiva educativa, pero con fines similares al deporte profesional. Emergen también en menor medida la intención de convertir el deporte desde una perspectiva social en una oportunidad para desempeñarse en diferentes actividades de la vida en forma adecuada

Con respecto a las conclusiones relacionadas con la pregunta ¿con qué criterios evaluar?, se hace visible que la toma de decisiones para la valoración del aprendizaje está determinada por concepciones disciplinares sobre el AERD, en las que emergen significados sobre la condición física, la recreación, el deporte y la formación integral.

Emerge también una concepción de tipo pedagógico desde una perspectiva de la educación por competencias, en la que se valora el uso del conocimiento, las características de los estudiantes y el contexto social

En relación con la pregunta sobre el ¿cómo evaluar? se puede concluir que se usan estrategias de evaluación con las que se pretende la verificación de conocimientos adquiridos, usando como medio la demostración de la técnica, el interés prestado al aprendizaje por parte de los estudiantes y evaluaciones teóricas.

## **5.2 Recomendaciones**

- Invitar a los miembros de las comunidades de las instituciones educativas a realizar investigaciones desde el enfoque cualitativo, con el propósito de obtener insumos, no solo para el fortalecimiento de procesos curriculares particulares, sino para contribuir también a la construcción de lineamientos curriculares de tipo municipal, departamental y nacional para la población urbana y especialmente la rural.

Ello facilitaría la labor de las personas encargadas de liderar la construcción de orientaciones de tipo legislativo con la participación de la comunidad. Se recomienda su diversificación y adecuación para atender a los objetivos emergentes en la investigación, teniendo en cuenta la

clasificación de contenidos desde el conocer, el hacer, el convivir y ser, como es planteado en el Proyecto Educativo Institucional.

- Se considera importante la inclusión en el plan del AERD de un referente teórico que integre el marco legal en el que se evidencie las concepciones que orientan la toma de decisiones de los docentes sobre el qué, para qué, con qué criterios y cómo evaluar, es decir las concepciones sobre el AERD
- Atender a la recomendación de miembros de la comunidad educativa de usar el deporte como medio para contribuir a la formación del ser humano como totalidad, es decir desde la perspectiva del del deporte social, atendiendo entre otras, sugerencias de organismos de orden local y global.
- Se recomienda el uso de estrategias de evaluación acordes con el enfoque de la educación por competencia, es decir en las que se evalúan el desempeño autónomo en aspectos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, en situaciones que tiene que ver con la lógica del juego o en otro tipo de actividad física de carácter individual.
- Por último, es recomendable el mantenimiento de una reunión periódica de los docentes que trabajan con el AERD en la institución, para atender procesos de tipo académico y administrativo, realizando procesos de planeación y seguimiento a corto, mediano y largo plazo.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, O., Rhea, S., Arciniegas, G., y Rosero, M. (2018). Objeto de estudio de la didáctica: análisis histórico epistemológico y crítico del concepto. *Formación universitaria*, 11(6).  
Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n6/0718-5006-formuniv-11-06-75.pdf>
- Almonacid, A. (2012). La educación física como espacio de transformación social y educativa: perspectivas desde los imaginarios sociales y la ciencia de la motricidad humana. *Estudios pedagógicos*, 38(1), 177 - 190. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v38nespecial/art10.pdf>
- Álvarez, S. (2015). *Estudio cualitativo sobre prácticas de evaluación de profesoras de educación física en enseñanza secundaria*. Trabajo de grado en ciencias de la actividad física y del deporte, Universidad de León. obtenido de [https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5163/%c1lvarez\\_blanco\\_susana\\_septiembre\\_2015.pdf;jsessionid=da8d2cd00f01103dda9563bdaa01f2c1?sequence=1](https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5163/%c1lvarez_blanco_susana_septiembre_2015.pdf;jsessionid=da8d2cd00f01103dda9563bdaa01f2c1?sequence=1)
- Ávila, R., y Navarro, M. (2016). Dinámicas de la evaluación de los aprendizajes: de las concepciones a las acciones en la institución educativa “Nuestra Señora del Rosario”. *Assensus*, 1(1), 74-94. Obtenido de [https://redib.org/Record/oai\\_revista5278-assensus](https://redib.org/Record/oai_revista5278-assensus).
- Bedoya, J. I. (2002). *Epistemología y pedagogía*. ECOE Ediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Epistemologia-y-pedagogia.pdf>
- Blanco, S. M. (2017). La evaluación al servicio del aprendizaje, una tarea pendiente en una institución educativa de Soledad. *Escenarios*, 15(2), 41 - 52. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6642867>
- Blanes, M., Alejandre, I., y Figueredo, J. (2018). Competencia deportiva y planificación por temporadas: reto para la preparación de sotbolistas. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de*

- Cultura Física de la Universidad de Granma*, 15(49), 201-213. Obtenido de Dialnet-CompetenciaDeportivaYPlanificacionPorTemporadas-6480446%20(1).pdf
- Blasco, M. J., y Pérez, T. J. (2007). *Metodologías de la Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y Deporte*. Alicante, Editorial Club Universitario. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Blázquez, D. (1999). *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (4 ed.). INDE. Obtenido de <https://books.google.com.uy/books?id=nAMS1by01ksC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Bolaño, T. (2002). *Recreación y Valores* (Segunda ed.). Armenia: KINESIS. Obtenido de [https://www.academia.edu/38766452/RECREACION\\_and\\_VALORES\\_RECREACION\\_and\\_VALORES](https://www.academia.edu/38766452/RECREACION_and_VALORES_RECREACION_and_VALORES)
- Cabo, A. (2011). Fundamentos del Calentamiento como Herramienta en las Clases de Educación Física. *Revista digital para profesionales de la enseñanza.*, 1(16). Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8648.pdf>
- Camacho, C. H., Castillo, L. E., y Bahamón, P. E. (1995). *Alternativa curricular para la educación física de secundaria*. Entorno. Obtenido de <https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/296>
- Camacho, H. (2003). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Física*. Kinesis. Obtenido de <https://tachh1.files.wordpress.com/2018/08/libro-pedagogia-y-didactica-de-la-ef.pdf>
- Cano, M. D., y Jaramillo, J. C. (2017). Pedagogía y Didáctica en la Institución Universitaria de Envigado. *Revista virtual de ciencias sociales humanas " PSICOESPACIOS"*, 11(18), 240-267. Obtenido de

- <http://revistas.iue.edu.co/revistasiue/index.php/Psicoespacios/article/view/889/1278>
- Castejón, F. (1994). La enseñanza del deporte en la educación obligatoria: enfoque metodológico. *Revista Complutense De Educación*, 5(2), 137-151. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED>.
- Castejón, F. (2001). *Iniciación deportiva. Aprendizaje y enseñanza*. Pila Teleña (edición electrónica).
- Chaparro, A. (25 de Julio de 2019). *Competencias, capacidades, estándares y desempeños según el currículo nacional actualizado*. Obtenido de Web del Maestro CMF: <http://webdelmaestrocmf.com/portal/competencias-capacidades-estandares-y-desempenos-segun-el-curriculo-nacional-actualizado/>
- Chaverra, B. (2014). Significados otorgados a la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje. Interpretación a partir de un grupo de maestros de educación física. *Estudios Pedagógicos*, 50(2), 66 - 82. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v40n2/art04.pdf>
- Chaverra, B. (2017). *Pensamiento y acción evaluativa del profesorado de educación física de educación secundaria y media: Estudio de casos en Medellín-Colombia*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. Obtenido de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/680008>
- Coll, C., Pozo, J., Sarabia, B., y Valls, E. (1992). *Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Santillana. Obtenido de [https://www.academia.edu/42170163/Cesar\\_Coll\\_Juan\\_Ignacio\\_Pozo\\_Bernabe\\_Sarabia\\_Enric\\_Valls\\_Los\\_contenidos\\_de\\_la\\_reforma\\_Ense%C3%B1anza\\_y\\_aprendizaje\\_de\\_conceptos\\_procedimientos\\_y\\_actitudes](https://www.academia.edu/42170163/Cesar_Coll_Juan_Ignacio_Pozo_Bernabe_Sarabia_Enric_Valls_Los_contenidos_de_la_reforma_Ense%C3%B1anza_y_aprendizaje_de_conceptos_procedimientos_y_actitudes)
- Consejo de Salud de Puerto Rico. Inc. (2015). *El ciclismo es una vida saludable. Segunda*

- edición*. Puerto Rico. Obtenido de <http://www.medcentro.org/prensa/01%20Press%20Release/MBR%20-2014-2015%20Digital.pdf>
- Consejo Directivo Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo. (2019). *Proyecto Educativo Institucional*. Cereté.
- Constitución política de Colombia. [Const.]. Art. 41 de 4 de julio de 1991 (Colombia).
- Cordovi, K., Hernández, R., y Villegas, C. (2011). Tipología de juegos predeportivos de atletismo para la recreación física comunitaria de niños en edad escolar primaria. *Revista Digital. Buenos Aires*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd160/tipologia-de-juegos-predeportivos-de-atletismo.htm>
- Cortés, J. (2013). *Análisis en torno a la relación entrenamiento deportivo-formación de sujeto deportista desde perspectivas críticas Latinoamericanas: caso indeportes Antioquia 1996 - 2011*. Trabajo de grado de Maestría en Educación, Universidad de San Buenaventura, Medellín. Obtenido de [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1649/1/Entrenamiento\\_Deportivo\\_Formacion\\_Cortes\\_2013.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1649/1/Entrenamiento_Deportivo_Formacion_Cortes_2013.pdf)
- De León, A. (2015). *“Inclusión social a través del deporte con la ayuda de ministerios beraca en caserío San Juaneritos, aldea lo de Mejía, municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala”*. Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción. Obtenido de <http://biblioteca.galileo.edu/tesario/handle/123456789/321>
- Devís, J., y Peiró, C. (1993). La actividad física y la promoción de la salud en niños/as y jóvenes: la escuela y la educación física. *Revista de psicología del deporte*, 71-86. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2940650>
- Díaz, V. M., Muños, M. J., Vivas, D. F., y Urrea, C. E. (2006). *Relaciones entre los PEI y los*

- ECAES en seis universidades de Colombia* (Primera ed.). Editorial Bonaventuriana, USB Cali. Obtenido de [https://www.ascofapsi.org.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/02/Bibliog\\_EstudiosApoyadosXICFES\\_Libro\\_PEI-ECAES.pdf](https://www.ascofapsi.org.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/02/Bibliog_EstudiosApoyadosXICFES_Libro_PEI-ECAES.pdf)
- Dorado, A. (2012). El fomento de la deportividad a través de la educación en valores y el juego limpio. *Revista andaluza de documentación sobre el deporte*, 1-14. Obtenido de <https://www.diba.cat/documents/467020/1973025/fomento+de+la+deportividad.pdf/851de6d4-2c9a-4aed-a72a-3a463944086d>
- Foglia, G. (2014). Evaluación en educación física: concepciones y prácticas docentes. *Voces y silencios: Revista Latinoamericana de educación*, 5(2), 99-117. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/452795>.
- Foronda Torrico, J. M., y Foronda Zubieta, C. L. (2007). La evaluación en el proceso de aprendizaje. *PERSPECTIVAS*(19), 15-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453003.pdf>
- Fraile, A. (2010). El desarrollo moral en el deporte escolar en el contexto europeo: un estudio basado en dilemas sociomorales. *Estudios pedagógicos*, 36(2), 83-97. Obtenido de [file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/El\\_desarrollo\\_moral\\_en\\_el\\_deporte\\_escolar\\_en\\_el\\_CO%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/El_desarrollo_moral_en_el_deporte_escolar_en_el_CO%20(1).pdf)
- Gallardo, K. (2013). *Evaluación del Aprendizaje: Retos y Mejores Prácticas*. EDITORIAL DIGITAL. Obtenido de <http://prod77ms.itesm.mx/podcast/EDTM/P020.pdf>
- Galvis, P. (2014). Imaginarios de los docentes de educación física frente al papel del área en la formación socio - emocional del sujeto. *Revista Interacción*, 13, 37-55. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/interaccion/article/view/2272/1732>
- Galvis, P., Ospina, L., y Rubio, E. (2018). *Implicaciones pedagógicas del modelo CRE-SER para el desarrollo de las competencias socio-emocionales en el área de educación física*.

- Obtenido de <https://www.researchgate.net/project/Implicaciones-pedagogicas-del-modelo-CRE-SER-para-el-desarrollo-de-al-inteligencia-emocional-en-la-Educacion-Fisica>
- Gambini, E. (2015). *Aptitudes del Rendimiento Físico*. Universidad FASTA de la ciudad de Mar del Plata, Mar del Plata. Obtenido de <http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/890/M%C3%A9todo%20Pilates%20reformer%20y%20aptitudes%20del%20rendimiento%20f%C3%ADsico%20%28Autoguardado%29.pdf?sequence=1>
- Garcés, E., y Soto, A. (2016). La prescripción del ejercicio físico para la planificación de actividades físicas. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*, 13(39). Obtenido de [file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Dialnet-LaPrescripcionDelEjercicioFisicoParaLaPlanificacio-6210557%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Dialnet-LaPrescripcionDelEjercicioFisicoParaLaPlanificacio-6210557%20(3).pdf)
- García, I., Pérez, R., y Calvo, Á. (2011). Iniciación a la danza como agente educativo de la expresión corporal en la educación física actual. Aspectos metodológicos. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 33-36. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3713271>
- García, L. (2020). Evaluación Formativa ¿un concepto en algunos casos difuso e impreciso o una práctica de aula? *ResearchGate*, 1-6. Obtenido de [file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/EvaluacinformativaunconceptodifusoeimprecisoLuzStellaGarciaCarrilloMexico2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/EvaluacinformativaunconceptodifusoeimprecisoLuzStellaGarciaCarrilloMexico2014%20(2).pdf)
- Gaviria, D., y Catejon, F. (2016). La educación física en la voz de los estudiantes de secundaria. Un estudio de caso. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 11(32), 107-118. Obtenido de

- <https://www.redalyc.org/pdf/1630/163046240004.pdf>
- Gil, F. J., y Padilla, C. M. (2009). La participación del alumnado universitario en la evaluación del aprendizaje. *Educación XXI*, 12, 43-65. Obtenido de <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/issue/view/63>.
- Giorgi, R., Esguerra, G., Espinosa, J., y Lozano, D. (2011). Aptitud física y salud de corredores aficionados: una revisión documental. *HALLAZGOS*, 8(15), 215-235. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/287846281\\_Aptitud\\_fisica\\_y\\_salud\\_de\\_corredores\\_aficionados\\_una\\_revision\\_documental](https://www.researchgate.net/publication/287846281_Aptitud_fisica_y_salud_de_corredores_aficionados_una_revision_documental)
- Glaser, B. (1992). *Emergencia vs forzamiento, fundamentos del análisis de teoría fundamentada*. Mill Valley, California: Prensa de Sociología. Obtenido de <https://trove.nla.gov.au/work/10584997?selectedversion=NBD10334986>
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *El Descubrimiento de la Teoría fundamentada: estrategias de investigación cualitativa*. Aldine Publishing Company.
- Gobernación de Antioquia -Secretaría de Educación para la Cultura-. (2010). *Estándares Básicos de Competencia para el área de educación física, recreación y deporte en el departamento de Antioquia*. Litoimpresos. Obtenido de <http://meduapa.mex.tl/imagesnew2/0/0/0/1/0/0/6/8/5/2/estandares%20edufisica%202011.pdf>
- Gómez, S., y Pizarro, E. (2017). *Concepciones de los docentes sobre la evaluación y su coherencia con los lineamientos institucionales y las prácticas evaluativas en la I.E José Antonio Galán*. Trabajo de Grado de Maestría. Obtenido de <https://www.edunexos.edu.co/maestriaeducacion/trabajos-terminados/>
- Guío, F. (2011). *Concepciones y prácticas evaluativas de los docentes de Educación Física en los colegios distritales de la localidad de Usaquén*. Trabajo de grado de Maestría,

- Universidad de la Sabana. Obtenido de  
<https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/2995?mode=full>
- Guzmán, P. V. (2012). *Teoría Curricular* (Primera ed.). RED TERCER MILENIO S.C.  
Obtenido de  
[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teoria\\_curricular.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teoria_curricular.pdf)
- Han, B.-C. (2017). La sociedad del cansancio. *Culturales*, 1(2), 321-328. Obtenido de  
[http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/byung-chan-han\\_la-sociedad-del-cansancio.pdf](http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/byung-chan-han_la-sociedad-del-cansancio.pdf)
- Hatch, J. A. (2002). *Realización de investigación cualitativa en entornos educativos*. Prensa de la Universidad Estatal de Nueva York. Obtenido de  
[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=yWIGAAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR3&dq=Doing+qualitative+research+in+education+settings.+Albany+pdf&ots=Fa\\_fBCAr0H&sig=vptwo-\\_ZLDKAQARNAPVpVyNbpM0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=yWIGAAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR3&dq=Doing+qualitative+research+in+education+settings.+Albany+pdf&ots=Fa_fBCAr0H&sig=vptwo-_ZLDKAQARNAPVpVyNbpM0#v=onepage&q&f=false)
- Hernández, J., Herrera, L., Martínez, R., y Páez, J. G. (2011). Generación de Teoría. Teoría Fundamentada. (págs. 1-39). La Universidad del Zulia. Obtenido de  
<https://teoriasocialenclaveeducativa.files.wordpress.com/2018/09/teoria-fundamentada.pdf>
- Hernández, O. (2008). *La condición física, hábitos de vida y salud del alumnado de educación secundaria del norte de la isla de Gran Canaria*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. Obtenido de  
<https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/2119/1/3219.pdf>
- Ibarra, S. M., y Rodríguez, G. G. (2010). Los procedimientos de evaluación como elementos de desarrollo de la función orientadora en la universidad. *Revista Española de Orientación y*

- Psicopedagogía*, 21(2), 443 - 461. Obtenido de <http://revistas.uned.es/index.php/reop/issue/view/752>.
- Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo. (2018). *Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deporte*. Cereté.
- Jiménez, J. (2014). *Los métodos de entrenamiento y su incidencia en la preparación física que aplican los profesores de cultura física y entrenadores de fútbol de los colegios y clubes de la ciudad de Puyo en el año 2012*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8788/1/FCHE-CFS-334.pdf>
- Lemus, L. (1997). *Pedagogía: temas fundamentales*. Kapelusz. Obtenido de [https://books.google.com.co/books/about/Pedagog%C3%ADa.html?hl=es&id=fRnOjgEACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.co/books/about/Pedagog%C3%ADa.html?hl=es&id=fRnOjgEACAAJ&redir_esc=y)
- Los Santos, C. (2000). Preparación Física con niños y jóvenes. Una perspectiva metodológica. *Educación física y Deportes*(61), 80-85. Obtenido de [https://hemeroteca.revista-apunts.com/apunts/articulos/61/es/61\\_080\\_085\\_ES.pdf](https://hemeroteca.revista-apunts.com/apunts/articulos/61/es/61_080_085_ES.pdf)
- Mallart, N. J. (2001). *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*. UNED. Obtenido de [file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Mallart2001DdidcticaConceptoobjetoysfinalidades%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Mallart2001DdidcticaConceptoobjetoysfinalidades%20(2).pdf)
- Mancilla, C. (2018). *Concepciones y práctica evaluativas de los docentes de educación física del Colegio Gimnasio Vermont Bogotá*. Trabajo de Grado de Maestría , Universidad Externado de Colombia. Obtenido de [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1235/1/CBA-Spa-2018-Concepciones\\_y\\_pr%C3%A1cticas\\_evaluativas\\_de\\_los\\_docentes\\_de\\_educaci%C3%B3n\\_f%C3%ADsica\\_del\\_colegio\\_gimnasio\\_vermont\\_bogot%C3%A1\\_Trabajo.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1235/1/CBA-Spa-2018-Concepciones_y_pr%C3%A1cticas_evaluativas_de_los_docentes_de_educaci%C3%B3n_f%C3%ADsica_del_colegio_gimnasio_vermont_bogot%C3%A1_Trabajo.pdf)
- Martínez, A., Del Valle, M., Cecchini, J., y Izquierdo, M. (2003). Asociación de la condición

- física saludable y los indicadores del estado de salud. *Archivos medicina del deporte*, 20(96), 339-345. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/46726985\\_Asociacion\\_de\\_la\\_condicion\\_fisica\\_saludable\\_y\\_los\\_indicadores\\_del\\_estado\\_de\\_salud\\_II](https://www.researchgate.net/publication/46726985_Asociacion_de_la_condicion_fisica_saludable_y_los_indicadores_del_estado_de_salud_II)
- Martínez, N. (2014). “Este es mi Cuerpo que se Entrega” Cuerpo del Atleta y Cuerpo Eucarístico. *PersPectiva teología adere a uma licença*, 267-306. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/307871131\\_Este\\_es\\_mi\\_cuerpo\\_que\\_se\\_entrega\\_cuerpo\\_del\\_atleta\\_y\\_cuerpo\\_eucaris](https://www.researchgate.net/publication/307871131_Este_es_mi_cuerpo_que_se_entrega_cuerpo_del_atleta_y_cuerpo_eucaris)
- Ministerio de Cultura - Coldeportes. (2009). Plan decenal del deporte, la recreacion, la educacion física y la actividad física 2009 - 2019. Bogotá. Obtenido de [https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/plan\\_nacional\\_deporte\\_2009\\_2019.pdf](https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/plan_nacional_deporte_2009_2019.pdf)
- Ministerio de Cultura y Educación. (2007). *Congreso Regional de Formación Artística y Cultural para la región de América Latina y el Caribe*. Medellín. Obtenido de [https://www.javeriana.edu.co/adac/pruebas/acofartes/docs/congreso\\_formacion.pdf](https://www.javeriana.edu.co/adac/pruebas/acofartes/docs/congreso_formacion.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Plan Nacional de Deporte Social 2013-2016*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/2.-Plan-Nacional-de-Deporte-Social-2013-2016.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (8 de Febrero de 1994). Ley General de Educación Nacional. Diario Oficial N° 41. 214. Obtenido de <https://www.losangelescartagena.edu.co/archivos/doc3.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (3 de agosto de 1994). Decreto 1860. Diario Oficial N° 41. 473. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86240\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86240_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (18 de Enero de 1995). Ley del Deporte. Diario Oficial N° 41. 679. Obtenido de [https://www.mindeporte.gov.co/recursos\\_user/2019/Juridica/Normograma/Leyes/Ley-181-de-1995.pdf](https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2019/Juridica/Normograma/Leyes/Ley-181-de-1995.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (Julio de 2000). *Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte*. Magisterio. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_10.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_10.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Estándares Básicos de Competencias*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79364.html#:~:text=Z->

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. (6). Series. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (16 de Abril de 2009). Decreto 1290. Diario Oficial N° 47.322. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-187765.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-187765.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_EduFisica\\_Rec\\_Deporte.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf)

Ministerio de Salud. (2019). *A MOVEERSE. Guía de actividad física*. Uruguay: Objeto Directo. Obtenido de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia%20de%20actividad%20fisica2%20-%20MSP-compressed.pdf>

Monje, Á. C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía*

- Didáctica*. Universidad Surcolombiana. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Moreno, J., y Hellín, G. (2007). El interés del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria hacia la educación Física. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(2), 1-20. Obtenido de file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Dialnet-ElInteresDelAlumnadoDeEducacionSecundariaObligator-2389085.pdf
- Muñoz, C. (2016). El juego como recurso terapéutico en la intervención comunitaria con personas mayores. *Humanidades Médicas 16(1)*, 84-97. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202016000100006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000100006)
- Murcia, N., y Lopera, L. (2016). Cultura deportiva. El deporte como creación imaginaria. *Impetus*, 10(1), 47 - 56. Obtenido de <http://revistaimpetus.unillanos.edu.co/impetus/index.php/Imp1/article/view/160>
- Patton, M. Q. (2002). *Investigación Cualitativa y Métodos de Evaluación* (Tercera ed.). Sage Publications. Obtenido de <https://aulasvirtuales.files.wordpress.com/2014/02/qualitative-research-evaluation-methods-by-michael-patton.pdf>
- Peña, S., Toro, S., Juan, B., y Braulio, A. (2019). Hacia una comprensión de la evaluación conceptual en educación física. *Educación Física y Ciencia*, 21(1). Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/334241716\\_Hacia\\_una\\_compreension\\_de\\_la\\_evaluacion\\_conceptual\\_en\\_educacion\\_fisica](https://www.researchgate.net/publication/334241716_Hacia_una_compreension_de_la_evaluacion_conceptual_en_educacion_fisica)
- Pérez Serrano, G. (2011). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*. Narcea. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=44>

- Pérez, M. J. (Diciembre de 2007). *La Evaluación como Instrumento de Mejora de la Calidad del Aprendizaje. Propuesta intervención psicopedagógica para el aprendizaje del idioma inglés*. Tesis doctoral, Universidad de Girona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8004/tjipm.pdf>
- Pesantes, A. (28 de Junio de 2014). *¿Cómo formular los criterios de evaluación?* Obtenido de EDUCREA: <https://educrea.cl/formular-los-criterios-evaluación/>
- Pimienta, P. J. (2008). *Evaluación de los Aprendizajes. Un enfoque basado en competencias*. Pearson Educación. Obtenido de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2645/1/Evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20aprendizajes.%20Un%20enfoque%20basado%20en%20competencias.pdf>
- Pinillos, G. J. (1996). Actitud lúdica en el maestro... capacidad lúdica en el alumno. *Educación física y deporte*, 18(1), 275-300. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/4580>
- Pinillos, G. J. (2019). *¿Papel de la pedagogía hoy?, a propósito de las perspectivas ocupacionales en Educación Física, Recreación, Actividad Física y Deporte*. Tunja.
- Pintos, J. L. (2003). El metacódigo "relevancia/opacidad" en la construcción sistémica de las realidades. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 2(2), 21-34. Obtenido de ResearchGate: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38020202>
- Posada, W., Martínez, J., y Ruiz, L. (2010). La evaluación de la educación física y las políticas educativas en Colombia. Avatares entre la mente, el papel y el contexto. El caso de Manizales y Villamaría (Caldas). *Revista Iberoamericana de educación*(53), 2-11. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/283863>.
- Restrepo, E. (2019). *Concepciones sobre evaluación de los aprendizajes, que tienen los docentes*

- de educación física de la Institución Educativa Distrital Unión Europea*. Trabajo de Grado de Maestría , Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1581>
- Rodríguez, R. R. (2006). Investigación curricular: conceptos, alcances y proyecciones en instituciones de educación superior. *Hallazgos*(6), 63-82. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835165005>
- Romero, B. G. (2009). La Pedagogía en la Educación. *Revista Digital innovación y experiencias educativas*(15), 1-9. Obtenido de [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_15/gustavo%20adolfo\\_romero\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/gustavo%20adolfo_romero_2.pdf)
- Rubio, R. (2012). *Plan de acciones para mejorar la preparación técnica en judokas escolares de Santiago de Cuba*. Master en Deportes de Combate, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo", Cuba.
- Ruiz, P. L. (2004). Competencia motriz, problemas de coordinación y deporte. *Revista de Educación*(335), 21-33. Obtenido de [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re335/re335\\_04.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re335/re335_04.pdf)
- Salcedo, H. (2011). Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista de Pedagogía*, 32(91), 113-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/659/65926549007.pdf>
- Salleg, M., y Petro, J. (2010). Perfil de aptitud física de los escolares de 12 a 18 años del municipio de Montería, Colombia. *efdeportes*, 15(49). Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd149/aptitud-fisica-de-los-escolares.htm>
- Sandoval, C. C. (1996). *Investigación Cualitativa*. ARFO Editores. Obtenido de

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33086129/taller\\_investigativo\\_%28inv\\_cualitativa\\_%29\\_unal.pdf?1393422938=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInvestigacion\\_cualitativa.pdf&Expires=1605409514&Signature=aLSi9NV9C5N7RWNxcg0R-64C3W9pExf6rW](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33086129/taller_investigativo_%28inv_cualitativa_%29_unal.pdf?1393422938=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInvestigacion_cualitativa.pdf&Expires=1605409514&Signature=aLSi9NV9C5N7RWNxcg0R-64C3W9pExf6rW)

Sistema Nacional del Deporte. (2011). *Plan Nacional del Deporte*. Lima. Obtenido de <http://www.ipd.gob.pe/images/documentos-digitales/documentos-mapasitio/plan-nacional-deporte-2011-2030.pdf>

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

Taylor, S., J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados* (Primera ed.). Paidós. Obtenido de [https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05\\_taylor\\_mc3a9todos.pdf](https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf)

Tobón, T. S., Pimienta, P. J., y García, F. J. (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias* (Primera ed.). Pearson Educación. Obtenido de <http://files.ctezona141.webnode.mx/200000004-8ed038fca3/secuencias-didacticastobon-120521222400-phpapp02.pdf>

UNESCO. (2020). *La UNESCO le apuesta al poder del deporte para fomentar la inclusión, la paz y el desarrollo en Centroamérica*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/unesco-apuesta-al-poder-del-deporte-fomentar-inclusion-paz-y-desarrollo-centroamerica>

UNESCO. (2015). *Educación Física de Calidad*. Obtenido de <http://unescoittralee.com/wp-content/uploads/2017/11/QPE-for-policy-makers-Spanish.pdf>

- Ureña, F., Velandrino, A., y Parra, J. (1998). La evaluación de la aptitud física en escolares de educación secundaria. *Educación física y deportes*(52), 25-34. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/41584663.pdf>
- Velázquez, R., Hernández, J., Martínez, M., y Martínez, V. (2011). Educación Física y conocimiento teórico-conceptual: estudio trans-cultural en Argentina, Brasil y España. *Revista de Educación*, 356, 653-675. Obtenido de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8cefa00d-0986-43b1-9ada-3e6e1481612f/re35627.pdf>
- Vílchez, N. G. (2004). Una revisión y actualización del concepto del currículo. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* , 6(2), 194 - 208. Obtenido de [file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Dialnet-UnaRevisionYActualizacionDelConceptoDeCurriculo-6436492%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/avasquezb/Downloads/Dialnet-UnaRevisionYActualizacionDelConceptoDeCurriculo-6436492%20(3).pdf)

## 7. ANEXOS

### Anexo 1. MATRIZ: Categorización

**Objetivo General:** Comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte de miembros de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

| Objetivos de investigación  | Códigos descriptivos   | Preguntas Orientadoras | Categorías Emergentes   | Tendencias Catoriales |
|---|--|------------------------|---|-----------------------|
| Reconocer prácticas que según miembros de la comunidad educativa son objeto de evaluación del aprendizaje en el área Educación Física, la Recreación y el Deporte | <p>Prácticas deportivas: fútbol y baloncesto (EE2, 2019)</p> <p>Formación deportiva... ejercicios y conceptos... fútbol (EPF1, 2019)</p> <p>Prácticas deportivas... atletismo, voleibol, béisbol y baloncesto... (EDD, 2020)</p> <p>Preparación deportiva... física y competencias entre colegios... baloncesto, microfútbol, beisbol... (EDAD, 2020)</p> <p>Enseñanza del deporte por periodos académicos (EE1, 2019)</p> | ¿Qué evaluar?          | <p><b>Prácticas deportivas: historia, reglamento y fundamentos técnicos; una oportunidad para la formación de valores personales y sociales</b></p> |                       |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  | <p>Evaluación integral... evaluación del desempeño en un deporte determinado... - competencia deportiva- (EDD, 2020)</p>   |  |  |   |
|  | <p>Evaluación conceptual... salud (EPF1, 2019)</p> <p>Evaluación conceptual sobre ejercicios físicos... baloncesto (EE3, 2020)</p> <p>Evaluación conceptual... fútbol, baloncesto, voleibol atletismo y béisbol (EDAD, 2020)</p> <p>Evaluación conceptual... reglas del deporte... baloncesto (EPF2, 2020)</p> <p>Evaluación conceptual... reglas del deporte... atletismo (EDD, 2020)</p> <p>Evaluación conceptual...</p> |  |  | <p><b>Contenidos conceptuales:</b><br/> conceptos sobre salud; historia del deporte y deportistas, reglas de juego; historia de la Educación Física</p> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | <p>historia del deporte e historias de vida de deportistas de la comunidad ... (EPF2, 2020)</p> <p>Evaluación conceptual... historia de la Educación Física, reglas del deporte... fútbol, béisbol... (EPF2, 2020)</p> |  |  |  |
|  | <p>Evaluación Procedimental... . ejercicios previos a la práctica deportiva... calentamiento (EE2, 2019)</p>   |  |  | <p><b>Contenidos procedimentales:</b> ejercicios físicos de calentamiento y para técnica deportiva</p> |
|  | <p>Evaluación Procedimental... . ejercicios previos a la práctica deportiva... calentamiento, interacción con los demás compañeros (EPF2, 2020)</p> <p>Evaluación Procedimental... ejercicios físicos (EPF1, 2019)</p> |  |  |  |
|  | <p>Evaluación actitudinal... carrera deportiva, vida cotidiana... (EDA, 2020)</p>  |  |  | <p><b>Contenidos actitudinales:</b> responsabilidad con el juego deportivo, conmigo</p>                |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>Evaluación actitudinal ... valores personales... responsabilidad ... interés por la actividad... (EPF1, 2019)</p> <p>Evaluación actitudinal ... valores personales... responsabilidad ...disciplina deportiva... cumplimiento de normas... (EPF1, 2019)</p> <p>Evaluación actitudinal durante el desempeño y motivación al logro (EE2, 2019)</p> <p>Evaluación actitudinal... valores personales... estética, higiene en la presentación personal... (incluir en la redacción en resultados) (EE3, 2020)</p> <p>Evaluación actitudinal ... valores sociales... habilidades</p> |  |  | <p>mismo, los demás y la institución</p> |
|--|---|--|--|--|

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  | <p>emocionales<br/>(EDAD, 2020)</p> <p>Evaluación<br/>actitudinal...<br/>valores<br/>sociales...<br/>amistad<br/>(EDAD, 2020)</p> <p>Evaluación<br/>actitudinal ...<br/>valores<br/>deportivos...<br/>relación con los<br/>demás<br/>compañeros... -<br/>juego limpio-<br/>(incluir en la<br/>redacción en<br/>resultados)<br/>(EPF2, 2020)</p> <p>Evaluación<br/>actitudinal ...<br/>valores<br/>deportivos...<br/>mirar el<br/>contrario como<br/>un amigo... -<br/>juego limpio-<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Evaluación<br/>actitudinal...<br/>valores<br/>sociales...<br/>identidad<br/>institucional<br/>(EE3, 2020)</p> |  |   |  |
|  | <p>Actividad<br/>física...<br/>Ejercicios<br/>físicos, deportes,<br/>conceptos sobre<br/>salud y deporte,<br/>comportamiento</p>   |  | <p><b>Prácticas de<br/>actividad física,<br/>una concepción<br/>emergente</b></p> |  |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  | <p>S...<br/>(EPF1, 2019)<br/>Actividad física....<br/>Ejercicios físicos para el deporte -técnica deportiva-, conceptos del deporte...<br/>(EPF1, 2019)</p> <p>Actividad física....<br/>ejercicios de calentamiento<br/>(EE2, 2019)</p>  |  |   |  |
|  | <p>Prácticas deportivas....<br/>predeportivos...;<br/>prácticas de recreación;<br/>práctica de ejercicios físicos<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Juego como medio para las prácticas de calentamiento y para el disfrute...<br/>alegría, libertad<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Deporte recreativo<br/>(EE2, 2019)</p> <p>Juego como medio para el bienestar emocional<br/>(EDAD, 2020)</p> <p>Juego como</p> |  | <p><b>Prácticas de recreación, un medio para formación motriz y emocional</b></p> |  |

|  |  |                           |   |   |
|--|--|---------------------------|---|---|
|  | <p>medio para el desarrollo de la competencia motriz (EE3, 2020)</p> <p>Danza.... concepciones básicas, técnicas de baile... salsa, merengue, vals (EDD, 2020)</p>   |                           |   |   |
| <p>Identificar significados de miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación física, la Recreación y el Deporte</p> | <p>Baloncesto (EE3, 2020)</p> <p>Práctica deportiva: atletismo<br/>Atleta<br/>Condición física y mental (EDD, 2020)</p> <p>Beneficios generales del deporte y beneficios específicos de cada disciplina deportiva (EPF2, 2020)</p> | <p>¿Para qué evaluar?</p> | <p><b>Deporte, juego y ejercicio físico para la carrera deportiva y la formación integral</b></p> |   |
|  | <p>Trote (resistencia física), ejercicios de calentamiento para las partes del cuerpo<br/>Deportes (Fútbol, béisbol, baloncesto, microfútbol)<br/>Preparación para el deporte:<br/>Rendimiento físico y</p>                        |                           | <p><b>Deporte educativo, hacia la formación deportiva</b></p>                                     | <p>Preparación física al servicio de la competencia deportiva</p> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | <p>rendimiento atlético (EDAD, 2020)</p> <p>Preparación para la competencia deportiva<br/>Hábitos de actividad física<br/>Preparación física (EPF1, 2019)</p>  |  |  |  |
|  | <p>Objetivo de la educación física: deporte<br/>Fundamentos técnicos del deporte (EE2, 2019)</p> <p>Competencia motriz (EE1, 2019)</p> <p>Práctica deportiva: baloncesto<br/>Juegos y estiramientos preparatorios para el deporte<br/>Evaluación: fundamentos técnicos (EE3, 2020)</p> <p>Actitudes y capacidades para prácticas deportivas: carrera deportiva (EDA, 2020)</p> |  |  | <p>Preparación técnica para la carrera deportiva</p> |
|  | <p>Prácticas deportivas con</p>  |  | <p><b>Deporte social un aporte a las</b></p> |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | <p>fines económicos: fútbol, béisbol. (EDD, 2020)</p> <p>Uso de la bicicleta: beneficio económico (EPF2, 2020)</p> <p>Salud mental: deporte con fines terapéuticos para liberar exceso de energía<br/>Violencia en el deporte (EDD, 2020)</p> <p>Salud mental: respeto a las normas en la vida cotidiana - el deporte... juego limpio- (EDD, 2020)</p> |  | <p><b>dimensiones productivas, ética y lúdica</b></p>                              |  |
|  | <p>Mejoramiento de la salud: estado físico - condición física- ; deporte para la salud (EPF2, 2020)</p> <p>Prácticas lúdicas y deportivas orientadas a la salud física y mental (EDD, 2020)</p> <p>Mejorar la salud</p>  |  | <p><b>El AERD orientada al bienestar para el cuerpo físico - salud física-</b></p> |  |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>(EPF1, 2019)</p> <p>Mejorar la salud:<br/>evaluación de la aptitud física<br/>(EE1, 2019)</p> <p>Mejoramiento de la salud física...<br/>sistemas del cuerpo:<br/>circulatorio, respiratorio...<br/>capacidades físicas condicionales<br/>(EPF1, 2019)</p> <p>Mejoramiento de la salud física: actitud hacia la actividad física; estado físico - condición física-<br/>Mejoramiento de la salud mental: estado anímico<br/>(EPF1, 2019)</p> <p>Mejoramiento de la salud física: condición física, silueta esbelta -estética corporal-<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Mejoramiento de la salud física...<br/>sistemas del cuerpo:</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>muscular y óseo<br/>-capacidades físicas<br/>condicionales-<br/>(EPF1, 2019)</p> <p>Desempeño físico...<br/>rendimiento físico:<br/>resistencia -<br/>capacidades físicas<br/>condicionales;<br/>salud mental<br/>(EE1, 2019)</p> <p>Condición de bienestar para el cuerpo...<br/>rendimiento físico: atlético y competitivo;<br/>buena salud - física-<br/>(EDAD, 2020)</p> |  |  |  |
|  | <p>Adquisición de hábitos de vida saludable:<br/>realizar ejercicios físicos<br/>(EE2, 2019)</p> <p>Adquisición de hábitos de vida saludable:<br/>comida saludable<br/>(EE2, 2019)</p> <p>Adquisición de hábitos de vida saludable:<br/>gimnasio - ejercicio físico<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Adquisición de hábitos de vida</p>   |  |  | <p>Generación de hábitos de salud física desde el AERD</p> |

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
|  | <p>saludable:<br/>ejercicio físico<br/>(EPF1, 2019)<br/>Adquisición de<br/>hábitos de vida<br/>saludable:<br/>ejercicio físico<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Adquisición de<br/>hábitos de vida<br/>saludable:<br/>ejercicio<br/>físico...<br/>responsabilidad<br/>con su cuerpo<br/>EDA, 2020).</p> <p>Adquisición de<br/>hábitos de vida<br/>saludable:<br/>ejercicio<br/>físico...<br/>disciplina<br/>(EE1, 2019)</p> |  |  |   |
| <p>Identificar<br/>significados de<br/>miembros de la<br/>comunidad<br/>educativa,<br/>sobre la<br/>evaluación del<br/>aprendizaje en<br/>el área<br/>Educación<br/>física, la<br/>Recreación y<br/>el Deporte</p> | <p>Concepción<br/>deportiva...<br/>técnica de<br/>lanzamiento en<br/>baloncesto...<br/>(EE3, 2020)<br/>Concepción<br/>deportiva... los<br/>deportes<br/>(EE2, 2019)</p> <p>Concepción<br/>deportiva:<br/>juegos<br/>deportivos -<br/>disfrute,<br/>condición física-<br/>(EE2, 2019)</p> <p>Concepción<br/>deportiva:</p>   | <p>¿Con qué<br/>criterios<br/>evaluar?</p> | <p><b>Criterios<br/>disciplinares:<br/>concepciones del<br/>AERD</b></p> | <p>Concepción de<br/>la Educación<br/>Física<br/>orientada al<br/>deporte</p> |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  | deporte medio para la educación intelectual, moral y motriz (EPF2, 2020)                             |  |  |   |
|  | Educación Física orientada a la formación integral: desarrollo físico y mental (EPF1, 2019)          |  |  | Concepción de la Educación Física orientada a la formación integral |
|  | Educación física para la formación de valores, usando como medio el movimiento (EDA, 2020)           |  |  |   |
|  | Educación física para la formación de valores: desarrollo de capacidades socioafectivas (EDAD, 2020) |  |  |   |
|  | Concepción de educación física: capacidades físicas (EE1, 2019)                                      |  |  | Concepción de la Educación Física orientada a la condición física   |
|  | Rendimiento físico: capacidad física; - características individuales- peso, estatura... (EDA, 2020)  |  |  |   |
|  | Condición corporal -   |  |  |   |

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
|  | <p>rendimiento físico- (EDAD, 2020)</p> <p>Educación Física orientada a formación corporal para la vida: cuidado, conocimiento y manejo (EDD, 2020)</p> <p>Educación Física orientada a formación corporal para la vida: cuidado, conocimiento y manejo (EDD, 2020)</p>   |  |  |   |
|  | <p>Educación Física callejera - Educación Física con fines recreativos-, práctica de juegos tradicionales o autóctonos... la lleva, el escondidijo y la tapilla (EDD, 2020)</p> <p>Educación Física con fines terapéuticos: el ejercicio físico como una forma de descanso de las demás actividades académicas no activas (EE1, 2019)</p> |  |  | <p>Concepción de la Educación Física con fines recreativos... callejera</p> |

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  | <p>Educación Física con fines terapéuticos: el ejercicio físico como una forma de distracción... prevención... dolor de cabeza... (EE2, 2019)</p> <p>Educación Física con fines recreativos: deporte libre (EE2, 2019)</p>  |  |   |   |
|  | <p>Criterios prácticos en el AERD: resolución de problemas de salud en situaciones cotidianas... fractura, desmayo - primeros auxilios- (EE1, 2019)</p> <p>Desarrollo de capacidades cognitivas para apropiación y aplicación de elementos teóricos en el AERD (EDAD, 2020)</p> <p>Desarrollo de competencias: desempeño en prácticas con base a fundamento teórico</p> |  | <p><b>Criterios pedagógicos: concepciones generales sobre la formación, la enseñanza y el aprendizaje</b></p> | <p>Ser competente como la expresión de la apropiación y aplicación de la teoría</p> |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>(EDD, 2020)</p> <p>Competencia motriz...<br/>competencia locomotora: uso de conocimiento sobre sistema óseo y muscular...<br/>(EE1, 2019)</p> <p>Autocuidado: reconocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades para hacer deporte<br/>(EDD, 2020)</p> <p>Autocuidado: prevención de accidentes en desplazamientos hacia lugares públicos y en prácticas deportivas... baloncesto<br/>(EE3, 2020)</p> <p>Criterios teóricos: Búsqueda autónoma de información sobre temas del AERD<br/>(EPF2, 2020)</p> |  |  |  |
|  | <p>Condición Socioeconómica ... de dónde viene... y características</p>   |  |  | <p>Respeto a las diferencias individuales y el contexto social</p> |

|  |   |                           |   |  |
|--|---|---------------------------|---|--|
|  | <p>individuales...<br/>condición física,<br/>estado de salud,<br/>nutrición,<br/>estatura, peso...<br/>(EDA, 2020)</p> <p>Valoración de la<br/>actitud durante<br/>el desempeño y<br/>motivación al<br/>logro<br/>(EE2, 2019)<br/>Prácticas<br/>deportivas y<br/>cotidianas<br/>Actitudes<br/>(EDA, 2020)</p>   |                           |   |  |
| <p>Describir<br/>experiencias<br/>que tienen<br/>miembros de la<br/>comunidad<br/>educativa,<br/>sobre la<br/>evaluación del<br/>aprendizaje en<br/>el área<br/>Educación<br/>Física, la<br/>Recreación y<br/>el Deporte</p> | <p>Desarrollo de<br/>ejercicios físicos<br/>en forma<br/>adecuada<br/>(EPF2, 2020)</p> <p>Demostración<br/>de la técnica<br/>deportiva....<br/>baloncesto...<br/>drible,<br/>lanzamiento...<br/>(EE2, 2019)</p> <p>Demostración<br/>de la técnica<br/>deportiva....<br/>baloncesto...<br/>lanzamiento,<br/>pase<br/>(EE3, 2020)</p> <p>Demostración<br/>de desempeños<br/>sobre<br/>conocimientos<br/>(EDA, 2020)</p> | <p>¿Cómo<br/>evaluar?</p> | <p><b>Examen escrito<br/>sobre conceptos<br/>básicos y<br/>demostración de<br/>la técnica<br/>deportiva</b></p> |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | <p>Poner en práctica las indicaciones del profesor adecuadamente (EE1, 2019)</p> <p>Apropiación y aplicación de conocimientos del AERD (EDAD, 2020)</p> <p>Consulta y práctica autónoma de ejercicios físicos en su vivienda - vida cotidiana- (EDA, 2020)</p> <p>Aplicación de conocimientos del AERD (EDD, 2020)</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|



**Anexo 2. Entrevista en profundidad para miembros de la comunidad educativa  
Universidad de Córdoba, SUE Caribe.  
Maestría en Educación.**



**Objetivo general:** Comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte de miembros de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolaro.

**Nombre y apellidos:** ..... **Sexo:** .....

**Edad:** ..... **Lugar de nacimiento:** ..... **Ocupación:** .....

**Preguntas.**

¿Qué entiende usted por Educación Física?

¿Qué prácticas o experiencias se relacionan con la Educación Física?

¿Hay alguna relación entre la Educación Física y algún tipo de beneficio o beneficios?

¿Qué se evalúa en Educación Física?

¿Para qué se evalúa en Educación Física?

¿Cómo se evalúa en Educación Física?

¿Cómo se debería evaluar en Educación Física?

¿Quién, quiénes evalúan en Educación Física?



**Anexo 3. Consentimiento Informado de estudiantes  
Universidad de Córdoba, SUE Caribe  
Maestría en Educación**



Yo ....., identificado (a) con cédula de ciudadanía  
Ni..... de ....., de conformidad con el Decreto reglamentario  
1377 de 2013 de la Ley 1581 de 2012, autorizo la publicación de la información asociada con el  
nombre y contenidos de la autoría de mi hijo(a)

..... Identificado (a) con tarjeta de identidad  
N°..... en cualquier medio e imágenes que se reproduzcan en el marco del  
desarrollo de actividades correspondientes al proyecto de investigación: *Imaginario sobre la  
evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la  
Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, Córdoba*, estudio que tiene como  
objetivo principal, comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de  
Educación Física, Recreación y Deporte de miembros de la Institución Educativa José Antonio  
Galán de Rabolargo.

Las reproducciones impresas, digitales, en audio y fotográficas deben ser catalogadas como  
registro de experiencias exclusivas de esta investigación, y no pueden ser usadas en entornos  
diferentes al contexto académico y educativo. Las informaciones serán de uso exclusivo del  
investigador, de esta manera se garantiza la discreción en los asuntos relacionados con la  
información y la investigación misma.

.....

**Firma de quien autoriza**

**CC:**

**Fecha:**



**Anexo 4. Consentimiento Informado de docentes,  
padres de familia y directivos  
Universidad de Córdoba, SUE Caribe.  
Maestría en Educación.**



Por medio de la presente acepto participar de manera voluntaria en el proyecto de investigación denominado: *Imaginario sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo, Córdoba*, el cual es liderado por el estudiante de Maestría en Educación Gabriel Almanza Arciria, de la Universidad de Córdoba, SUE Caribe. Esta investigación tiene como objetivo principal, comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte de miembros de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

Se me ha explicado que mi participación consistirá principalmente, en participar en el proceso investigativo, atendiendo a las preguntas de la entrevista en profundidad, la cual estará relacionada con prácticas, experiencias y significados sobre la evaluación en el área de Educación Física, Recreación y Deporte.

Declaro que se me ha informado ampliamente que se respetará en el más sentido estricto de la palabra, mi privacidad, confidencialidad en el manejo de la información, es decir, el investigador garantiza que mis datos no podrán ser vistos o utilizados por otras personas ajenas a esta investigación.

.....

**Firma de quien autoriza**

**CC:**

**Fecha:**

## **Anexo 5. CARTA DE PRESENTACIÓN**

**Doctor Víctor Alonso Molina Bedoya Docente Universidad de Antioquia**

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIOS DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarnos con usted, para expresarle un cordial saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Educación SUE Caribe de la Universidad de Córdoba, necesito validar un instrumento con el cual se recogerá la información necesaria para poder desarrollar el proyecto de investigación, el cual es requisito para graduarse como Magister en Educación.

Siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar este instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa, para que evalúe y convalide el instrumento, el cual corresponde a la entrevista en profundidad.

La investigación tiene como título: *Imaginario sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en la Institución Educativa Jose Antonio Galán de Rabolargo, Córdoba*

El expediente de validación que se le hace llegar contiene:

Carta de presentación

Entrevista de validación del instrumento

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y agradecimiento por aportar en la construcción de este proyecto de investigación. Sin más, agradecerle nuevamente por su colaboración.

Atentamente:

**Tutor:** Jesús María Pinillos García

**Estudiante:** Gabriel Eduardo Almanza Arciria

### **VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Apreciado doctor, el presente documento contiene los criterios definidos para evaluar los diversos aspectos propuestos en el instrumento de recolección y análisis de información, que busca comprender imaginarios sobre la evaluación del aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte de miembros de la comunidad de la Institución Educativa José Antonio Galán de Rabolargo.

Igualmente se buscan los siguientes objetivos específicos:

Identificar significados de miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación física, la Recreación y el Deporte.

Reconocer prácticas que según miembros de la comunidad educativa son objeto de evaluación del aprendizaje en el área Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Describir experiencias que tienen miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en el área Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Al cumplirse estos objetivos, la investigación dará cuenta de imaginarios o esquemas construidos socialmente por los miembros de la comunidad educativa, sobre la evaluación del aprendizaje en la Educación Física, Recreación y Deporte.

Por favor tenga en cuenta las siguientes opciones para valorar cada uno de los aspectos, subrayando la que representa su opinión. Así mismo, le agradecemos manifestar al final sus apreciaciones o recomendaciones.

| <b>Instrumento para su validación</b>  |  |                 |                |              |                  |
|--|--|-----------------|----------------|--------------|------------------|
| <b>Preguntas</b>   | <b>Escala de valoración del ítem de acuerdo a los expertos</b> |                 |                |              |                  |
|  | <b>Cambiar</b>   | <b>Eliminar</b> | <b>Mejorar</b> | <b>Bueno</b> | <b>Excelente</b> |
| ¿Qué entiende por usted Educación Física?  |  |                 |                |              |                  |
| ¿Qué prácticas o experiencias se relacionan con la Educación Física?                   |  |                 |                |              |                  |
| ¿Hay alguna relación entre la Educación Física y algún tipo de beneficio o beneficios? |  |                 |                |              |                  |
| ¿Qué se evalúa en Educación Física?  |  |                 |                |              |                  |
| ¿Para qué se evalúa Educación Física?  |  |                 |                |              |                  |
| ¿Cómo se evalúa en Educación Física?   |  |                 |                |              |                  |

Nombre del experto: Posdoc Víctor Alonso Molina Bedoya  
Firma:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'V' and 'A' intertwined, followed by a horizontal line.

**Documento de identidad: 71684710**

## Anexo 6. Certificación en ponencia de congreso internacional de Edufísica



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE CULTURA FÍSICA



**Certifica que:**

**GABRIEL ALMANZA ARCIRIA**  
Identificado con: 78030417  
Codigo de verificación: 58cb56e7616d9cf1bd958c9c26816295

Participó como Ponente en el II Congreso Internacional en Educación Física, Recreación, Deporte y Actividad Física  
“*Innovación y tendencias*”  
Realizado en el Centro de Convenciones de Córdoba  
Montería, los días 2 y 3 de mayo de 2019.

  
GILMAR SANTAFÉ PATIÑO  
Vicerrector de Investigación y Extensión

  
GABO ALARCÓN CONTRERAS  
Decano

  
MARIANO SALLEG CABARCAS  
Jefe Departamento

  
ALDO RODRÍGUEZ ARRIETA  
Coordinador



Desarrollado por UNICORP | UNICORP

## Anexo 7. Certificación de ponencia en Foro Virtual de Evaluación Formativa



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS  
Diplomado Evaluación formativa como estrategia comprensiva. Perspectivas didácticas contemporáneas

**Primer Foro Virtual de Evaluación Formativa**  
Por una evaluación diferenciada en tiempos de crisis, para profesores en formación inicial y continua

**Certifica que:**

Que el trabajo titulado **"IMAGINARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DE RABOLARGO."** de los autores **GABRIEL EDUARDO ALMANZA ARCIRIA Y JESÚS MARÍA PINILLOS GARCÍA** fue presentado en la modalidad **PONENCIA**, en la sala **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS**, en el marco del **PRIMER FORO VIRTUAL DE EVALUACIÓN FORMATIVA "Por una evaluación diferenciada en tiempos de crisis, para profesores en formación inicial y continua"**.

Se expide en Montería, Córdoba - Colombia a los 29 días del mes de mayo de 2020.

*Gilmar Santafé Patiño*  
Gilmar Santafé Patiño  
Vicerrector de Investigación y Extensión

*Elvira Patricia Flórez Nisperuza*  
Elvira Patricia Flórez Nisperuza  
Coordinadora

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - JICA

**creditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese el código de verificación en <http://campusvirtual.unicordoba.edu.co/insorpoones/certificados>

